

XVIII
CUMBRE IBEROAMERICANA

JUVENTUD
Y DESARROLLO

2008 El Salvador





Índice

Presentación	5
El Escenario	13
Cronograma de la Conferencia Iberoamericana	19
Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre	23
<i>Reuniones Ministeriales</i>	25
<i>Declaraciones de los Foros y Encuentros</i>	31
Ceremonia de Inauguración	49
Declaración de San Salvador	57
Compromiso de San Salvador	65
Programa de Acción	69
Comunicados Especiales	83
Ceremonia de Clausura	95
El testigo pasa a Portugal	103
Los participantes	107



Grupo de jóvenes durante la Cumbre Iberoamericana, El Salvador.

PRESENTACIÓN

Enrique V. Iglesias
Secretario General Iberoamericano

Discurso en la Cumbre Iberoamericana
San Salvador, 29 de octubre de 2008

Majestad, Señor Presidente de El Salvador, Señoras y Señores Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, Señoras y Señores Cancilleres, Secretarios Generales de Organizaciones Internacionales, Señoras y Señores,

Quiero darles mi más cordial bienvenida a esta XVIII Cumbre Iberoamericana. Deseo agradecer muy sinceramente al Gobierno y al pueblo de El Salvador por la cálida acogida reservada a este evento y por su intensa labor preparatoria, en la que han participado esforzados funcionarios, representantes del sector privado, de la sociedad civil, y de los jóvenes. Muchas gracias a todos ellos.

Al tiempo que agradezco todo su esfuerzo y hospitalidad, quiero recordar a nuestros hermanos de Honduras, Guatemala, Cuba, República Dominicana, Belize y Haití, afectados recientemente por trágicos desastres naturales, que han producido pérdida de vidas y cosechas y graves daños en las infraestructuras. A través de sus Presidentes, transmito nuestro sentido pésame a las familias de las víctimas, nuestra sincera solidaridad y nuestra voluntad de ayudar, en la emergencia y en la reconstrucción.

Este encuentro se realiza en El Salvador, un país que ha hecho de los valores del mestizaje y del trabajo un referente esencial de su identidad, en este istmo centroamericano, rodeado por los dos mayores océanos del mundo. Tierra de Cuscatlán, que sabe de la estrecha conexión de los pueblos originarios, su música, sus ritos y sus fiestas, con la naturaleza.

Una tierra de añil y de café, que estuvo entre las primeras que abolieron la esclavitud, que desarrolló una temprana lucha por la independencia y que recuerda la labor pionera de algunas mujeres ilustres en la conquista del voto femenino, el vitalismo solidario de Alberto Masferrer o el intenso dolor rural de Salarrué.

Un país que ha sabido entender, como dice su himno nacional, que “su ventura se encuentra en la paz”, que ha superado grandes desencuentros y que ha hecho de la reconciliación la base de su progreso. Una paz que, con el recuerdo de nombres que convocan a la esperanza -Contadora, Esquipulas, Chapultepec- es ahora patrimonio de toda la región centroamericana. Que está dando ejemplo de qué vivos están los esfuerzos de integración iniciados con el Tratado de Managua y de cómo su negociación con otras áreas geográficas se está convirtiendo en un referente para toda la Comunidad Iberoamericana.

Una Iberoamérica que sabe que nuestros hombres y mujeres tienen mucho que aportar en la construcción de nuestros países y de nuestra comunidad, si se les brindan los medios y oportunidades que legítimamente merecen.

Un año más, Iberoamérica no renuncia al sueño de una sociedad cohesionada, respetuosa con la diversidad, con protección social para todos y crecimiento económico. Una región que ha hecho de las migraciones de todas las épocas una parte esencial de sus señas de identidad, concebidas como una oportunidad para todos. Como decía uno de los premios Príncipe de Asturias la semana pasada, “por cómo percibimos y acogemos a los otros, se puede medir nuestra barbarie o civilización”.

Señoras y Señores Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno,

Del pasado al presente, el tema central este año es la juventud. Nuestros 110 millones de jóvenes entre 15 y 24 años de edad constituyen la mejor reserva de energía, creatividad y compromiso que ha tenido jamás esta comunidad de naciones.

Esta juventud de hoy es la mejor preparada y mejor comunicada de la historia de la región. Pero esos logros sólo alcanzan a una minoría de los jóvenes iberoamericanos. Porque en la realidad de los hechos no es posible hablar de la juventud, sino de las juventudes iberoamericanas.

Junto a las que acceden a la educación y al trabajo, junto a las que se intercomunican y viajan, está la juventud sumergida en la pobreza, en la ignorancia, en el desarraigo familiar, en la miseria de los medios rurales o de los tugurios de los barrios marginales de las grandes ciudades. Y esos contingentes de jóvenes son la mayoría. De 110 millones a que hacemos referencia, según la OIT, menos de 50 millones tienen ocupación y de éstos, sólo 17 tienen trabajos formales. La gran mayoría la conforman, los desocupados, los marginales, los violentos.

Ésa es la realidad polifacética del tema que nos convoca:

-Una juventud minoritaria que escala posiciones en la sociedad, gracias a su acceso a la educación y a las oportunidades de trabajo.

-Y una juventud mayoritaria, que siente miedo a sobrar y miedo a morir, como se ha dicho. Miedo a sobrar, porque no encuentra inserción en la sociedad que la rechaza por su falta de educación o la debilidad de sus valores, muchas veces sacrificados por la ruptura de su estructura familiar. Ese miedo a sobrar la lleva a buscar refugio en la informalidad, en la anomia, en la violencia organizada que los seduce y los recluta para sus fines perversos.

Y miedo a morir, porque son los jóvenes quienes integran las cohortes que mueren en la violencia callejera, en el crimen organizado, en las guerras étnicas, sociales o religiosas, y en los accidentes de tránsito.

Es en reconocimiento a toda esa realidad, que corresponde hablar de la juventud, sabiendo de antemano a qué juventud nos dirigimos y qué instrumentos se tienen entre manos para resolver sus problemas fundamentales.

Los activos trabajos realizados durante este año en forma de Reuniones Ministeriales de todos los segmentos de los gobiernos, seminarios, encuentros y debates, llevados a cabo por nuestra Secretaría junto con la Organización Iberoamericana de Juventud



Primera Dama de la República de El Salvador, Ana Ligia Mixco Sol de Saca, junto a Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano y José Luís Rodríguez Zapatero, Presidente de España.



El Mandatario Elías Antonio Saca conversa con el Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias; El Presidente de Colombia, Álvaro Uribe y el Presidente de Guatemala, Álvaro Colom.



Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, en un momento de la reunión de coordinadores y responsables nacionales de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, conversa con Cristina Fernández de Kirchner, Presidenta de Argentina, antes de la foto oficial de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



El Presidente de la República Elías Antonio Saca participa en la Primer Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana de El Salvador 2008.



El Secretario General Iberoamericano Enrique Iglesias firma un convenio de cooperación con la Presidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner.



El Presidente de la República Elías Antonio Saca recibe al Secretario General Iberoamericano, Enrique Iglesias a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Reunión realizada entre el Secretario General Iberoamericano Enrique Iglesias, la cantante colombiana Shakira Mebarak y el cantautor español Alejandro Sanz. La cantante entregó un documento al Secretario relacionado con el apoyo a la juventud Iberoamericana.



Enrique Iglesias, Secretario General Iberoamericano, junto a la Secretaria Adjunta, Maria Elisa Berenguer, participa en la reunión de coordinadores y responsables nacionales de la XVIII Cumbre Iberoamericana.

y la Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura, nos han permitido llegar a propuestas y conclusiones que hoy estarán a consideración de los gobiernos.

Entre las múltiples dimensiones del problema, se destacó especialmente la educación. Educación para transmitir conocimiento, pero también para enseñar valores fundamentales para el funcionamiento de una sociedad libre y justa.

Educación de calidad para hacer frente a cambios profundos, que nos sumerge en la sociedad del conocimiento, fuente inagotable de crecimiento y de creatividad, pero que exige recursos humanos de calidad. Y ése es un punto muy débil de nuestra formación de los jóvenes.

Nada hace más al futuro productivo de la juventud que su capacidad de ingresar al trabajo formal. Nada rompe más el círculo vicioso de la permanencia en la pobreza que la existencia de opciones para ingresar a la vida activa.

En la búsqueda de oportunidades, la juventud puede asumir papeles en la formación de pequeñas empresas donde la oportunidad de autorrealizarse, deja atrás la asistencia o la caridad. Es una inversión en dignidad, para hacer de la dignidad una inversión productiva, y una autorrealización del joven en la construcción de su propia actividad empresarial. La constitución del Foro Iberoamericano de Jóvenes Empresarios anunciada en el Foro Empresarial de esta Cumbre es una muy buena noticia para estos propósitos.

También importa reconocer la generosidad de la juventud, el compromiso voluntario de los jóvenes con la solidaridad en el medio social. El voluntariado juvenil es hoy una realidad iberoamericana. Hay que potenciarlo y apoyarlo.

Así, educación y oportunidades en el país de origen y en la migración son fundamentales para potenciar la energía vital y creativa de la juventud. Uno de los objetivos centrales en los que nos

sentimos comprometidos es el de la Generación del Bicentenario, para que pueda alcanzar mejores niveles de formación y preparación que ninguna otra generación en el pasado.

El proyecto 2021, lanzado por la OEI y un buen grupo de países iberoamericanos, es una respuesta eficaz y fundamental para la celebración de un Bicentenario en el que, esta vez sí, quepan todas las historias.

Por eso, la juventud no puede ver hipotecado su futuro.

Majestad, Señoras y Señores Jefes de Estado y de Gobierno,

Una crisis grave sacude hoy a la economía internacional. Crisis generalizada, inédita y sin precedentes en sus orígenes y en sus manifestaciones, que supera en complejidad a la de los años 30.

Son conocidas las causas que nos llevaron a este estado de cosas. Todas ellas se originaron, esta vez, en los países industrializados y son en buena medida el producto de los excesos de una globalización financiera desregulada y descontrolada, que alentó burbujas especulativas en la vivienda o en las bolsas de valores. Esa erosión terminó repercutiendo en el valor de los activos bancarios, especialmente los bancos de inversión, abriendo un amplio margen a la pérdida de confianza en el sistema financiero internacional.

A diferencia de los años 30, Gobiernos e instituciones internacionales han salido al encuentro de las instituciones financieras utilizando todo tipo de intervenciones, que van desde la provisión abundante de recursos por parte de los Bancos Centrales, o las intervenciones directas de los gobiernos en la compra de bancos, o el seguro de los depósitos bancarios.

Esas intervenciones, bienvenidas, si bien han contenido corridas bancarias generalizadas, no han podido inyectar todavía los estímulos necesarios para restablecer la corriente de créditos, fuertemente contraídos.

Las políticas de estímulo al crédito están todavía en buena medida en el papel. Esto está provocando una fuerte contracción de la actividad económica en los países centrales, lo que preanuncia una muy fuerte recesión. Estos factores se han proyectado sobre las bolsas de valores que han tenido pérdidas desconocidas en su intensidad y en su variación.

La crisis en los valores de Bolsa en el mundo en que vivimos afecta de manera especial a los tenedores de valores en forma directa, pero también en forma indirecta, a través de los fondos de pensiones fuertemente invertidos en valores de bolsa.

La crisis de la vivienda y sus valores, el derrumbe de las bolsas y el desempleo, repercuten en el consumo que, al retraerse, acelera aún más las perspectivas de una recesión generalizada en los países industrializados.

Lo que más preocupa en estos momentos, es que todos estos elementos se convierten en una profecía autocumplida, que extiende sus efectos sobre todo el mundo. Especialmente sobre las economías emergentes como las nuestras, víctimas en última instancia, de una crisis que ellas no crearon ni alimentaron.

América Latina aparece hoy mucho mejor preparada que en el pasado para hacer frente a las crisis internacionales. Sus economías abiertas, sólidas fiscalmente, con abundantes superávits en cuenta corriente, con sistemas bancarios saneados, acumulación de reservas desconocidas en la historia del continente y en general políticas macroeconómicas flexibles, la colocan en una posición de defensas fortalecidas.

Pero sería ingenuo pensar que una crisis como la que se está incubando en el mundo pueda dejarnos al margen de sus efectos. Y las realidades así lo están mostrando.

Precios de materias primas en baja, caída del turismo y las remesas, mayor aversión al riesgo por parte de los inversionistas, son parte de esos efectos. A ello se agrega la fuerte restricción

del crédito, que impacta el financiamiento abundante que han tenido las empresas latinoamericanas en los mercados financieros internacionales, y que ahora se ve cortado o seriamente limitado, incluso para el financiamiento del comercio exportador.

Creo que este encuentro no puede quedar al margen de considerar esos hechos y brindar respuestas acordes con la magnitud del problema, que no da señales de retroceder aún.

En primer término, creo que corresponde hacer conocer al mundo que no puede reconstruirse la arquitectura financiera internacional con los esquemas de Bretton Woods, donde las decisiones fueron tomadas por técnicos en torno a una potencia dominante. El diseño de esa nueva arquitectura deberá contar con la plena participación de los países que hoy inciden significativamente en la economía internacional, como es el caso de la región iberoamericana. No podría construirse una nueva arquitectura sin su presencia activa.

En segundo lugar, es importante reclamar, una vez más, que los países industrializados aceleren la adopción de medidas que permitan restablecer la confianza en sus sistemas bancarios como lo están haciendo, pero también y con urgencia mediante la creación de líneas de crédito tanto para empresas grandes como medias y pequeñas.

En tercer lugar, recordar que el aislamiento proteccionista de los años 30, postergó por años la superación de la crisis. Termínese de aprobar de una vez por todas la Ronda Doha, más necesaria en estas circunstancias que nunca.

Póngase freno al proteccionismo en todas sus formas en los países centrales, tan rebelde como recurrente en momentos de crisis. Esta nueva realidad abre el campo a la región para impulsar su vocación de colaboración económica, social y política.

Ahora más que nunca debe potenciarse la colaboración regional en todos los órdenes como una forma de salir al encuentro de la baja de la demanda internacional y la pérdida de apetito de los

inversores internacionales.

El mundo que saldrá de esta crisis será, seguramente, un mundo diferente al actual, donde se controlará la capacidad de los mercados financieros de asumir riesgos descontrolados y especulaciones que terminan minando la credibilidad de las instituciones y golpeando fuertemente a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Será un mundo también donde el Estado asumirá un papel más activo que, sin sofocar las fuerzas creativas del mercado, evite impactos de un mundo financiero desregulado y a merced de los vientos de la especulación internacional.

Estos temas, en última instancia, afectan en forma especial a la juventud. Por eso su consideración no es ajena a esta Cumbre. Una crisis prolongada con recesiones profundas tendrá impactos inevitables sobre los niveles de empleo o sobre los recursos públicos destinados a los objetivos sociales.

Bajo nivel de actividad significa recortar las oportunidades a las jóvenes generaciones, especialmente aquellas que buscan trabajo por la primera vez. Menores recursos fiscales significa recortar gastos sociales que en gran proporción tienen como destino a las jóvenes generaciones, como es el caso del gasto en educación o en salud.

Por eso, es fundamental que en las políticas defensivas frente a la crisis, se proteja el gasto social y se alienten políticas anticrisis que, afortunadamente, varios países han ido realizando, ahorrando en periodos de bonanza, para recurrir a ellos en momentos como el presente. Éste es el tiempo, además, para las políticas de Estado, con el apoyo de todos los partidos y una amplia concentración de esfuerzos públicos y privados.

Majestad, Señores Jefes de Estado y de Gobierno,

Hay razones para estar preocupados en estos momentos. Pero

también hay razones para mirar al futuro con confianza.

La América Latina de hoy no es la de veinte años atrás, y mucho menos la región de los años 30.

El mundo y la región en particular, hemos vivido y superado demasiadas crisis para temer en exceso a las presentes turbulencias.

Somos una región más fuerte, más dueña de su propio destino, más abierta a la cooperación regional y a la interacción con el resto del mundo.

Debemos trabajar activamente junto con la comunidad internacional para salir de las actuales turbulencias y recortar los impactos de la recesión mundial, que ya está afectando a nuestras economías.

Saldremos. Iberoamérica tiene en estos temas intereses muy especiales, por cuanto, como nunca antes, las economías de sus países están fuertemente interconectadas, a través de inversiones financieras y económicas.

Estimulemos el diálogo constructivo entre nosotros para fertilizar nuestra capacidad de hacer cosas juntos para disminuir el riesgo de la recesión internacional y al mismo tiempo para contribuir a su solución en los niveles internacionales que correspondan.

Tenemos, en nuestro pasado y en nuestro presente, razones de peso para salir adelante. Las mismas razones que en el Territorio de La Mancha, como define el maestro Carlos Fuentes a nuestra Comunidad Iberoamericana, guiaban a Don Quijote cuando decía Sancho, tras una de sus múltiples desventuras:

“Son tantos los males que nos suceden, amigo Sancho, que entiendo que presto ha de serenar el tiempo. Pues no siendo el bien ni el mal durables, y habiéndonos sucedido tantas cosas malas, tengo para mí que el bien ya está cerca”.

Muchas gracias.



Centro Histórico de San Salvador.

EL ESCENARIO

San Salvador

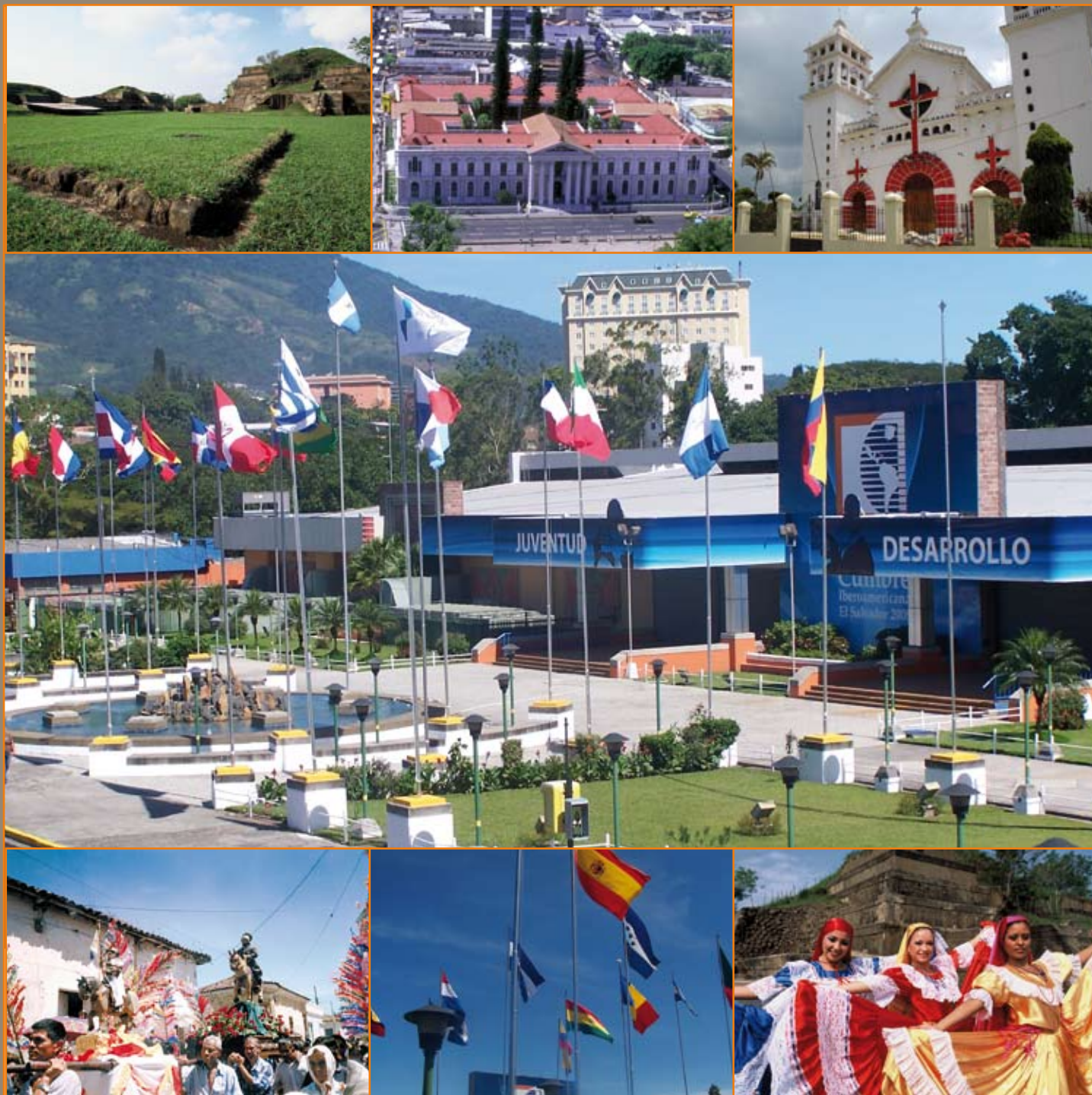
La ciudad de San Salvador (658 m. sobre el nivel del mar) es la mayor ciudad del país desde el punto de vista económico, asiento de las principales industrias y empresas de servicios de El Salvador.

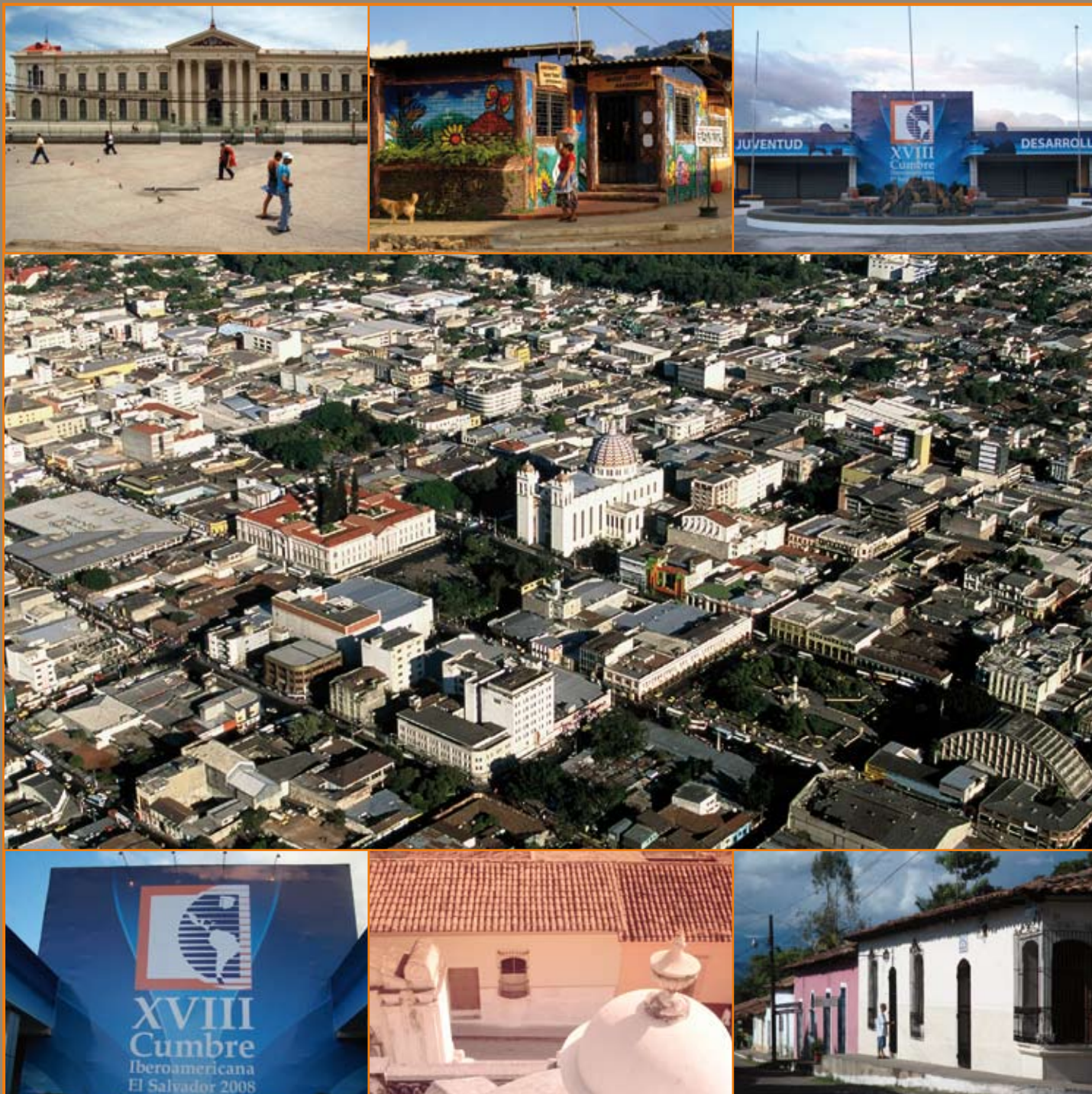
San Salvador está ubicada en la zona central del país, enmarcada por el volcán de San Salvador, las lomas de Candelaria y Amatepec o Cerro de San Jacinto. Fue bautizada por los españoles con el nombre de “Valle de las hamacas” por la naturaleza móvil de su suelo y mantiene una temperatura media anual de 25°.

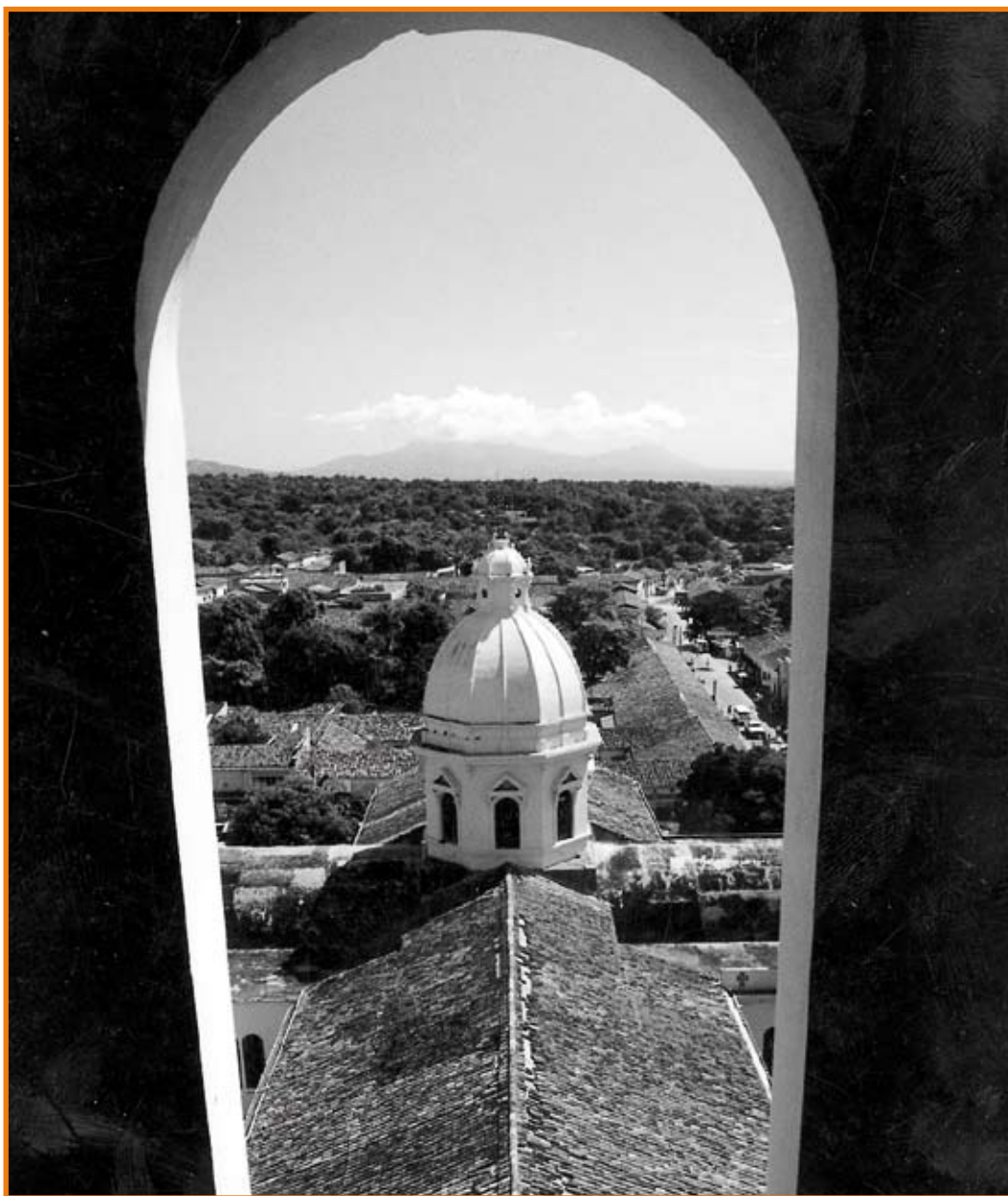
A comienzos del siglo XX, San Salvador, como el país en general, se desarrolló gracias a los ingresos generados por la exportación del café y transformó su fisonomía con la construcción de varios edificios y plazas que le dieron un aire cosmopolita y mundano.

Es una metrópoli activa, surcada por anchos y modernos bulevares, capital política y espiritual de la nación salvadoreña que cuenta con una variada oferta de actividades culturales y de entretenimiento.

La hermosa capital salvadoreña ha sido en esta ocasión la sede de la XVIII Cumbre Iberoamericana.

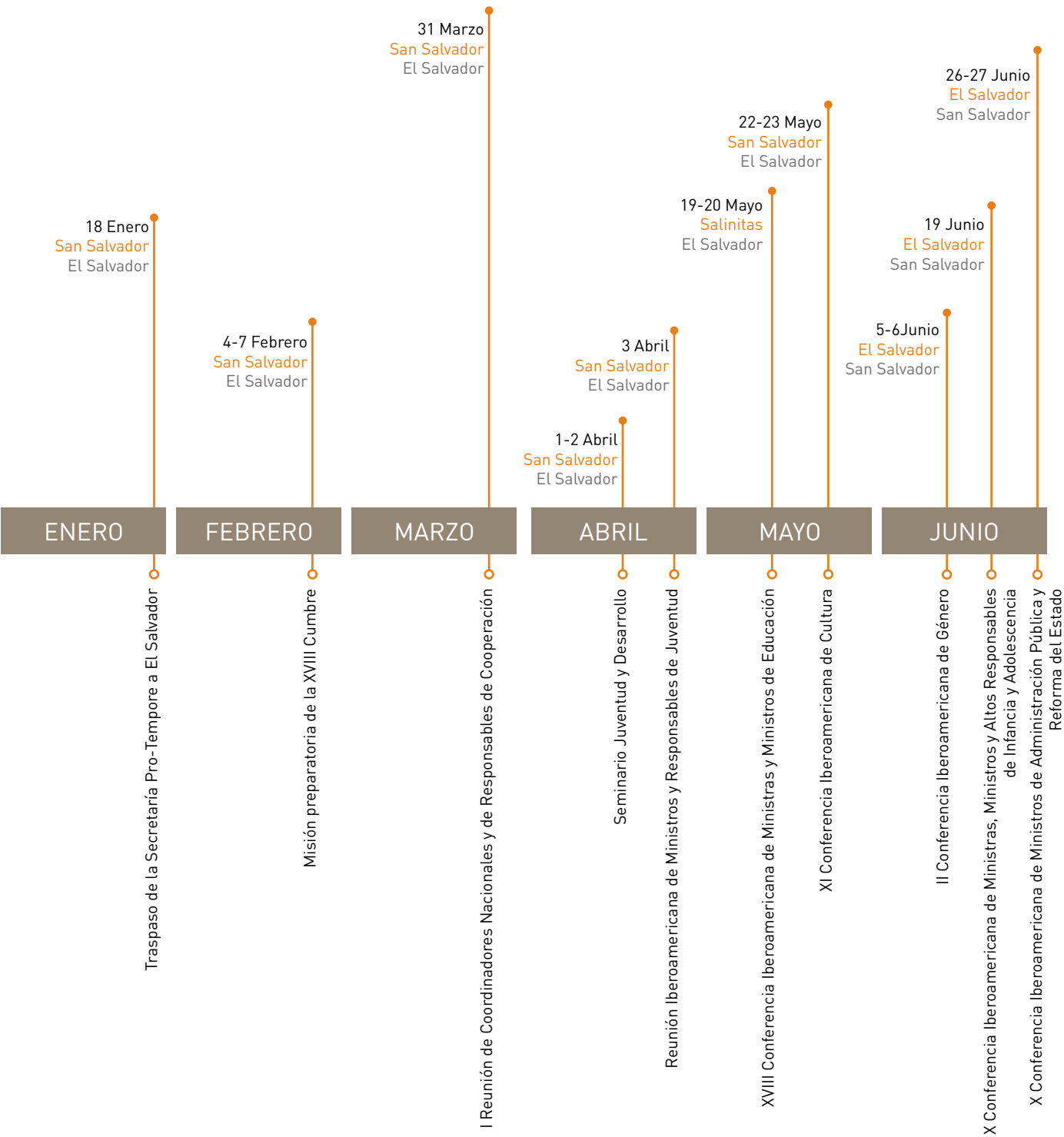


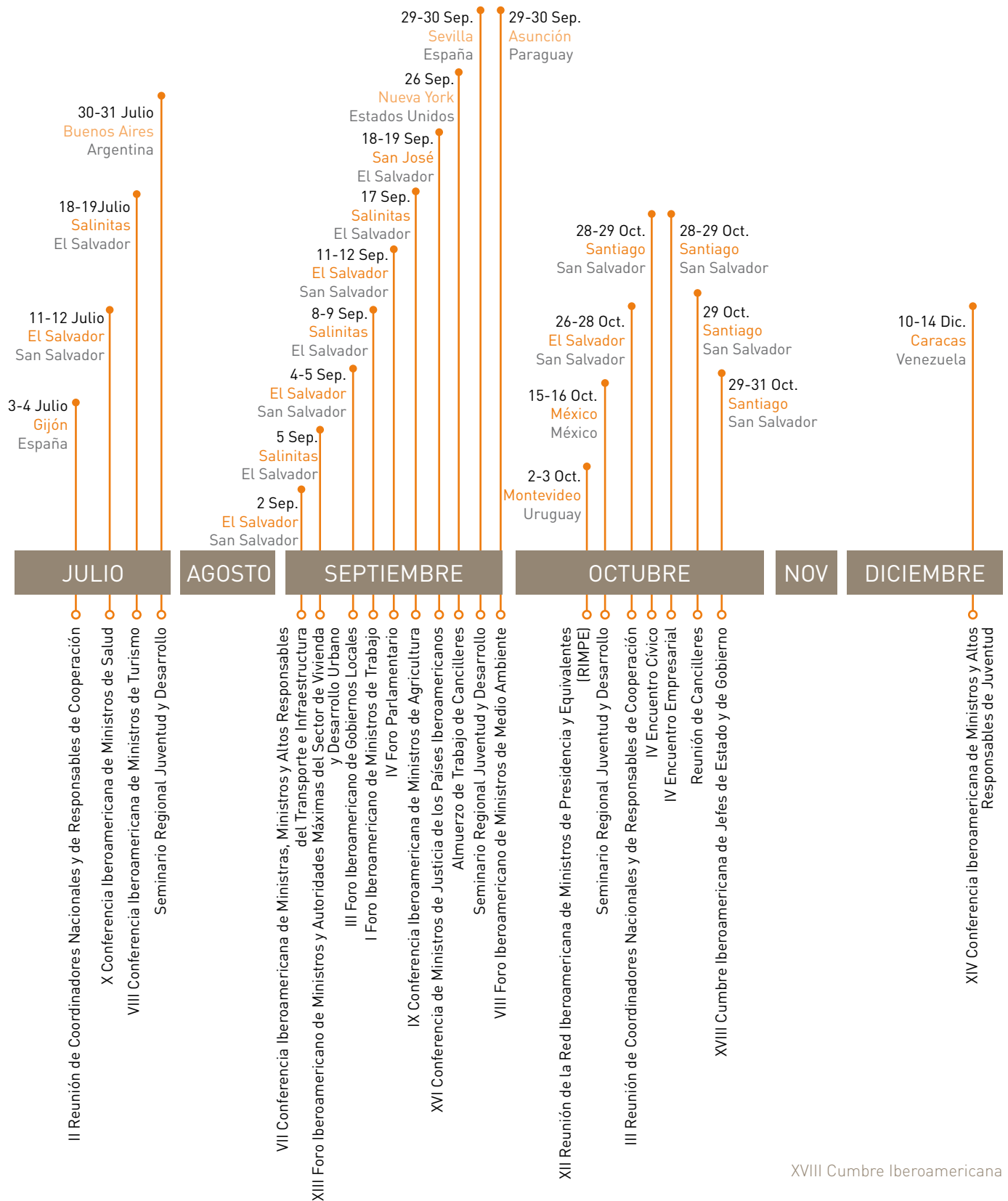




Suchitoto, El Salvador.

Cronograma de la Conferencia Iberoamericana







Playa de El Sunzal, El Salvador (Carilat.de IN. Bruhn).

Reuniones Ministeriales y Encuentros vinculados a la Cumbre

REUNIONES MINISTERIALES

Las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales (RMS) realizadas a lo largo del año, previas a cada edición de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, son expresión del diálogo político y de la vocación de cooperación que caracteriza a la Conferencia Iberoamericana. La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), de acuerdo con el artículo 2 de sus Estatutos¹, numerales b, c y d, se ocupa, junto con la Secretaría Pro-Tempore², de la preparación de esas reuniones, asiste a ellas, elabora las relatorías e informes de seguimiento y guarda la memoria histórica mediante la custodia de las Declaraciones.

El presente libro incluye un resumen sobre los asuntos sustantivos tratados en cada una de las RMS en 2008, un listado de los pronunciamientos con respecto al tema central de la XVIII Cumbre: “Juventud y Desarrollo”, los principales resultados concretos de tales reuniones, la ficha técnica de cada una y los textos integrales de las Declaraciones Ministeriales, también disponibles en la página web de la Secretaría General Iberoamericana (www.segib.org). La documentación adicional como anexos u otros textos de trabajo provenientes de estas reuniones se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría Adjunta de la SEGIB.

La información complementaria consta del Calendario de la XVIII Conferencia Iberoamericana, el cuadro estadístico de asistencias a las RMS en 2008, el histórico de las RMS celebradas en los últimos siete años y el cuadro ilustrativo de la estructura de la Conferencia.

¹ b) Apoyar a la Secretaría Pro-Tempore en la preparación de las Cumbres Iberoamericanas; c) Colaborar con la Secretaría Pro-Tempore, y el país anfitrión cuando corresponda, en la preparación, coordinación y seguimiento de las reuniones ministeriales sectoriales; d) Desempeñar en coordinación con la Secretaría Pro-Tempore las funciones de relatoría en las Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno, de las Reuniones de ministros de Relaciones Exteriores y de las Reuniones Ministeriales Sectoriales.

² La Secretaría Pro-Tempore la ostenta el país sede de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno.

Reunión Iberoamericana de Ministros y Responsables de Juventud

[San Salvador, abril 3]

Con la presencia de delegados de 19 países iberoamericanos, esta RMS³ fue convocada de manera excepcional, en virtud del tema central de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno: “Juventud y Desarrollo” y de la declaración de 2008 como Año Iberoamericano de la Juventud. En la reunión se puso en común el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, que se presentará a los Jefes de Estado en octubre próximo, como un instrumento integrador de la articulación de los Estados, la sociedad civil y la cooperación internacional para la puesta en marcha de las políticas y planes dirigidos a la inclusión social de los jóvenes iberoamericanos. De aprobarse, deberá ser desarrollado bajo el liderazgo de la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ). El documento final de la reunión signado por los jefes de delegación, solicita la inclusión de la perspectiva de juventud, junto con las de género, indígena y afrodescendiente, como eje transversal de todas las acciones de la cooperación iberoamericana. Resalta el compromiso de los países con la divulgación de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes y con las celebraciones de este año dedicado a la Juventud. En diciembre de 2008 se celebró la XIV Conferencia Iberoamericana de ministros de Juventud, en la ciudad de Caracas.

XVIII Conferencia Iberoamericana de Ministras y Ministros de Educación

[Salinitas, mayo 19-20]

La Declaración final de esta Conferencia⁴ firmada por los delegados de 20 países, destaca la voluntad de los ministros de impulsar -a partir de una política común- la renovación educativa de forma rápida y profunda en los próximos 11 años. Esta propuesta argentina, acogida por los todos los países, se denomina “Metas Educativas 2021: la Educación que queremos para los jóvenes de los Bicentenarios” y se pondrá en conocimiento de

los Jefes de Estado en la XVIII Cumbre, aun cuando su sanción se espera en el marco de la XX Cumbre en Argentina. Busca la alfabetización plena para 2015, fija tiempos mínimos de escolarización, intenta hacer obligatoria la educación secundaria en toda la región y otorga especial énfasis a la formación técnico profesional atendiendo la inserción laboral y la productividad. En el desarrollo del Espacio Iberoamericano del Conocimiento (EIC) los ministros respaldaron la creación del Centro de Altos Estudios Universitarios Iberoamericano y la puesta en funcionamiento de los Institutos para el Desarrollo y la Innovación Educativa (IDIEs); se comprometieron a fortalecer la Red de Portales Educativos (RELPE) y solicitaron la elaboración de proyectos educativos destinados a propiciar mayores niveles de ejercicio de ciudadanía para jóvenes en riesgo o privados de libertad, a fin de lograr su adecuada inserción social. Con respecto al Plan Iberoamericano de Alfabetización (PIA) los ministros reconocieron los avances e instaron a los gobiernos a seguir trabajando a fin de universalizar la educación y la alfabetización. A este propósito deberán contribuir los estudios y conclusiones del Congreso de Alfabetización realizado en la Habana (9-12 de junio). Sobre la Iniciativa Pablo Neruda respaldaron el plan operativo elaborado por la Unidad Coordinadora⁵.

XI Conferencia Iberoamericana de Cultura

[San Salvador, mayo 22-23]

A esta reunión⁶ asistieron delegados de 19 países, que ratificaron su compromiso con el derecho al acceso a la cultura y a la libre creación y expresión artísticas, vinculando estos derechos con la formación integral de los jóvenes. Avanzaron en el desarrollo del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana y atendieron los asuntos relativos a la conmemoración de los Bicentenarios de las Independencias, con especial interés en las denominadas Rutas de la Libertad, una serie de itinerarios histórico-culturales diseñados especialmente para los jóvenes. Pidieron a la OEI buscar metodologías comunes e indicadores compartidos de medición cultural, y a la SEGIB presentar una propuesta de cuotas diferenciadas por países, de acuerdo con su capacidad, para

³ La Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

^{4,6} La Organización Iberoamericana para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

⁵ Conformada por OEI, SEGIB y el Consejo Universitario Iberoamericano (CUIB).

participar en los programas de cooperación iberoamericana. La Secretaría General Iberoamericana informó de los avances en la conformación de la Orquesta Juvenil Iberoamericana, y los ministros en su Declaración aprobaron el Programa Iberoamericano de Orquestas Juveniles que presentan como programa Cumbre a los Jefes de Estado y de Gobierno para su adopción. Saludaron la celebración de actividades con motivo del año Iberoamericano de los Museos y exhortaron a los países a sumarse a la iniciativa IBERMUSEOS para convertirla en programa; brindaron su apoyo al Primer Congreso de Cultura (México, octubre de 2008) dedicado al cine y al audiovisual en Iberoamérica y elevaron a la Cumbre su petición de generar acciones concretas para la conservación y protección del patrimonio cultural subacuático, solicitando la convocatoria de una comisión de expertos iberoamericanos para la evaluación e investigación relativa a este asunto.

II Conferencia Iberoamericana de Género

(San Salvador, junio 5-6)

A esta reunión convocada bajo el lema “Género, Juventud y Desarrollo” asistieron delegados de 19 países. Las ministras y representantes solicitaron a la SEGIB incluir los datos correspondientes a la Península Ibérica en el informe que sobre Latinoamérica se presenta al Observatorio de Igualdad, puesto en marcha en 2007 con el auspicio de la CEPAL, AECID y SEGIB. Asimismo, acordaron encargar a la OIJ el diseño de un Programa Iberoamericano para prevenir la violencia intrafamiliar y contra las mujeres, especialmente las jóvenes* se elevó a consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la XVIII Cumbre. Se comprometieron a promover políticas transversales de atención a las mujeres y muy especialmente a las mujeres jóvenes, a fin de eliminar todas las formas de exclusión y violencia contra ellas y a impulsar la cooperación internacional, particularmente la cooperación sur-sur, para apoyar los programas a desarrollar en la implementación de iniciativas iberoamericanas tales como el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud.

X Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables de Infancia y Adolescencia

(San Salvador, junio 19)

La Conferencia fue convocada bajo el lema: “Garantía y Protección Integral de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y Prevención de Riesgos para un Desarrollo Pleno” y contó con la presencia de delegados de 18 países. Trató entre otros asuntos, los avances del programa de cooperación en Formación de Políticas de Infancia. Al respecto se consignó en la declaración final el propósito de establecer los objetivos y ámbitos de aplicación del Fondo Iberoamericano de Infancia, en el contexto del Programa y destinarlo a la implementación de acciones de cooperación horizontal. Se acordó poner a consideración de los Jefes de Estado un programa presentado por la OIJ de sexualidad, afectividad y prevención del embarazo adolescente*; la propuesta implicaría ampliar a otros países el programa regional que ese organismo adelanta con apoyo del Fondo de Población de Naciones Unidas (FNUAP). También se eleva a consideración de los Presidentes la necesidad de emprender conjuntamente acciones de protección contra delitos informáticos que atenten contra los derechos y la seguridad de niños, niñas y adolescentes, como la explotación sexual comercial infantil y la pornografía infantil.

X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Administración Pública y Reforma del Estado

(San Salvador, junio 26-27)

A esta RMS⁷ asistieron delegados de 18 países, que acordaron impulsar un enfoque integral transversal de las políticas de juventud en la gestión pública. Siguiendo su tradición de promover los principios éticos en los diferentes aspectos de la administración del Estado, aprobaron en su Declaración final la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, que se eleva a la XVIII Cumbre para su adopción, y el Programa Académico 2008-2010 de la Escuela Iberoamericana de Administración y Políticas Públicas (EIAPP).

* Que deberá ajustarse a los procedimientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.

⁷El Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

X Conferencia Iberoamericana de Ministros de Salud (San Salvador, julio 11-12)

Con la asistencia de representantes de 18 países, esta reunión convocada bajo el lema “Juventud, Salud y Desarrollo” resolvió implementar políticas intersectoriales para mejorar el acceso a la salud de los jóvenes y adolescentes y acordó once medidas encaminadas a disminuir la pobreza, la desnutrición, la mortalidad materno-infantil y la prevalencia del VIH/Sida para cumplir con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Las delegaciones analizaron los indicadores de mayor incidencia en la juventud desde el embarazo no deseado, a los problemas de pobreza y marginación, abusos de sustancias psicoactivas y violencia. Decidieron elevar a la XVIII Cumbre una iniciativa de cooperación denominada “Adolescentes y Jóvenes Saludables: Fortaleciendo la Respuesta Integrada del Sistema de Salud para Jóvenes y Adolescentes”^{*} y convinieron en el seguimiento a los acuerdos presentados por las redes temáticas sobre las acciones conjuntas en tabaquismo, migración y recursos humanos en salud, políticas de medicamentos, donaciones y trasplante de órganos y aprendizaje e investigación en salud, tomando en cuenta los impactos en la población joven y adolescente. Se comprometieron también con el impulso al Programa Iberoamericano Bancos de Leche Humana y a la Red Iberoamericana de Protección social en Salud.

VIII Conferencia Iberoamericana de Ministros de Turismo (Salinitas, julio 18)

Representantes de 20 países asistieron a esta RMS convocada bajo el lema “Turismo, Juventud y Desarrollo”. Se clausuró con el acuerdo de los ministros de definir políticas sociales de turismo que incluyan la creación de infraestructuras adecuadas, el establecimiento de sistemas de apoyo para las poblaciones menos beneficiadas y el empleo de fuentes de energía renovables y nuevas tecnologías como herramienta de capacitación y comercialización de destinos turísticos. Los delegados renovaron el compromiso de establecer una Red Iberoamericana de Centros de Formación Turística y encargaron a la SEGIB y a la OIT

la elaboración de un estudio previo para que la oferta formativa responda a las demandas del sector turístico. Acordaron trabajar conjuntamente con las autoridades de educación de los países para la construcción de redes de centros educativos de primaria y secundaria con miras a crear las condiciones idóneas para incrementar el nivel de cultura turística de los jóvenes. Decidieron buscar nuevas fuentes de cooperación internacional para los países que registran menores índices de desarrollo, a fin de que puedan acceder a la tecnología de punta y mejorar la formación profesional de los jóvenes en materia turística. Consensuaron poner en marcha programas de apoyo a las pequeñas y medianas empresas y dar continuidad a los planes de aperturas de mercados y de promoción de los principales destinos turísticos; en ese contexto dieron su apoyo al proyecto presentado por El Salvador denominado: “Promoción de una Cultura de Paz a través de los Emprendimientos Turísticos”^{*} que elevaron a la XVIII Cumbre.

VIII Conferencia Iberoamericana de Ministras, Ministros y Altos Responsables del Transporte e Infraestructura (San Salvador, septiembre 2)

Con la presencia de delegados de 13 países, esta reunión se convocó bajo el lema “Juventud y Fortalecimiento del Espacio Iberoamericano de Seguridad Vial”. Los estudios correspondientes presentados demostraron que los jóvenes son la población más afectada en los índices de accidentalidad. Los ministros acordaron elevar a la Cumbre la creación de la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial y apoyaron la convocatoria de un encuentro iberoamericano de seguridad vial en febrero de 2009. Sus objetivos estarán encaminados a reducir la siniestralidad vial en cada uno de los países miembros mediante la implantación de medidas y actuaciones efectivas que reduzcan los accidentes y que sirvan como base de un futuro plan estratégico de seguridad vial que contemple la homologación y armonización de normas, reglamentos, códigos, capacitación, educación y señalética en la región iberoamericana. Asimismo acordaron estudiar la posibilidad de crear el Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial y comenzar a delinear un Espacio Iberoamericano de Seguridad Vial.

^{*} Que deberá ajustarse a los procedimientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.

XIII Foro Iberoamericano de Ministros y Autoridades Máximas de Vivienda y Desarrollo Urbano

[Salinitas, septiembre 5]

Con la participación de 13 representantes, este foro⁸ atendió los temas relacionados con la ciudad como espacio de ciudadanía y lugar de encuentro entre quienes son diferentes. Los ministros hablaron de la inclusión social teniendo en perspectiva a los jóvenes. Pusieron en común las buenas prácticas y se comprometieron a trabajar por el rescate del espacio público mediante programas de intervención urbana integral con la participación de los jóvenes en su diseño, ejecución y evaluación a fin de generar más espacios públicos y de mejorar los existentes. Acordaron dar prioridad en el acceso a la vivienda a las familias vulnerables o de menores ingresos, cuyos jefes de hogar sean jóvenes y promover la legalización de sus propiedades, cuando sea del caso.

I Foro Iberoamericano de Ministros de Trabajo

[Salinitas, septiembre 8-9]

Convocado bajo el lema “Juventud, trabajo decente y desarrollo en democracia”, este Foro contó con la participación de 17 delegados. En su Declaración los ministros acordaron fortalecer las medidas tendientes a mejorar la calidad en la educación y la formación profesional, promover el diálogo social por el trabajo decente y sin discriminación, elevar los niveles de protección social y ampliar su cobertura e integrar los servicios públicos de empleo a las demás políticas del mercado de trabajo. Se comprometieron a optimizar los sistemas de información y análisis del mercado de trabajo a fin de diseñar estrategias para mejorar la situación del empleo y hacerlo accesible a los jóvenes, erradicar el trabajo infantil, y promover las tecnologías de la información y la comunicación para generar más y mejores oportunidades de empleo especialmente orientadas a los jóvenes.

IX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Agricultura

[Salinitas, septiembre 17]

Con asistencia de los representantes de 16 países y bajo el lema “Seguridad Alimentaria y Juventud Rural” esta Conferencia se comprometió a fomentar las inversiones en el sector agropecuario para aminorar el impacto de los precios de los alimentos, impulsar programas de producción eficiente de alimentos, e intercambiar entre los países iberoamericanos tecnología apropiada, recursos financieros y asistencia técnica, a fin de acelerar el desarrollo agropecuario y de crear condiciones favorables para retener a los jóvenes en el campo. Acordó facilitar el comercio de alimentos e insumos agropecuarios para mejorar la seguridad alimentaria regional reduciendo las barreras comerciales. Decidió también poner en conocimiento de la XVIII Cumbre la propuesta “Bolsa Competitiva, Juventud Rural y Seguridad Alimentaria”^{*} presentada por El Salvador y gestionar ante los organismos internacionales recursos de cooperación para el sector agropecuario. Los ministros solicitaron a la FAO elaborar con la participación de los países iberoamericanos, un plan de continuidad alimentaria destinado a reforzar la seguridad alimentaria y un plan de desarrollo rural integral. Asimismo elevaron a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno una propuesta de Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial^{*}.

XVI Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos

[San José, septiembre 18-19]

Con la presencia de delegados de 20 países, esta conferencia⁹ acordó celebrar un convenio marco con el Instituto Latinoamericano de las Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente (ILANUD); promover el entendimiento y la cooperación entre las redes de cooperación jurídica internacional IberRed y Eurojust, así como aproximar posiciones entre las redes judiciales europeas penal, civil y mercantil, para facilitar el intercambio de información entre sus miembros y

⁸La Asamblea de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y El Caribe (MINURVI) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

^{*} Que deberá ajustarse a los procedimientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.

⁹La Secretaría General de la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos (COMJIB) ostenta la Secretaría Técnica de esta reunión.

los de IberRed. Decidió continuar los estudios y trabajos en las áreas de acceso a la Justicia, reforma de la Justicia, cooperación jurídica internacional e inclusión de nuevas tecnologías al proceso para la democratización de la Justicia; entre las nuevas áreas de trabajo destacan las relativas a la reforma de sistemas penitenciarios y lucha contra la impunidad, seguridad y justicia incorporando la lucha contra la delincuencia organizada internacional en el capítulo de cooperación jurídica internacional, así como las relativas al fortalecimiento y garantía de los derechos de los ciudadanos en el proceso, la transparencia y la calidad de la Justicia, la reforma del proceso civil y la perspectiva de la política migratoria.

VIII Foro Iberoamericano de Ministros de Medio Ambiente

(Asunción, septiembre 29-30)

Con la presencia de delegados de 19 países, este Foro trató los temas relacionados con las cuatro áreas de intervención de que se ocupa:

- 1) calidad ambiental: se refirió a la gestión integral adecuada de sustancias, materiales y residuos para mejorar los modelos de gestión y el uso de tecnologías apropiadas; al fortalecimiento de instrumentos técnicos y jurídicos y al intercambio de experiencias;
- 2) recursos hídricos: destacó los avances en cuanto a la coordinación y colaboración entre la Red de Directores Generales del Agua - Conferencia de Directores Generales Iberoamericanos del Agua (CODIA) y la Secretaría Técnica Permanente (SPT). Aprobó transformar la Iniciativa de cooperación para la Formación y Transferencia de Tecnología en Materia de Recursos Hídricos en Programa Iberoamericano del Agua;
- 3) diversidad biológica: ratificó la importancia de cumplir con los objetivos de reducción de tasas de pérdida de biodiversidad enunciados en el Convenio de Biodiversidad Biológica y en el marco de este Convenio se propuso adoptar un régimen interna-

cional - jurídicamente vinculante - sobre acceso a los recursos genéticos que garantice la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su utilización, así como el uso de conocimientos tradicionales asociados. Abogó por promover la producción y uso sostenible de biocarburantes y propuso mecanismos de intercambio y promoción de experiencias sobre conservación de ecosistemas y uso sostenible de recursos naturales;

4) cambio climático: reafirmó los compromisos con la agenda internacional y las distintas Convenciones suscritas, instó a articular las iniciativas regionales en materia de cambio climático¹⁰ y se refirió a la atención especial que requieren los pequeños estados insulares y los centroamericanos por su vulnerabilidad al cambio climático.

El Foro, por último, hizo una llamada sobre el compromiso de los Estados con la juventud en el sentido de procurar los esfuerzos necesarios para garantizar la sostenibilidad de un entorno saludable y tomó nota de la propuesta salvadoreña denominada "Programa Iberoamericano de educación ambiental para el reciclaje"*, así como de la propuesta presentada por Panamá en materia de gestión integrada de conocimiento sobre medio ambiente y desarrollo, para ser estudiadas.

XII Reunión de la Red Iberoamericana de Ministros de la Presidencia y Equivalentes (RIMPE)

(Montevideo, octubre 2-3)

Con la presencia de 15 delegados, esta reunión acordó redoblar esfuerzos para la aplicación del Memorando de Entendimiento para la Coordinación y Gestión de la RIMPE, aprobado en 2005, a fin de sistematizar las actuaciones y dar consistencia a los acuerdos y medidas que de ella emanan. Dio su respaldo al Programa IBERGOP, analizó los resultados del diplomado sobre Sistemas de Evaluación de las Políticas Públicas para la Cohesión Social que desarrolló en cinco módulos IBERGOP en el año lectivo 2008, y propuso un nuevo ciclo para 2009 en torno a la Formulación y Evaluación de las Políticas Públicas e Innovación.

¹⁰Estrategia Mesoamericana de Sostenibilidad Ambiental, Estrategia Centroamericana de Cambio Climático y el Programa Iberoamericano de Adaptación al Cambio Climático.

* Que deberá ajustarse a los procedimientos del Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.

Actuación de la SEGIB

La SEGIB procura profundizar la inserción de las Reuniones Ministeriales Sectoriales en el marco de la Conferencia Iberoamericana, mediante el acompañamiento permanente de cada una, la identificación de su posible convergencia temática con otras reuniones y la identificación de sinergias entre los mandatos emanados de la Cumbre y los trabajos de las RMS.

Con base en la transparencia, la pertinencia y la horizontalidad, se busca consolidar un mecanismo operativo que desde la convocatoria de las reuniones hasta el seguimiento de sus acuerdos, garantice el tratamiento orgánico del proceso y la participación al nivel apropiado tras los objetivos de:

- a) incrementar los vínculos de cooperación en el espacio iberoamericano;
- b) la construcción de agendas en sintonía con los mandatos de las Cumbres;
- c) llevar a cada Cumbre propuestas factibles y de importante significado práctico y
- d) la formulación, siempre que sea posible, de aportes concretos con miras al tratamiento del eje temático a ser abordado por los Jefes de Estado y de Gobierno en su reunión anual.

A fin de alcanzar los objetivos enunciados, la SEGIB en constante y estrecha colaboración con la Secretaría Pro-Tempore, trabaja en la articulación efectiva, así como la circulación de información permanente y eficaz entre los Coordinadores Nacionales, las Secretarías Técnicas y el resto de las instancias involucradas en la organización y seguimiento de las Reuniones Ministeriales Sectoriales.

El seguimiento sistemático de estas reuniones, de sus resultados y del número y nivel de asistencia, así como el proceso de reflexión sobre la institucionalidad de la Conferencia Iberoamericana, han motivado que se incluya en la propuesta de Fortalecimiento Institucional de la Conferencia presentada a los Estados miembros,

el establecimiento como norma general de una periodicidad bienal para las RMS. Esta medida permitirá que el diálogo político al más alto nivel marque las agendas acordadas por los ministros y que los programas de cooperación que de ellas se derivan tengan tiempo suficiente de implementación, desarrollo y seguimiento, de acuerdo con lo establecido en el Convenio de Bariloche y en el Manual Operativo de la Cooperación Iberoamericana.

DECLARACIONES DE LOS FOROS Y ENCUENTROS VINCULADOS A LA CUMBRE

TERCER FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES: DECLARACIÓN Y RESOLUCIONES FINALES

San Salvador, El Salvador, 4 y 5 de septiembre de 2008

Los alcaldes y alcaldesas y representantes de los Gobiernos Locales Iberoamericanos, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, en el marco del III Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, los días 4 y 5 de septiembre de 2008,

Consideramos

1. Que la realización del Tercer Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales ha significado un nuevo paso en su fortalecimiento como espacio propio de las autoridades locales de la región, propicio para abordar temas estratégicos para la democracia y el desarrollo de nuestros territorios, países y de la comunidad iberoamericana.
2. Que el papel que desempeñan los gobiernos locales debe seguir profundizándose como factor estratégico del desarrollo de cada país iberoamericano y de la comunidad en su conjunto, para lo cual es indispensable el fortalecimiento de la autonomía local, lo que implica reconocer los espacios territoriales como ejes articuladores del desarrollo de la vida local, nacional y regional.
3. Que, bajo esa perspectiva, celebramos que la XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos de San Salvador

haya acordado abordar como tema central, “Juventud y Desarrollo”, dado que se trata de un actor fundamental de la cohesión social, tanto a nivel local como nacional e iberoamericano.

4. Que, a la luz de la situación, perspectivas y desafíos de la juventud en nuestros territorios y países, a los que hemos pasado cuidadosa revista, es necesario promover la dimensión local-territorial de los Estados iberoamericanos como espacio privilegiado para desarrollar políticas públicas y acciones estratégicas incluyentes, en complementariedad con los gobiernos nacionales, de cara a garantizar el desarrollo integral de la juventud como sujeto de la construcción democrática y del desarrollo.

5. Que los elevados índices de exclusión de la juventud, tanto en el ámbito rural como en el urbano, que persisten aún en la mayoría de nuestros países, resultan inadmisibles, por lo que es imprescindible generar políticas públicas para que la juventud pueda ampliar y fortalecer su crecimiento, educación y protagonismo ciudadano.

6. Que, como nivel de gobierno más cercano a la ciudadanía y dotado de una fuerte legitimidad democrática, los gobiernos locales somos actores fundamentales en el desarrollo de políticas públicas para el crecimiento y protagonismo de la juventud como un actor ciudadano insustituible.

7. Que, para el adecuado desarrollo de políticas públicas locales de juventud, es imprescindible fortalecer institucionalmente a los gobiernos locales, generando y desarrollando competencias que les permitan desplegar una visión estratégica que articule a la juventud como sujeto del desarrollo del territorio y poner en valor una agenda local que se vincule con las necesidades, demandas y desafíos de las y los jóvenes iberoamericanos y genere en ella un sentido de pertenencia con su territorio.

Proponemos

1. Urgir a los gobiernos centrales que aún no lo han hecho a firmar o ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los

Jóvenes (CID), comprometiéndose así a reconocer a la juventud como sujeto específico de derecho y actor estratégico del desarrollo, definiendo a partir de ello políticas integrales y concertadas sectorial y territorialmente para este grupo poblacional y creando o fortaleciendo una institucionalidad específica de atención a la juventud, de acuerdo al marco legal existente en cada país.

2. Que los gobiernos centrales asuman como referencia de sus políticas el “Programa de Acción Mundial para los jóvenes hasta el año 2000 y años subsiguientes” de Naciones Unidas, dado que explicita de forma práctica una serie de medidas a implementar en el plano nacional para asegurar un campo de derechos para las y los jóvenes y también brinda apoyo internacional para tales fines.

3. Aprovechar el bono demográfico de la mayor parte de los países iberoamericanos para definir, en forma coordinada con los gobiernos centrales, políticas y programas específicos de Estado para preparar a la juventud a fin de que pueda insertarse exitosamente en el mercado laboral.

4. Impulsar, desde el ámbito local, políticas y acciones que fomenten en las y los jóvenes una visión pluralista e intercultural de la convivencia ciudadana, para evitar toda forma de discriminación e intolerancia por razones étnicas o de género.

5. Promover marcos legales y políticas públicas nacionales, considerando las singularidades de cada país, que vinculen a todos los niveles del Estado así como a la sociedad civil, para generar un marco estratégico orientado a superar las desigualdades y a garantizar las mejores condiciones de salud, educación y participación para las y los jóvenes en su condición de ciudadanas y ciudadanos.

6. Fomentar distintas formas de participación juvenil desde los territorios en las grandes políticas públicas, como la lucha por la pobreza y la búsqueda de mayor igualdad, a fin de canalizar el aporte solidario de la juventud con los más necesitados y consolidar nuevos valores de convivencia social como la solidaridad, la

cooperación y la reciprocidad, fomentando la creación e incremento de capital social.

7. Asumir la Declaración y las Conclusiones del II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el ámbito local, realizado en Barcelona en julio de este año, en las que se establece la necesidad de incorporar la perspectiva local en la definición de políticas públicas de seguridad de los estados. Asimismo, solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana y a la Secretaría Pro-Tempore de la XVIII Cumbre Iberoamericana que dichos documentos se pongan en conocimiento de los Jefes de Estado y de Gobierno durante la realización de la Cumbre.

8. Poner en marcha, en el ámbito de la Conferencia Iberoamericana, programas, iniciativas o proyectos adscritos de cooperación iberoamericana en materia de seguridad ciudadana en el ámbito local.

9. Que las conclusiones del debate general de este III Foro Iberoamericano, que forman parte integrante de esta Declaración, sean tenidas en cuenta durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y contribuyan a la orientación de la agenda iberoamericana en material de juventud y desarrollo.

Nos comprometemos a:

1. Promover mejores condiciones económicas, sociales y culturales para el desarrollo de nuestra juventud, ser consecuentes con nuestra labor de gobiernos cercanos a ella, y sobre todo, focalizar nuestros esfuerzos en consolidar territorios y sociedades con mayor participación de las y los jóvenes.

2. Visibilizar la juventud como un grupo poblacional específico del territorio, con derechos y responsabilidades, objeto y sujeto de políticas y programas particulares, y elaborar planes locales participativos de juventud complementarios a los planes nacionales, que contemplen su diversidad genérica y étnica y sus demás particularidades.

3. Trabajar conjuntamente con los gobiernos centrales y los parlamentos para impulsar o fortalecer la descentralización de competencias en el ámbito juvenil, la asignación de recursos y la creación de capacidades en los gobiernos locales para aprovechar sus ventajas de cercanía, eficiencia asignativa y liderazgo territorial en beneficio de la juventud.

4. Mejorar, a nivel local, el acceso y la calidad de la educación, salud y vivienda de la población joven, tomando en cuenta que en la mayoría de países éstas son competencias de los gobiernos locales, como condición para profundizar los niveles de cohesión social en los territorios.

5. Promover la conformación de consejos u otras instancias similares que incorporen a la juventud y sus organizaciones en la formulación, implementación y evaluación de planes de desarrollo local participativos.

6. Desarrollar, a nivel local, acciones preventivas para atender a jóvenes en alto riesgo que les permitan tener mejores oportunidades.

7. Crear condiciones para la generación de empleo juvenil digno en los territorios, dado que es el principal mecanismo de inserción social y de emancipación económica.

8. Crear condiciones locales que favorezcan el emprendimiento juvenil, el impulso de iniciativas empresariales de jóvenes y su acceso al microcrédito.

9. Brindar alternativas culturales, artísticas, deportivas y de ocio a la juventud como un medio para fortalecer su identidad y su capacidad creativa, de sana convivencia y de realización de logros.

10. Implementar entre diferentes gobiernos locales programas conjuntos de cooperación descentralizada pública que propicien intercambios de experiencias entre los jóvenes y sistematizar y difundir las experiencias innovadoras municipales en materia de juventud.

11. Promover, en el marco del Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, un Programa de Fomento de las Políticas Públicas Locales de Seguridad Ciudadana y Civismo, que facilite la generación de espacios de intercambio de experiencias, la transferencia de conocimiento y buenas prácticas, así como la realización de iniciativas innovadoras de carácter piloto que puedan generar un efecto multiplicador en la región.

12. Respalidar los resultados del Foro de Autoridades Locales de Centroamérica celebrado en la ciudad de San Salvador y el impulso de la consulta regional para la formulación de la Carta Centroamericana de Autonomía Local.

13. Impulsar el proceso de consulta e institucionalización del proyecto de Carta Iberoamericana de Autonomía Local, aprobado por este Foro, y referido al marco de autonomía municipal que los gobiernos locales desean que sea reconocido por los gobiernos centrales iberoamericanos. El proyecto será presentado ante la Conferencia Iberoamericana, a fin de que pueda ser considerado y adoptado por los Jefes de Estado y de Gobierno durante las Cumbres Iberoamericanas.

14. Implementar la Resolución sobre la Participación y el Funcionamiento del Foro que institucionaliza este espacio de diálogo del ámbito local iberoamericano e iniciar los trabajos que conduzcan a la celebración del IV Foro el próximo año en una ciudad de la Comunidad Iberoamericana a determinar en estrecha concertación con la Secretaría General Iberoamericana y la Secretaría Pro-Tempore de la XIX Cumbre Iberoamericana que se celebrará en Portugal.

IV ENCUESTO CÍVICO IBEROAMERICANO “JUVENTUD Y PARTICIPACIÓN”

San Salvador, 28 y 29 de Octubre de 2008

Nosotros, las y los delegados de los consejos de juventud, organizaciones y redes juveniles, organizaciones sociales, organismos no gubernamentales, sindicatos, organizaciones de muje-

res, comunidades y poblaciones indígenas y afrodescendientes, provenientes de Iberoamérica, participantes en el IV Encuentro Cívico Iberoamericano, con la consigna “Juventud y Participación”, hacemos llegar esta declaración a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, con la finalidad de que los Estados y Gobiernos lleguen a un acuerdo multinacional para encarar los retos y desafíos del desarrollo; y se comprometan a buscar mecanismos institucionales que promuevan la participación social como elemento fundamental de la democracia.

Constatamos, que en Iberoamérica aún persisten situaciones sociales adversas para el desarrollo juvenil: pobreza, desigualdades, desempleo, informalidad, subempleo y migración; violencia de género, racismo y discriminación; además de invisibilidad en sus aportes y reconocimiento de su capacidad transformadora de la sociedad, por lo que celebramos que el año 2008 haya sido declarado Año Iberoamericano de la Juventud. Los Estados Miembros deben comprometerse a aumentar sus esfuerzos por impulsar el desarrollo y la inclusión de las personas jóvenes, especialmente aquellos jóvenes en situación de riesgo y exclusión.

Reconocemos, que la Juventud representa un gran activo para el desarrollo de los pueblos de Iberoamérica en términos de capital humano para el desarrollo, recreación de la base cultural de la sociedad y la construcción de una cultura de paz, desarrollo sostenible y cohesión social.

Constituyéndose en una apuesta estratégica para enfrentar los retos del nuevo contexto internacional, potenciando su capacidad creadora y generadora de cambio en la sociedad.

Valoramos, la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes (CIDJ) el 1 de marzo de 2008; sin embargo, lamentamos que solo 7 de los 22 Estados Miembros hayan ratificado dicha Convención, considerando que “Juventud y Desarrollo” es el tema central de la XVIII Cumbre Iberoamericana, y en la cual se hace un reconocimiento de los jóvenes como sujetos de derechos económicos, políticos, sociales y culturales.

Lamentamos que muchos de los Gobiernos no propicien los espacios de participación de la sociedad civil, por lo que se deben hacer mayores esfuerzos para que dentro de los países se aprueben legislaciones y marcos normativos que promuevan el ejercicio de la ciudadanía.

También consideramos que es necesario fortalecer las diferentes formas de participación juvenil, creadas de manera autónoma y democrática.

Considerando:

- 1) Los temas que atañen a la juventud deben tener en cuenta su heterogeneidad, ya que hay muchas juventudes en Iberoamérica, unas visibles y otras silenciosas, que tienen situaciones y retos diferentes.
- 2) El porcentaje de población joven en Iberoamérica se ubica en 37%. La mitad de la población total es menor de 25 años.
- 3) El subempleo y el desempleo son los principales desafíos que enfrentan los jóvenes en Iberoamérica, siendo que la tasa de desempleo juvenil alcanza el 16.2%; y que el desempleo en las mujeres jóvenes es mayor que en los varones, alcanzando el 20%.
- 4) El sistema educativo en la mayoría de los países en Iberoamérica es aún deficiente, en términos de acceso, cobertura, calidad y pertinencia.
- 5) La notable ausencia de políticas públicas que apoyen y promuevan el emprendedurismo económico y social juvenil, obstaculizan la generación de ingresos por la vía de la iniciativa individual y colectiva de los jóvenes.
- 6) Que nos encontramos en un momento de crisis global del modelo de desarrollo económico y social, que pone en evidencia el fracaso de las políticas económicas que han persistido a nivel mundial; y que amenaza en dejar a millones de personas en la

pobreza y exclusión; especialmente a jóvenes, mujeres, comunidades y poblaciones indígenas y afrodescendientes, que representan las juventudes visibles e invisibles de Iberoamérica. Esta crisis global representa a su vez una oportunidad para redefinir el actual modelo de desarrollo social y económico por un modelo más incluyente, equitativo y justo.

- 7) La participación de la sociedad civil es urgente y necesaria para abordar los retos y desafíos de nuestras economías y avanzar a consolidar un desarrollo humano más sostenible.

Por consiguiente las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), proponemos a los Jefes y Jefas de Estado:

Comprometerse a ratificar la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, ya que reconoce y garantiza la participación de las y los jóvenes como factor esencial para la promoción, realización y cumplimiento de un espacio de derechos, libertades y garantías. Y deberán crear mecanismo institucionales a nivel nacional y supranacional para dar seguimiento, monitoreo y evaluación a los compromisos que señala la convención.

Reconocer y apoyar, la consolidación del Espacio Iberoamericano de Juventud y se comprometan con su desarrollo, dotándolo de recursos humanos, técnicos y presupuestarios para su desarrollo y fortalecimiento.

Instamos a los Gobiernos que aprueben el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud, y los instrumentos necesarios para que en cada país sea sostenible.

Los Estados deben de promover un marco legal que impulse la participación de las y los jóvenes, que incluyan la creación y fortalecimiento de los Consejos Nacionales de Juventud y/o Plataformas de la Sociedad Civil, que brinden marcos institucionales de participación estables, representativos y reconocidos por los Estados.

Consideramos pertinente que los Estados promuevan el desarrollo de foros y encuentros Iberoamericanos de la juventud previos a todas las Cumbres de jefes de Estado y Gobiernos de Iberoamérica.

Ante la crisis financiera mundial que afectará de diferente forma a los países de Iberoamérica, se propone que los Estados y Gobiernos de la región se comprometan a asumir las implicaciones y responsabilidades de garantizar la cohesión social de la región.

Por lo tanto, proponemos que se abran espacios de diálogo y de reflexión con la sociedad civil, para lo cual se requieren mecanismos institucionales para favorecer esta participación, donde la sociedad civil y los diferentes grupos de interés que la constituyen podamos aportar a la búsqueda de alternativas al modelo económico y social actual.

Priorizar la calidad en la educación con énfasis en los jóvenes en exclusión y en riesgo teniendo en cuenta las brechas y desigualdades que existen en este campo. Así como universalizar la obligatoriedad de la educación secundaria, actualizando y mejorando su calidad, con pertinencia cultural, lingüística, científica y tecnológica. Además es necesario mejorar la formación en nuevas tecnologías que contribuyan a disminuir la brecha digital.

Los Gobiernos deben comprometerse a dar un nuevo y decidido impulso a la salud sexual y reproductiva, haciéndola efectiva y accesible a toda la población. Los Estados no deben frenar estas iniciativas por presiones de grupos religiosos o minorías, ya que la salud es un derecho universal.

Los Estados deben actuar para garantizar el acceso, cobertura y calidad de los programas de salud integral a toda la población, incluyendo a las comunidades y poblaciones indígenas y afrodescendientes; así como jóvenes en riesgo de exclusión.

En relación al empleo, los Estados deberán promover Pactos Nacionales de Empleo en el marco del diálogo social tripartito, basado en el desarrollo humano, la mejoría de la calidad y

cobertura de la educación, el mejoramiento de la formación laboral y profesional, la creación de bolsas de trabajo para jóvenes desempleados o en busca de su primer empleo y el incremento de la responsabilidad fiscal.

Se deben aprobar y/o mejorar las políticas públicas que promuevan la generación de empleos decentes para la población joven; garantizando la incorporación de los jóvenes rurales, discapacitados, pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, en los programas nacionales de generación de empleo.

Se exhorta a los gobiernos de los países iberoamericanos de Europa a presentar una iniciativa en el Parlamento Europeo para revocar la Directiva de Retorno Migratorio y buscar alternativas que permitan la inclusión de las y los jóvenes en el mercado laboral; trabajando de manera conjunta países de origen y de destino para atacar las causas estructurales que originan la migración. Aprobar políticas públicas que promuevan y fomenten el emprendedurismo económico y social, especialmente entre las y los jóvenes. En este sentido, apoyamos la iniciativa de crear el Programa Iberoamericano de Cooperación Horizontal de la Juventud y crear un Fondo Iberoamericano de apoyo para el Desarrollo Juvenil, como instrumento que incorpore la transversalidad del trabajo juvenil y que tenga en cuenta las especificidades de las diferentes expresiones de las y los jóvenes, así como la incorporación del enfoque territorial.

Proponemos que los Jefes de Estado aprueben un Programa Regional de Voluntariado comprometido con el cambio social, para ser desarrollado en el Espacio Iberoamericano y que cuente con el compromiso financiero de todos los Estados de Iberoamérica, como una forma de dignificar y reconocer el aporte social y económico del voluntariado que realizan las y los jóvenes de Iberoamérica.

Es necesario que los Estados continúen promoviendo el deporte y la cultura como un instrumento de desarrollo de la juventud. Por lo tanto, se recomienda a los Estados y organizaciones



Soraya Rodríguez, Enrique Iglesias y Ricardo Cardona durante el IV Encuentro Cívico Iberoamericano sobre Juventud y Participación celebrado en San Salvador.



Orquesta formada por jóvenes actuando en las calles de El Salvador durante los días de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Soraya Rodríguez en el IV Encuentro Cívico Iberoamericano sobre Juventud y Participación celebrado en San Salvador.



Vista general del IV Encuentro Cívico Iberoamericano sobre Juventud y Participación celebrado en San Salvador.



Foto de grupo del IV Encuentro Cívico Iberoamericano sobre Juventud y Participación celebrado en San Salvador, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Jóvenes durante la celebración del encuentro en El Salvador.



Pedro Durán y Pilar Orenes durante el IV Encuentro Cívico Iberoamericano sobre Juventud y Participación celebrado en San Salvador.

Iberoamericanas que se impulsen los Juegos Iberoamericanos de la juventud, como mecanismos de encuentro y construcción de la interacción e identidad iberoamericana.

El mundo iberoamericano de hoy presenta un diverso y abigarrado número de sujetos sociales e identidades colectivas como son las comunidades y poblaciones indígenas y afrodescendientes que demandan la redefinición de espacios y mecanismos de participación social y política, y exigen que sus opiniones y propuestas sean escuchadas y consideradas por los Gobiernos y Estados.

La participación social y los temas que atañen a la juventud no deben ser el eje central de discusión solamente de la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado, éste debe ser un tema presente en todas las Cumbres y reuniones de Jefes y Jefas de Estado.

Instamos a los Estados a que de una forma indivisible den cumplimiento a los derechos humanos y a lograr alcanzar las Metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Asimismo, que se comprometan a dar cumplimiento a la declaración y el plan de acción de la III Conferencia Mundial contra el racismo.

Finalmente, instamos a que los Jefes y Jefas de Estado y de Gobierno, muy particularmente al Gobierno de Portugal, para comprometerse a organizar el V Encuentro Cívico, en el marco de la XIX Cumbre, y se comprometan a asegurar un correcto seguimiento de los compromisos asumidos en materia de Juventud y Desarrollo, asumidos en San Salvador, como parte de los compromisos de los Objetivos del Desarrollo del Milenio (ODM), por un Compromiso Global por el Desarrollo.

IV ENCUENTRO EMPRESARIAL IBEROAMERICANO **Crisis financiera y escalada de precios de** **materias primas: Impactos sobre América Latina** **San Salvador, 28-29 Octubre de 2008**

Acerca de la crisis financiera

1. América Latina ha hecho un enorme esfuerzo para consolidar políticas macroeconómicas que dan estabilidad a las economías. Por tanto, se enfrenta a la crisis financiera internacional mejor preparada, en general, que en épocas anteriores: bancos centrales con más autonomía, sistemas financieros más estables, deudas externas reducidas, reservas importantes y cuentas fiscales y exteriores con superávit. Además, existe voluntad política de los gobiernos de la región para combatir la inestabilidad económica y la mayoría ya está trabajando en esa dirección.

2. La actual crisis financiera trae consigo una modificación sustancial de la percepción del riesgo, tanto en los países industrializados donde se inició la crisis, como en los países emergentes. Esto significa que, con independencia de la buena situación interna de cada país, los sistemas financieros de América Latina tendrán que hacer frente a mercados mucho más duros y exigentes. Además, como los canales que unen los sistemas financieros del espacio iberoamericano entre sí y con el resto mundo son amplios y variados, existe el consenso de que la región entrará en una etapa de menor crecimiento. Sin embargo, nadie piensa en una recesión próxima, aunque hay que estar preparados para hacer frente a esta etapa.

3. Ahora más que nunca es el momento de la cooperación pública y privada, con un compromiso entre los Gobiernos y la Banca para asegurar la liquidez de los sistemas financieros y el sostenimiento de niveles adecuados de crédito a la producción y a la exportación, facilitando una intervención rápida y eficaz en los casos en que ello sea necesario. Junto con este compromiso, sería adecuado hacer un llamado a las instituciones multilaterales de crédito para que movilicen los recursos adicionales necesarios para facilitar el cumplimiento de estos compromisos.

4. El objetivo crediticio podría lograrse mediante un acuerdo entre los sectores públicos y privados que incluya, además otros acuerdos:

- Evitar modificaciones bruscas de las regulaciones bancarias y, en cambio, adaptarlas siguiendo los plazos y las directrices que resulten de los foros internacionales a tal fin.
- Evitar medidas que supongan retroceder en los logros alcanzados en el desarrollo y eficiencia de entidades financieras.
- Asegurar reglas de juego equilibradas y competitivas entre la banca pública y la banca privada en aquellos países donde ambas conviven.
- Participar activamente en la construcción de una nueva arquitectura financiera internacional en los foros convocados especialmente para ello.

5. Los asistentes al IV Encuentro Empresarial insistieron en la necesidad de prestar atención especial en estos momentos de crisis económica a los siguientes aspectos:

- I) evitar retrocesos en los avances construidos en el pasado en términos de control de las variables macroeconómicas y, en particular, del equilibrio fiscal y monetario;
- II) continuar con las reformas institucionales no concluidas, especialmente en materia tributaria y laboral que se requieran para garantizar la competitividad de las economías de la región;
- III) no renunciar a los objetivos sociales alcanzados, realizando esfuerzos para reducir la informalidad de los puestos de trabajo y
- IV) pensar en el medio y largo plazo.

Acerca de las subidas de los precios de los productos alimenticios.

6. La evolución de los precios agrarios en los mercados internacionales muestra que aunque los mismos están bajando como

consecuencia del impacto de la crisis financiera, todavía siguen altos en relación a periodos pasados recientes. Además los precios internos de los países no han bajado tanto como los internacionales, especialmente en algunos países en desarrollo. Sin embargo, todos los estudios de agencias especializadas muestran que a medio y largo plazo se requiere aumentar la producción agraria para hacer frente a una demanda creciente.

7. Aunque la oferta ha reaccionado a lo largo de 2008, lo ha hecho de forma desigual: la producción de granos ha crecido un 10% en los países desarrollados pero solo un 1% en los países en desarrollo. La FAO ya pronosticó que la oferta reaccionaría a las señales del mercado en los países desarrollados, pero no en los en desarrollo, pues en estos, los pequeños agricultores, que son la mayoría, no tienen capacidad para aumentar el uso de los inputs básicos que permiten un aumento de la producción. Por tanto, el gran potencial para aumentar la producción agraria está en los países en desarrollo y es ahí donde hay que centrar los esfuerzos para aumentar la oferta de alimentos.

8. Los países tienen que eliminar las trabas al comercio: unos rebajando las barreras arancelarias y no arancelarias que impiden que los productos alimenticios producidos en Latinoamérica ingresen en sus mercados y los otros permitiendo la libre exportación de los productos agrícolas. Sólo de esta forma, América Latina se podría beneficiar de los precios más altos de los mercados internacionales (el consenso general es que los precios se estabilizarán a niveles superiores a los anteriores a la crisis) y acometer un proceso de modernización de su agricultura. Aunque América Latina ha avanzado significativamente en la productividad del campo, sus niveles medios están por debajo de los niveles alcanzados en Europa, Estados Unidos o incluso China. También los porcentajes de superficie cultivada son muy inferiores, aunque para calcular la superficie óptima de cultivo debe tenerse en cuenta el impacto negativo de la extensión del cultivo sobre los bosques.

9. A pesar de la reducida disponibilidad de activos y de los

relativos bajos niveles de productividad, la agricultura familiar es un importante proveedor de muchos de los alimentos básicos de consumo popular¹. Por ello, las políticas para el aumento de la productividad de la pequeña agricultura y el desarrollo rural integral son fundamentales: formulas para la compra de tierra, asistencia técnica y logística, educación del pequeño agricultor y diversificación de los ingresos de los hogares rurales.

10. Más de 20 millones de personas pueden caer en la pobreza y entre 10 y 15 en la extrema pobreza si se mantienen los precios altos y no aumentan los ingresos de los más pobres, que destinan el 46% de sus ingresos a alimentación. No obstante, si las subidas de precios se esperan permanentes, la opción recomendable sería permitir que los precios a los consumidores reflejen las variaciones de precios de los mercados internacionales, y establecer programas de apoyos a los grupos más vulnerables. A este respecto, se estima que los países de la región necesitarían hacer transferencias de entre 1,5 y 4,5% puntos del PIB para que la población de bajos ingresos pueda mantener los niveles de consumo anteriores a la crisis.

Acerca de las subidas de los precios energéticos.

11. El precio del petróleo también ha experimentado una subida espectacular, a pesar de las reducciones registradas en los últimos meses. De un coste por barril de 30\$ a principios de 2003 hemos pasado, en julio de 2008, a cerca de 150\$ y a menos de 60\$ en el momento actual. La característica de hoy es la volatilidad, donde el restablecimiento de los equilibrios en los mercados internacionales de materias primas y de petróleo se espera que lleve tiempo. Existen varias razones para ello, entre las que cabe señalar: el largo periodo de maduración de las inversiones en el sector petróleo, el dinamismo, aunque a menor ritmo, mostrado por la demanda de los países emergentes o las tendencias a largo plazo de incremento de población mundial. No obstante, la acentuada crisis económica del 2008 que se espera continúe en el 2009, podría contribuir a reducir los desfases entre oferta y demanda.

¹Por ejemplo, en el caso de Brasil, la agricultura familiar produce 67% del frijol, el 84% de la yuca, el 49% del maíz y el 52% de la leche. En Bolivia, el 70% del maíz y del arroz y la casi totalidad de las papas y la yuca. En Chile, el 45 % de las hortalizas de consumo interno, el 43 % del maíz, trigo y arroz y el 40% de la carne y leche.

²Se estima que entre 2006 y 2030, las inversiones necesarias para satisfacer la demanda serán del orden de 800,000 M\$ en petróleo, y de 300,000 M\$ en gas.

³En 45 países emergentes analizados, el 20 % de la población más rica captura el 40 % del subsidio, en tanto que el 20 % más pobre sólo absorbe el 10 %.

12. Cabe recordar que la región cuenta con cerca del 10% de las reservas mundiales de crudo y más del 4% de las de gas. Para poder aprovechar este potencial es preciso realizar fuertes inversiones que permitan garantizar el autoabastecimiento e incluso la exportación². Para aprovechar la oportunidad que brinda el nuevo escenario de precios relativos, es necesario que la región aumente la inversión en el sector energético y cuente con profesionales cualificados que aseguren la mayor productividad. El aumento de la oferta de profesionales y mano de obra especializada en estos sectores requiere esfuerzo y tiempo.

13. La inversión requiere además de precios relativos adecuados en el interior de los países. La experiencia muestra que, en muchas ocasiones, medidas que se aplican para minimizar los impactos de las subidas de precios internacionales de la energía sobre los consumidores finales implican un gran esfuerzo fiscal, son absorbidas en muchas ocasiones por grupos de población con capacidad de presión, y provocan un aumento descontrolado de consumo energético³. El descenso de los precios es una oportunidad para hacer cambios en la dirección correcta en la formación de precios y en la concesión de subsidios.

Acerca de la integración eléctrica.

14. La producción y uso eficientes de la electricidad ha ido haciendo necesario disponer de unidades de producción cada vez de mayor potencia, que por razones de estabilidad y utilización necesitan estar conectadas a sistemas eléctricos de tamaño varias veces su propia dimensión. Por otra parte, las energías renovables requieren para su plena integración y máximo aprovechamiento estar soportadas en sistemas eléctricos que sean capaces de complementarlas para dar un servicio continuo y seguro a los consumidores. La integración de los sistemas eléctricos nacionales es una estrategia de gran importancia que presupone voluntad política y respeto a los contratos internacionales.

15. La integración de los sistemas eléctricos nacionales en Centroamérica se planteó hace ya casi 20 años en el proyecto SIEPAC.



El presidente de San Salvador durante el IV Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en San Salvador.



Entrada a la sede de la XVIII Cumbre Iberoamericana sobre Juventud y Desarrollo.



Las calles de El Salvador se llenaron de color con las obras de varios pintores jóvenes.



Una niña pinta en las calles de El Salvador un mural sobre los derechos de expresión de los niños.



IV Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en San Salvador.



Panel de la XVIII Cumbre Iberoamericana sobre Juventud y Desarrollo.



Don Elías Antonio Saca saluda a varios de los participantes en el IV Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en San Salvador.



El presidente de San Salvador y Enrique Iglesias en el cierre del IV Encuentro Empresarial Iberoamericano celebrado en San Salvador.

La construcción desde julio de 2006 de las líneas de transmisión eléctrica que unirán Panamá con Guatemala permitirán la operación segura del sistema interconectado y el aprovechamiento de las economías de escala y alcance de la generación. La integración regional refleja un cambio de paradigma: de acuerdos bilaterales entre países limítrofes a un mercado eléctrico regional competitivo; de 6 mercados de entre 500MW y 1.500MW se pasa a uno de 6.500MW.

16. La ampliación ya en construcción hacia México y la extensión también prevista de Panamá a Colombia significará que la capacidad de intercambio entre los sistemas eléctricos nacionales pasará de 50MW a 300MW, lo que supone una posibilidad de comercio superior al 20% de la demanda de cada país. Este nuevo entorno de la actividad eléctrica es especialmente atractivo para inversores en proyectos de energía renovable, con especial atención en las plantas hidroeléctricas, geotérmicas y eólicas. El desarrollo de estas instalaciones, además del efecto sobre la independencia en el abastecimiento energético y sobre el cambio climático, tiene un efecto muy importante sobre las economías de la región al utilizar de forma intensiva recursos locales, tanto en su construcción como en su operación.

17. La inversión en transmisión en Iberoamérica desde 2008 al 2030 se estima en 106.000 M\$. Un buen sistema de interconexión supone menor necesidad de capacidad instalada y por ende menor nivel de inversión requerida, por lo que aumenta claramente la eficiencia, permite una mayor competencia y facilita el intercambio.

Acerca de la promoción del empresariado joven

18. El 40% de la población de América Latina tiene hoy menos de 30 años de edad, por lo que el desarrollo de un tejido económico eficiente y competitivo a medio y largo plazo dependerá crucialmente de que una parte significativa de ésta se incorpore a los procesos productivos y se sienta orgullosa de pertenecer a una empresa o de tener una ya propia. La sintonía y el acercamiento entre esta

juventud y el mundo empresarial tendrá importantes implicaciones sobre las economías y los gobiernos de la región.

19. Los jóvenes se sentirán atraídos por la actividad empresarial cuando la sociedad valore, respete y respalde el espíritu de empresa y de asunción de riesgos, reconociendo el valor social de la empresa. El espíritu empresarial y emprendedor es un proceso dinámico por el que las personas descubren continuamente las ocasiones de negocio y actúan, inventando, produciendo y vendiendo bienes y servicios. En dicho proceso son necesarias cualidades como la confianza en uno mismo, la capacidad de asumir riesgos y la dedicación.

20. La educación en sentido amplio y la formación específica empresarial son condiciones necesarias para que el joven empresario no sólo sobreviva sino que se desarrolle en un entorno económico en perpetuo cambio, pero también para que su papel sea valorado y reconocido en la sociedad. Igualmente, se hace necesario que la cultura empresarial y de la sociedad evolucionen contra el estigma del fracaso empresarial y contra la ausencia de protección social de los trabajadores por cuenta propia. En este sentido, es esencial el papel de la Universidad en la formación del espíritu empresarial y en el de las técnicas que lo hacen sostenible en el tiempo.

21. Ahora que la crisis financiera amenaza el mundo del trabajo, los gobiernos deben esforzarse para promover un entorno favorable a la sostenibilidad de las empresas y de los empleos. Asimismo, los asistentes al IV Encuentro Empresarial solicitaron programas para promover que los jóvenes desarrollen proyectos empresariales sostenibles.

La SECRETARÍA GENERAL IBEROAMERICANA propone

Informar de la celebración del IV Encuentro Empresarial y de estas conclusiones a las XVIII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno y solicitar de éstos que autoricen incluir en el programa de trabajo de la SEGIB las siguientes actividades e iniciativas:

- **Para el mantenimiento del crédito y minimización de los impactos de la crisis financiera:** Promover, en consulta con los gobiernos miembros, los diálogos que considere oportunos para establecer un compromiso entre los sectores público y privado que garantice la financiación adecuada de la producción, la inversión y el comercio involucrando a las instituciones financieras multilaterales.

- **Para el aumento de la inversión:** la identificación y en su caso reducción, a través del diálogo y la participación de los actores, de los obstáculos que frenan la inversión en general y en particular en los sectores siguientes: energía, infraestructura, tecnologías de la información, agricultura y turismo. A este respecto, cabe señalar las siguientes actividades específicas:

1. Un análisis de las opciones para reducir los desequilibrios entre la oferta y la demanda de recursos humanos en los sectores de turismo y de las T.I., que es un freno para el crecimiento de la inversión de los sectores.

2. Un programa para facilitar el comercio que permita el aprovechamiento de las ventajas comparativas y los beneficios de la nueva relación real de intercambio.

3. La adscripción a la Secretaría General Iberoamericana de un programa de cooperación en tecnologías de la información y el conocimiento y cohesión social.

4. Un Programa de Cumbre de Cooperación en Gestión Territorial para potenciar las acciones de aumento de la productividad y la producción del sector agrícola.

- **Para aumentar la productividad de las PYMES:** La extensión y ampliación de las acciones que la Secretaría General Iberoamericana viene realizando; a este respecto se señalan las siguientes actividades específicas para el año 2009:

1. La extensión y ampliación a nuevos países del programa para aumentar el número de pequeñas y medianas empresas que acceden a las certificaciones internacionales de calidad.

2. El diseño y promoción de un programa iberoamericano para promover el desarrollo emprendedor que incluya componentes para desarrollar la cultura empresarial y la aceptación social del empresario al tiempo que ofrece formación empresarial a los jóvenes y financiación a los proyectos viables.

3. Un análisis sistemático de las causas y las características del trabajo informal en Iberoamérica que incluya un conjunto de buenas prácticas en materia de políticas públicas para su erradicación.

“IV FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO”

TEMA CENTRAL: JUVENTUD Y DESARROLLO

Las actividades de este evento iniciadas el día 10 de septiembre del corriente año, en la ciudad de San Salvador, con la llegada de las distintas delegaciones; los días 11 y 12 de los corrientes, se desarrolló el “IV FORO PARLAMENTARIO IBEROAMERICANO”, con los países representantes de la Comunidad Iberoamericana. En dicho evento acordamos: Dar a conocer esta declaración a la XVIII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, la que se realizará en el mes de octubre del año en curso, en esta misma ciudad, con el objeto que sea considerada por los Jefes de Estado y de Gobierno, en las deliberaciones de la citada Cumbre.

Consideramos:

1. Que la juventud constituye uno de los actores más importantes para consolidar un proceso de desarrollo sostenible, enfocado a lograr el avance de la sociedad hacia el fortalecimiento de la democracia, la libertad, la justicia social y el bien común para las

y los habitantes, debido a su energía y capacidad creativa e innovadora, ya que por diversas circunstancias históricas y sociales, gran porcentaje de la juventud no ha logrado el pleno desarrollo de sus potencialidades, siendo esto un obstáculo significativo para el alcance de mejores condiciones socioeconómicas.

2. Que es importante la consecución de desarrollos legislativos en materia de juventud que garanticen el cumplimiento de los derechos otorgados por la constitución, normas internacionales y leyes secundarias a este grupo poblacional, así como exhortar a toda la Comunidad Iberoamericana a la creación de leyes en beneficio de la juventud para transformar las condiciones de vida de las personas jóvenes y facilitar el desarrollo de sus potencialidades.

3. Que las nuevas tecnologías son medios que contribuyen al desarrollo de Iberoamérica, lo que vuelve necesario que los Estados asignen mayores recursos económicos en sus presupuestos anuales, con el fin de garantizar mayores inversiones en educación, investigación científica, y tecnológica, que promuevan por una parte mayor acceso a las tecnologías y por otra, el buen uso de las mismas a fin de legislar para salvaguardar los derechos de las usuarias y los usuarios, que en definitiva den como resultado efectos positivos y beneficios para los pobladores y las pobladoras de Iberoamérica que en su gran mayoría son jóvenes. En razón de lo antes expuesto se hace necesario establecer compromisos entre los diferentes Estados para la elaboración e implementación de políticas públicas de acceso, conocimiento, uso y desarrollo de las tecnologías más apropiadas que permitan la cooperación entre sí y el intercambio de experiencias que fortalezcan los esfuerzos en dicha materia, y aseguren a las y los jóvenes el acceso a procesos educativos integrales y de calidad.

4. Que la Tecnología de la Información eleva la calidad del proceso educativo al permitir la superación de las barreras de espacio y tiempo, logrando no sólo una mayor comunicación e interacción entre sus actores, sino que la construcción distribuida de crecientes fuentes de información, así como la participación

activa en el proceso de construcción colectiva de conocimiento y la potenciación de los individuos gracias al desarrollo de las habilidades que esto implica.

5. Que al ofrecer la tecnología mayores fuentes de conocimiento, oportunidades de investigación y estudio, y oportunidades para más información y a sus fuentes directas, las y los jóvenes, tienen mayor acceso al conocimiento, realidades, experiencias, informaciones, noticias, eventos, investigaciones y desarrollos científicos y culturales.

Al contar las y los jóvenes con más información y fuentes, se puede fortalecer el proceso de construcción de conocimiento y dedicar más tiempo al mismo, en vez de búsqueda de información en la parte mecánica, haciéndose un uso más provechoso del tiempo dedicado a las actividades educativas, al traducir lo anterior al campo de la investigación.

6. Que es procedente reconocer que la participación es el derecho a deliberar y decidir sobre los problemas y soluciones en las distintas áreas de la actividad humana, y que se requiere de mayores esfuerzos para garantizar el pleno derecho ciudadano de las y los jóvenes a participar activamente en los planes, programas y proyectos orientados a su desarrollo integral y en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas de juventud y a tener participación democrática en los diferentes Parlamentos o Cámaras.

Que es necesario promover la participación política de las y los jóvenes y construir una cultura democrática comprometiendo a los medios de comunicación, partidos políticos y a la sociedad civil en la búsqueda de estos objetivos.

7. Que es necesario fortalecer el conocimiento sobre la realidad juvenil iberoamericana a través de información cualitativa y cuantitativa de alta calidad científica para impulsar políticas públicas a favor de la participación de la juventud.

8. Que en los últimos tiempos la juventud se ha visto relativamente distanciada de los sistemas políticos y los procesos electorales, lo que se refleja en bajos índices de participación de las y los jóvenes en elecciones en varios países. Siendo la participación ciudadana y las políticas públicas, conceptos fundamentales, ésta se podrá entender como una condición para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos y de nuevas modalidades organizativas. Una vez constituidos los órganos del gobierno, la participación se convierte en un medio privilegiado de la llamada sociedad civil para hacerse presente en la toma de decisiones políticas. De esta manera, las y los jóvenes vistos como objeto de la política, deberían ser un sector atendido y beneficiado que participe en ella ya sea como individuos o formando grupos de acción colectiva.

9. Que en un contexto de profundas transformaciones económico-productivas, América Latina se enfrenta actualmente al desafío de evitar la exclusión de miles de jóvenes que, año tras año, encuentran mayores dificultades para ingresar al mercado de empleo, ya que tienen que encontrar puestos vacantes en un mercado laboral que no genera -cuantitativamente- las oportunidades necesarias para las nuevas generaciones. Estas dificultades se reflejan en que las y los jóvenes presentan índices de desocupación más altos que los demás grupos, en todos los países.

10. Que las y los jóvenes en situación de pobreza y de bajos niveles educativos, suelen abandonar la educación formal antes de haber adquirido competencias básicas que los habiliten a acceder a empleos de un cierto nivel de calificación, constituyéndose en un grupo crítico de la sociedad, en consecuencia, sólo consiguen integrarse -en los casos en que lo logran- en los nichos ocupacionales más marginales y precarios del mercado, que son precisamente aquellos en los que el aprendizaje en el trabajo y valor de la experiencia es menor.

11. Que el enfrentar un panorama de creciente interés por los problemas de formación y empleo de las y los jóvenes que no logran

terminar los estudios medios, y de diversificación y ampliación de la oferta de capacitación existente. Subsisten sin embargo varios interrogantes acerca de los lineamientos estratégicos para formular políticas e intervenciones en este campo, las cuales se deben orientar a la empleabilidad y al mismo tiempo, a la equidad y ciudadanía. Para ello es preciso partir de los desafíos centrales de este fin de siglo: Visualizar los cambios relevantes; diagnosticar con precisión la situación educativa y laboral de las y los jóvenes, con sus heterogeneidades por países y regiones; sistematizar las experiencias existentes; y profundizar las evidencias empíricas para evaluar los procesos y el impacto de las intervenciones.

Los representantes reunidos en el IV Foro Parlamentario Iberoamericano, nos comprometemos a impulsar en nuestros países las siguientes acciones, a favor de la juventud y el desarrollo:

Acordamos:

1. Orientar políticas y priorizar la inversión de los recursos para lograr el conocimiento de la situación social, económica y cultural de las y los jóvenes -entre otras-, lo que implica la realización de investigaciones, sistematización de información y promoción de estudios especializados en materia de juventud, por lo que es procedente que todos los Parlamentos Iberoamericanos cuenten con un análisis sistemático de la situación de las personas jóvenes, tanto en la región como en sus respectivas sociedades.

2. Reconocer la necesidad de promover la participación directa de las y los jóvenes en las esferas políticas, económicas, sociales y culturales, y que las instituciones dispongan de los mecanismos suficientes para hacer posible y efectiva esta participación, siendo parte del reto de una ciudadanía activa.

3. Incentivar y elevar la inversión a través de los poderes públicos, a fin de que las nuevas tecnologías sean una herramienta de desarrollo integral que beneficien a toda la población, y los

avances tecnológicos un complemento de los procesos educativos, democratizando el acceso a la tecnología y garantizando su universalización a bajos costos para evitar la brecha digital. Deberá buscarse, por parte de los Estados, forjar en la juventud una conciencia para orientar los conocimientos adquiridos a un manejo apropiado, fomentando los valores para lograr un desarrollo integral que coadyuve en su desarrollo económico y social. Además, los Estados deberán liderar el desarrollo tecnológico a fin de facilitar la accesibilidad a las nuevas tecnologías de forma oportuna por parte de toda la población y facilitando la investigación científica.

Con el objetivo de potenciar todo lo anterior, se propone crear una agenda iberoamericana en materia de educación, ciencia y tecnología, que permita compartir las mejores prácticas conocidas, que se sustente en la solidaridad entre los pueblos y en la agenda de desarrollo de cada país.

4. Promover una conciencia cívica participativa de que la cosa pública es de todos, de que todos somos responsables de lo que sucede y también de la calidad de nuestra vida en común. Lo más crucial para la cultura democrática no es sólo la libertad de cada cual y la igualdad de todos ante la ley, sino la fraternidad : El convencimiento moral de que debemos ser solidarios y respetuosos con los demás; es por eso que las y los jóvenes tienen que ser los ciudadanos que deben dar origen, vehículo y destino de la acción del Estado.

Los Parlamentos de la Comunidad Iberoamericana instan a los gobiernos a dedicar un porcentaje suficiente de los presupuestos a invertir en políticas educativas, formativas de participación que incidan especialmente en la promoción de valores democráticos, ciudadanía y derechos humanos como garantía de la conformación de una juventud libre y con capacidad de crítica. Todo ello con el fin de fomentar la mejora de la calidad de la participación política, teniendo siempre en cuenta la necesidad de que los políticos y sus organizaciones sean ejemplo de servicio, ética y respeto por lo colectivo, para que así estimulen la implicación de

las y de los jóvenes en la política.

5. Motivar la participación política de las y los jóvenes y , en particular, apoyar la creación de Parlamentos de jóvenes representativos a nivel local , regional, nacional e internacional; además, tener en cuenta los intereses de éstos como principio rector de las acciones, aplicable a todos los ámbitos de las políticas correspondientes y, en su caso, evaluar los efectos potenciales de las medidas que se hayan de iniciar a nivel iberoamericano sobre las condiciones de vida de los mismo y mostrar las vías y medios para tener en cuenta los intereses de las y los jóvenes.

Los Parlamentos de la Comunidad Iberoamericana, conscientes del papel que los partidos juegan en la actividad política contemporánea como cauces de participación ciudadana, proponen la creación de estructuras organizativas y procedimientos decisorios que garanticen la presencia de jóvenes en los partidos y sus candidaturas electorales, y su implicación creciente en la toma de decisiones en los mismos, así como la promoción de espacios flexibles de participación que faciliten la presencia de los mismos en las organizaciones sociales mas representativas de nuestras sociedades.

Promover en los Parlamentos instancias que analicen las temáticas de los jóvenes, garantizando el enfoque de género y generacional en la discusión y aprobación de las leyes.

Desarrollar programas de formación en el seno de los partidos y otras organizaciones sociales para fomentar las capacidades de las lideresas y los líderes juveniles.

Atribuir a los movimientos y a las organizaciones juveniles , políticas y sociales, estatus de interlocutores oficiales que participen activamente en la definición de políticas públicas.

Igualmente combatir la exclusión de cualquier naturaleza como requisito para la participación política.

Estimular la creación de organizaciones juveniles, políticas y sociales, el apoyo del Estado a sus actividades y la garantía de su participación en la definición de las políticas nacionales; conscientes de que la creación de espacios plurales es un factor que puede transformar a las y los jóvenes de hoy en ciudadanos políticamente más activos y comprometidos.

6. Propiciar el trabajo para la juventud; esto sería dotarlos de mayores oportunidades de desarrollo como personas y contribuir así, al el progreso de sus familias y de sus sociedades. Para ello se requiere una política integrada de promoción del empleo juvenil de calidad.

Como Comunidad Iberoamericana convenimos que la formación profesional es entre las diversas modalidades de educación y aprendizaje, la que más estrechamente se vincula con el mundo de la producción y el trabajo. Esto ha llevado crecientemente a considerar la formación y el desarrollo de los recursos humanos como un componente estratégico tanto de las políticas económicas -por su vinculación con la productividad del trabajo y la competitividad de las empresas- como de las políticas sociales. Por lo que resulta evidente la necesidad de revitalizar la oferta pública de formación profesional. Esto implicaría, entre otras cosas, ampliar su cobertura, flexibilizar su estructura organizativa y estrechar los vínculos con los distintos segmentos del sistema productivo. Tomando en cuenta la empleabilidad, como un elemento que se debe fomentar para la inclusión de las y los jóvenes en los mercados de trabajo.

Asimismo se hace necesaria la elaboración de propuestas y programas que facilitan el acceso al empleo, especialmente de jóvenes, desarrollando metodologías e instrumentos participativos orientados a las necesidades de las y los jóvenes, para la orientación laboral o bolsas y ferias de empleo, acompañando la implementación de esas estrategias, apoyando la coordinación entre instituciones públicas, empresas y redes juveniles.

7. También, expresamos nuestro sincero agradecimiento a la

Honorable Asamblea Legislativa, de la Republica de El Salvador, por la hospitalidad que nos ha brindado: así como también, a los funcionarios y funcionarios que colaboraron en forma tan exitosa en la organización y desarrollo de tan magno evento.

8. Por otra parte, agradecemos a la Asamblea Legislativa de la Republica de Portugal por su ofrecimiento para ser sede del “V Foro Parlamentario” en el año 2009.

9. Las y los Parlamentarios de la Comunidad Iberoamericana suscribimos la presente Declaración, en sus versiones en español y portugués, ambas igualmente válidas, en la ciudad de San Salvador, a los doce días del mes de septiembre del año dos mil ocho.



Foto Oficial XVIII Cumbre Iberoamericana, San Salvador.

Ceremonia de Inauguración

CEREMONIA DE INAUGURACIÓN

Presidente Don Elías Antonio Saca

En primer lugar una bienvenida cariñosa a todos, a Sus Majestades y también a los Jefes de Estado, algunos están viniendo del aeropuerto para acá, otros estarán mañana temprano, es una cita grande, y es un gran honor para El Salvador, darles la más cordial bienvenida a esta décimo octava Cumbre Iberoamericana.

En este pequeño territorio, ubicado en el corazón de las Américas, tendremos el privilegio de atenderles, como invitados de honor, para celebrar esta fiesta de la hermandad entre nuestras naciones.

El tema que hoy convoca me hace recordar una famosa frase que se hizo popular, en los 60 y en los 70, me refiero a esa frase con tintes abstractos que dice: “seamos realistas, pidamos lo imposible”.

Es que una de las características innatas de la juventud de todos los tiempos es la capacidad de soñar; es la capacidad de imaginar mundos mejores, incluso en las más adversas circunstancias... es decir la capacidad de volver posible lo imposible.

Mi generación, los que éramos adolescentes o estábamos en nuestros veinte, en aquellos sombríos años de la guerra que vivimos en El Salvador, jamás perdimos la fe. Nunca dejamos de creer en un país mejor, en paz, en democracia, era posible y hoy lo vivimos todos.

Ni en los momentos más difíciles del conflicto armado abandonamos nuestros sueños. Por el contrario, estudiamos, trabajamos, emprendimos negocios con la confianza puesta en Dios y en el futuro de nuestro país.

Y cuando muchos pensaban que el entendimiento entre bandos enfrentados durante tantos años no era siquiera imaginable, comenzó a suceder lo imposible. El Salvador asombró al mundo con su proceso de reconciliación.

Por eso hoy nos sentimos orgullosos de recibirles señores Presidentes, en un país en paz y democracia.

Ahora hay en Iberoamérica 160 millones de jóvenes que demandan sociedades más fraternas, sociedades más equitativas, más justas y más libres. 160 millones de jóvenes que luchan para hacer realidad sus sueños individuales y sus sueños colectivos.

Precisamente de lo que se trata en esta Cumbre es de intercambiar ideas y buscar caminos de acción que permitan a nuestros jóvenes volver posible lo que todavía parece imposible.

Más que declaraciones, como muy bien citaba la Presidenta Bachelet, más que declaraciones plagadas de buenos deseos, nuestros jóvenes esperan, con espíritu ansioso y crítico, resultados concretos que les muestren el camino hacia la conquista de sus metas.

Ciertamente nuestra región ha registrado cifras de crecimiento sostenido en los últimos cinco años. Los estudios de organismos multilaterales demuestran que hay una efectiva reducción de la pobreza en nuestros países.

No hay duda de que el tema social adquiere cada vez más presencia en nuestras agendas y la democracia se consolida como régimen político.

Sin embargo, esos mismos estudios señalan que persisten los problemas para la inserción laboral de los jóvenes y su acceso a instancias decisorias es totalmente limitado.

Es preocupante darse cuenta que la juventud sigue siendo uno de los grupos sociales más expuestos a situaciones de violencia.

A esta realidad hay que sumar los momentos difíciles que vive el mundo. Estamos atravesando una crisis que amenaza con convertirse en una recesión mundial de grandes proporciones: la tormenta perfecta como en algún momento se ha denominado.

El Secretario General de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, nos ha compartido que aún se desconoce la duración y las repercusiones de esta crisis financiera. Todavía siguen afectado a nuestras economías los precios del combustible y los alimentos. Por otra parte debemos enfrentar la realidad de las graves consecuencias del cambio climático.

La coyuntura regional y mundial que vivimos nos demanda soluciones audaces y creativas.

Como todos ustedes saben, toda crisis, aún las más profundas, llevan en si mismas la semilla de la oportunidad. Una de las mentes más lúcidas de todos los tiempos, Albert Einstein, decía que “la creatividad nace de la angustia, como el día nace de la noche. Es en la crisis cuando nace la inventiva, los descubrimientos y las grandes estrategias”.

Majestad, señores Jefes de Estado y de Gobierno: todos compartimos la premisa de que la educación es la llave para que los niños y los jóvenes abran las puertas a mejores escenarios de vida.

Por esa razón, debemos continuar promoviendo el acceso masivo a nuestros sistemas educativos, y es en estos sistemas donde más debemos innovar y romper esquemas.

Los avances tecnológicos y científicos en todos los campos han hecho que el conocimiento sea el más grande patrimonio de las personas y las naciones. Pero el conocimiento no es acumular, en la cabeza, datos más o menos útiles.

De lo que se trata es de mantener una actitud de constante aprendizaje y aplicar lo que se aprende en ideas y en acciones para cambiar positivamente nuestros propio entorno y nuestro propio mundo. En nuestro país, desde el año 2005, pusimos en marcha el plan nacional de educación 2021, el cual nos ha permitido impulsar la gratuidad de la educación media, convirtiéndose en uno de los cuatro primeros países que lo hacen en América Latina.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, da por inaugurada la XVIII Cumbre Iberoamericana. Dicho acto se llevó a cabo en el anfiteatro del Centro de Ferias y Convenciones.



El Presidente de El Salvador y el Rey Juan Carlos I de España.



Ambiente vivo durante el acto de inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Presentación del cantante mexicano Alejandro Fernández, durante la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Presidentes asistentes a la Cumbre.



Durante el acto de inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, en la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, da por inaugurada la XVIII Cumbre Iberoamericana. Dicho acto se llevó a cabo en el anfiteatro del Centro de Ferias y Convenciones.

160.000 jóvenes, incluyendo más de 50.000 que estaban excluidos del sistema, estudian ahora el bachillerato sin que esto implique costo alguno para sus familias.

Dentro de poco impulsaremos un programa que beneficia al niño desde el vientre hasta la escuela. El objetivo es propiciar las condiciones que generalicen para nuestros niños y jóvenes la oportunidad de salir adelante y asimilar de mejor manera los conocimientos.

El pasado 19 de mayo, los Ministros de Educación Iberoamericanos, reunidos acá en San Salvador, asumieron un importante compromiso: acoger la propuesta denominada “Metas Educativas 2021: la educación que queremos para la generación de los bicentenarios”.

Estas metas incluyen la creación del “Fondo Solidario para la Cohesión Educativa”. Esta es una valiosa iniciativa destinada a respaldar el esfuerzo de aquellos lugares con mayor atraso educativo, para que puedan conquistar las metas planteadas.

El propósito es lograr que Iberoamerica se encuentre entre las regiones del mundo con mayor nivel educativo al final de la próxima década.

Majestad, señores Jefes de Estado y de Gobierno: Esta décimo octava Cumbre debe ser una apuesta total a favor de nuestros jóvenes quienes no sólo son el presente, sino el futuro.

Junto a la natural rebeldía y escepticismo de la juventud hay una enorme capacidad, voluntad y fuerza para construir un mejor porvenir.

El Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon, ha señalado: que ya es hora de que dejemos de percibir a los jóvenes como parte del problema y empecemos a cultivar el talento y sus posibilidades. El mundo debe tomar la firme determinación de invertir en nuestro recurso más valioso, protegerlo y esto nos sacará adelante.

Hermanos salvadoreños: potenciar a los jóvenes es una tarea integral e integradora, de múltiples colaboraciones y amplia participación de gobiernos, de universidades, de sector privado, de instituciones ciudadanas y sobre todo de la familia.

Son de prioritaria importancia el impulso de programas para mantener a la juventud lejos, muy lejos de vicios de drogas, violencia organizada, el crimen, las maras y otros.

Además de los documentos que emanarán de esta Cumbre Iberoamericana, los invito a involucrarnos en la búsqueda de un nuevo gran pacto internacional, un gran pacto que nos permita dibujar un curso de acción para superar la crisis; ya no hablemos más de la crisis, hablemos de soluciones.

Condensemos todas estas iniciativas en un solo documento, que nos sirva como carta de negociación ante el mundo, ante los que crearon la crisis y ante aquellos que la sufrirán aun con mayor crudeza que nosotros. Las propuestas de reforma al Fondo Monetario Internacional, los cursos de solución para enfrentar la crisis de los bancos, la búsqueda de fuentes innovadoras para el financiamiento del desarrollo, son sólo algunos ejemplos de iniciativas que deberíamos aglutinar en este gran pacto iberoamericano. Cerremos filas como Iberoamerica. Presentémonos como un espacio que tiene una sola posición conjunta frente al resto de la comunidad internacional.

Hagamos oír nuestra voz, como una sola voz ante organismos internacionales. Que el resto de naciones sepan de nuestra Iberoamerica y de nuestros planteamientos creativos.

Ejercitemos el derecho a ser arquitectos de nuestro propio destino, Iberoamerica se lo merece.

Majestad, señores Jefes de Estado y de Gobierno, permítanme finalizar citando a ese gran pensador iberoamericano, nacido en Argentina, José Ingenieros, quien dijo: *“los hombres y pueblos en decadencia viven acordándose de donde vienen; los hombres*

geniales y pueblos fuertes, sólo necesitan saber a donde van”.

En Iberoamerica sabemos hacia donde tenemos que marchar. Si asumimos este pasado, sin complejos, con nuestros errores y aciertos, si hacemos lo que debemos hacer en el presente, a los iberoamericanos, sobre todos a los jóvenes, nos espera un gran futuro.

En nosotros está el siempre eterno espíritu de la juventud iberoamericana: creativo, capaz, positivo y audaz.

Expresamos nuestra confianza que al término de estos dos días de deliberaciones, habremos avanzado concretamente en la búsqueda de una Iberoamerica más unida.

Creo en Iberoamerica, esta región del mundo donde tantas veces lo imposible se ha hecho posible; creo en el potencial creativo de nuestros jóvenes, por ello veo el futuro con optimismo.

Majestad, señores Jefes de Estado y de Gobierno: En nombre del Pueblo y Gobierno de El Salvador, queremos darle la más cordial y la más cálida bienvenida a la tierra de Cuscatlán y decirles, El Salvador los recibe con cariño, como hermanos de una Iberoamerica que sólo junta es capaz de hacerse oír.

Declaro solemnemente inaugurada la decimoctava Cumbre Iberoamericana bajo el lema “Juventud y Desarrollo”.

Que Dios los bendiga a todos.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS

Ban Ki-Moon

Señor Presidente de la República de El Salvador, Su Majestad el Rey de España, sus Excelencias, Señoras y Señores:

Permítanme felicitar a El Salvador por ser sede de tan exitosa Cumbre. Lamento profundamente no poder unirme a Uds. personalmente. Pero gracias por el honor de dirigirme a ustedes por video. Uds. se reúnen en un momento turbulento para nuestra comunidad global. Una crisis financiera mundial pone en peligro nuestro trabajo. Los precios de los alimentos y combustibles han aumentado y las negociaciones comerciales se han estancado. Hemos visto nuevos brotes de guerra y violencia y el impacto del cambio climático es cada vez más evidente. Ahora más que nunca, si hemos de defendernos contra las amenazas comunes y promover el bienestar de nuestro pueblo, tenemos que caminar juntos.

Hoy, un liderazgo fuerte significa reconocer la interdependencia global y actuar consecuentemente. Las Naciones Unidas serán su fuerte aliado para hacer frente a los desafíos del futuro. Estoy presionando enérgicamente por una reforma de Naciones Unidas a fin de ser más rápidos, más flexibles y más eficaces. Su apoyo será fundamental al construir una organización de servicios más moderna para el mundo entero. El enfoque de esta cumbre, “Juventud y Desarrollo”, es profundamente relevante a la visión compartida de nuestras dos instituciones.

Hemos rebasado ya el punto medio de la carrera para alcanzar los objetivos de Desarrollo del Milenio, nuestra visión común de construir un mundo mejor en el siglo XXI. El mes pasado, las Naciones Unidas organizaron un evento de alto nivel sobre los ODM que reunió a una amplia coalición para el cambio. Hemos generado un compromiso sin precedentes en promesas y alianzas para ayudar a erradicar la pobreza en el mundo. Aún no tenemos el recuento final, pero el importe total comprometido podría superar 16.000 millones de dólares.

Con casi la mitad de la población mundial por debajo de los 25 años, tenemos la obligación para con ellos de intensificar nuestros esfuerzos por alcanzar los ODM. Felicito a los países de la región porque existen muchas iniciativas importantes en beneficio de la juventud, que van desde la educación y el empleo, hasta los efectos de la migración, y los elogio por la entrada en vigor de la Convención Iberoamericana sobre los Derechos de la Juventud, un instrumento sin precedentes a nivel mundial. Espero que esta Cumbre y este año de la Juventud Iberoamericana motiven a los países que aún no lo hayan hecho a ratificar la Convención. El mundo tiene mucho que aprender de su experiencia y ejemplo. Las Naciones Unidas seguirán trabajando con ustedes en compartir las lecciones por Uds. Aprendidas con el resto del mundo.

Muchas gracias, muito obrigado.



Volcán de Chichontepec, El Salvador [Carilat.de IN. Bruhn].

Declaración de San Salvador

DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los veintidós países miembros de la Comunidad Iberoamericana, reunidos en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana bajo el tema “Juventud y Desarrollo”, inspirados en la importancia que reviste para el presente y futuro de nuestras sociedades el atender las necesidades de la juventud, como protagonista y beneficiaria del desarrollo y de políticas públicas, orientadas a garantizar los más elevados niveles de equidad, justicia social, solidaridad, participación e inclusión en nuestros pueblos;

Reconociendo la importancia que reviste la familia como espacio de socialización, formación vital y transmisión de valores en el desarrollo integral de las y los jóvenes, para contribuir a una adultez responsable y fortalecer la inclusión y la cohesión social;

Considerando las valiosas contribuciones sobre la temática de “Juventud y Desarrollo” que emanaron de las diversas Reuniones Ministeriales Sectoriales, de los Seminarios realizados en San Salvador, Buenos Aires, Sevilla y México DF, así como los aportes de los Encuentros Cívico y Empresarial, y de los Foros Parlamentario y de Gobiernos Locales;

Reiterando nuestro compromiso con los valores, principios y acuerdos que constituyen el Acervo Iberoamericano.

Acordamos

1. Reconocer el papel central del Estado en el establecimiento de políticas públicas destinadas a mejorar la calidad de vida de las personas jóvenes y a lograr sociedades más inclusivas, justas y solidarias en nuestros países, que tomen en cuenta la protección y promoción de sus derechos, la perspectiva de género, la diversidad y los aspectos intergeneracionales de nuestras sociedades.

2. Desarrollar políticas que promuevan en la juventud iberoamericana los valores de la solidaridad, justicia, tolerancia, igualdad, equidad y paz; así como su activa participación como actores sociales protagónicos del desarrollo, en el contexto de un mundo globalizado e interdependiente.

3. Crear y/o fortalecer las instituciones nacionales responsables de la temática de juventud, mediante el establecimiento de un marco jurídico adecuado y dotándolas de recursos humanos, financieros y materiales que les permitan desarrollar las políticas y programas formulados para atender las necesidades de las y los jóvenes de nuestros países.

4. Reiterar nuestro compromiso con los principios y propósitos reconocidos en la Carta de Naciones Unidas, los valores esenciales de la democracia, la promoción y el respeto de todos los derechos humanos, el fortalecimiento del multilateralismo, el combate al terrorismo y a la delincuencia transnacional organizada y el rechazo a las medidas coercitivas unilaterales, contrarias al derecho internacional, los cuales constituyen pilares fundamentales para que las y los jóvenes contribuyan como sujetos activos a la construcción de sociedades basadas en la justicia social, la tolerancia y la convivencia pacífica.

5. Impulsar y profundizar una estrategia de desarrollo integral que permita coadyuvar al desarrollo humano de la juventud, mediante la ejecución de programas y acciones que contribuyan a la erradicación de la pobreza y garanticen el acceso a una salud y educación de calidad, al trabajo decente y a la seguridad alimentaria y nutricional, que fortalezca su pleno desarrollo en igualdad de oportunidades, a fin de contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

6. Fortalecer las políticas educativas y culturales, tendentes a asegurar el derecho a la educación de calidad, desde la primera infancia, la cobertura universal y gratuita de la primaria y secundaria y a mejorar las condiciones de vida y las oportunidades reales de las y los jóvenes, que permitan su crecimiento integral

para lograr mayores niveles de inclusión y desarrollo social en nuestros países y avanzar en la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento, en el marco de las Metas Educativas 2021.

7. Impulsar políticas que incluyan el marco de la colaboración público-privada, encaminadas a facilitar la integración plena de las y los jóvenes en la Sociedad de la Información y del Conocimiento a través del acceso universal a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y el desarrollo de contenidos digitales, mediante programas de alfabetización digital que reduzcan la brecha existente y con la mira puesta en facilitar el acceso al empleo, el emprendimiento y la realización personal. De igual forma, fortalecer al personal docente en la elaboración de programas de estudio en esta materia e incorporar las TICs en los procesos educativos.

8. Impulsar programas que promuevan la enseñanza de la ciencia y la tecnología de cara a propiciar el estímulo de vocaciones tempranas de las y los jóvenes hacia la ciencia con miras a garantizar la formación y transición de nuevas generaciones de investigadores, innovadores y científicos en nuestros países iberoamericanos.

9. Promover una agenda específica hacia las y los jóvenes de Iberoamérica a través de programas que amplíen sus oportunidades de acceso y permanencia en los sistemas educativos, que impulsen la capacitación técnica y formación profesional necesarias que les permitan superar los obstáculos por la falta de experiencia previa y les faciliten el acceso a un trabajo decente y empleo productivo y de calidad, incluyendo los programas de microcrédito y servicios de orientación profesional que faciliten la transición escuela-trabajo, y reafirmando la importancia de fomentar en el sector privado el ejercicio de la responsabilidad social y empresarial a la hora de generar oportunidades para ellos,

Impulsar el desarrollo de políticas de inserción laboral dirigidas a facilitar la incorporación de las y los jóvenes rurales,

afrodescendientes e indígenas, en los programas de generación de empleo.

10. Impulsar políticas públicas que coadyuven a la inclusión social de las personas jóvenes, a través de la generación de oportunidades que los alejen de conductas violentas y delictivas y les faciliten el acceso efectivo a la justicia. Saludamos las iniciativas conjuntas que sobre la materia puedan llevar a cabo la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos y la Organización Iberoamericana de Juventud.

11. Incorporar en los sistemas de educación programas de capacitación y emprendedurismo para desarrollar la actividad productiva, y el aporte transformador de las y los jóvenes, incluida la promoción de la micro, pequeña y mediana empresa, el cooperativismo y el asociativismo, como medios para diversificar las alternativas de generación de empleo, contribuyendo al desarrollo social para la construcción de una sociedad más justa e incluyente.

12. Fortalecer los sistemas de salud de calidad y atención universal, así como establecer políticas públicas que permitan garantizar el acceso de las y los jóvenes a dichos sistemas, que incluyan prestaciones de prevención, atención y rehabilitación. Contribuir, asimismo, al desarrollo de prácticas saludables, a la atención de sus necesidades especiales en materias de educación en salud sexual y reproductiva, trastornos alimenticios, adicciones tales como el tabaquismo y el alcoholismo, entre otros, y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, en especial el VIH/SIDA.

13. Fortalecer las políticas educativas acerca de la sexualidad responsable, en todos sus enfoques, así como el conocimiento de las consecuencias de las conductas de riesgo, que contribuyan a evitar o reducir embarazos en adolescentes, en co-responsabilidad con la familia y la escuela, de conformidad con los valores morales y la legislación interna de cada uno de los países.

14. Reconocer el derecho de las y los jóvenes con discapacidad a desenvolverse en las mejores condiciones y circunstancias que son propias de una sociedad inclusiva, que aseguren una vida digna y contribuyan a su desarrollo integral, inserción laboral y autorrealización personal.

15. Fortalecer, a través del intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, las políticas públicas de combate al tráfico, de prevención y tratamiento del consumo de drogas en población juvenil, desde una perspectiva de la juventud afectada y no responsable de esta problemática, y brindándole una atención diferenciada.

16. Garantizar el ejercicio del derecho de las y los jóvenes a vivir en un ambiente de paz, generando espacios intergeneracionales e interculturales de diálogo y de participación política, que permitan la construcción de sociedades y de un orden internacional más equitativos, cohesionados, participativos, democráticos e inclusivos.

17. Fortalecer las iniciativas y estrategias nacionales e internacionales de prevención del delito, sanción, rehabilitación, atención diferenciada y educación especial a jóvenes con problemas de conducta social, reinserción social y erradicación de la violencia juvenil en todas sus formas, incluyendo la violencia de género.

18. Desarrollar y difundir experiencias exitosas y políticas que tengan como norma garantizar y promover el ejercicio de los derechos y la incorporación de las mujeres jóvenes en todos los ámbitos de la sociedad, en las esferas local, regional, nacional e internacional.

19. Promover una mayor participación política y democrática de la juventud mediante el apoyo a las organizaciones, asociaciones y redes, juveniles de Iberoamérica y al recientemente creado Espacio Iberoamericano de la Juventud, teniendo en cuenta su plena autonomía.

20. Impulsar campañas de voluntariado a nivel nacional e iberoamericano, que fomenten la participación solidaria de la juventud como medio para fortalecer los valores ciudadanos y democráticos de las y los jóvenes, su participación en procesos de toma de decisión y en el diseño y ejecución de políticas públicas de juventud.

21. Promover y defender el ejercicio del derecho de las y los jóvenes a estar bien informados, de manera oportuna y veraz.

22. Incrementar acciones dirigidas a la educación ambiental para fomentar el respeto y cuidado de nuestro entorno, promoviendo la participación de la juventud como actor estratégico de la gestión ambiental y en el desarrollo sostenible, mediante programas que promuevan la recuperación y conservación del medioambiente, la reducción del riesgo ante los desastres, el uso eficiente de la energía, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales, para enfrentar los desafíos que plantea el cambio climático.

23. Incrementar la inversión pública para garantizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento ambiental de las y los jóvenes de Iberoamérica, así como políticas que fomenten el uso y aprovechamiento racional del recurso hídrico.

24. Promover programas de financiamiento y atención a las y los jóvenes de Iberoamérica, incluyendo dentro de los grupos prioritarios de atención aquellas familias vulnerables o de menores ingresos cuyos jefes o jefas de hogar sean jóvenes, a fin de que se amplíe el acceso a la vivienda, y, con las potencialidades de la cooperación internacional, diseñar y promover programas de vivienda sustentable y sostenible a fin de garantizar soluciones habitacionales viables que incorporen espacios públicos, que en su diseño y ejecución incluyan la participación de jóvenes.

25. Promover acciones concretas a nivel iberoamericano orientadas a combatir la crisis alimentaria a través de políticas públicas que impulsen el desarrollo rural integral, la producción

sustentable y sostenible y el acceso a los alimentos, que nos permitan asegurar a las futuras generaciones el derecho a la alimentación, con pertinencia cultural y, de preferencia, esfuerzos de rescate y producción de alimentos nativos.

26. Impulsar, en el marco del “Año Iberoamericano contra todas las formas de Discriminación”, políticas que promuevan la eliminación de todo tipo de discriminación dirigida hacia las y los jóvenes.

27. Promover en las y los jóvenes iberoamericanos, a través de programas e iniciativas, el sentido de pertenencia, el reconocimiento y valor de la diversidad cultural, los conocimientos ancestrales y los saberes populares, el respeto del acervo cultural e histórico, reafirmando la identidad de los pueblos y promoviendo el respeto de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes. Reconocer el decisivo papel que desempeña la cultura para posibilitar el desarrollo de las y los jóvenes y contribuir a la expansión de sus capacidades humanas, así como permitir y promover la obra de jóvenes creadores y la diversidad de las expresiones de cultura juvenil.

28. Fomentar la administración ordenada y segura de la migración. Reiterar que la educación, el empleo y las oportunidades de desarrollo coadyuvan a evitar la fuga de cerebros e inciden positivamente en el aprovechamiento de los talentos de los jóvenes en sus países de origen.

29. Promover, dentro del marco de los lazos históricos y culturales que unen a los países de Iberoamérica y tomando en cuenta el Compromiso de Montevideo sobre Migración y Desarrollo, y en conformidad a los instrumentos internacionales sobre la materia y respetando la legislación nacional vigente un diálogo estructurado e integral que permita superar las situaciones que afectan a las y los migrantes y sus familias, y avanzar en la agenda migratoria vinculada con el desarrollo humano, positiva y proactiva, basada en el pleno respeto de sus derechos humanos, independientemente de su condición migratoria.

30. Fortalecer la prevención y combate contra el tráfico ilícito de migrantes y la trata de personas, así como la atención a las víctimas de estos flagelos.

31. Promover espacios para las iniciativas y la participación de las y los jóvenes iberoamericanos en el marco de la Alianza de Civilizaciones e integrarlos en los grupos de trabajo y sus programas, especialmente en los ámbitos de educación, empleo y medios de comunicación, con el propósito de contribuir a la superación de las barreras culturales y generar intercambios y actividades solidarias entre jóvenes procedentes de culturas diferentes.

32. Diseñar políticas que fomenten la universalidad de la seguridad social de las y los jóvenes que se incorporan al mundo laboral y motivar la firma, y en su caso los procesos de ratificación, del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, adoptado en la Cumbre Iberoamericana de Santiago de Chile.

33. Desarrollar o fortalecer programas de protección y asistencia social para las y los jóvenes en situaciones de enfermedad, discapacidad, accidente laboral, viudez y orfandad, con el objetivo de facilitar su plena incorporación a la sociedad.

34. Promover el deporte como una actividad intrínseca en el desarrollo integral de las y los jóvenes de Iberoamérica, como factor de inclusión social, para atenuar su exposición a situaciones de riesgo social. En ese sentido, aprobamos la incorporación de la Asamblea General del Consejo Iberoamericano del Deporte como reunión oficial de la Conferencia Iberoamericana, así como el establecimiento del día 4 de agosto como Día Iberoamericano del Deporte en nuestro calendario oficial.

35. Coordinar acciones con los gobiernos locales, para impulsar el desarrollo de iniciativas descentralizadas destinadas a la juventud, aprovechando las ventajas de cercanía y eficiencia de los municipios, en concordancia con la normativa legal de cada Estado y en el marco de los planes de desarrollo nacional de los países.

36. Tomar nota de la entrada en vigencia este año de la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes.

37. Instruir a nuestros respectivos Ministerios e Instancias Encargadas, avanzar en la aplicación del Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, en estrecha comunicación con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ), y solicitarles que presenten un informe de avances en el marco de la XIX Cumbre a celebrarse en el año 2009, en Portugal.

38. De igual forma, instruir a nuestras autoridades competentes avanzar en el cumplimiento del Programa de Acción de San Salvador, en sus diversas áreas de implementación, así como dar seguimiento a las actividades realizadas por la Secretaría General Iberoamericana en cumplimiento del Programa de Acción de Santiago.

39. Reiterar sus agradecimientos a los Gobiernos de Portugal, Argentina y España, que realizarán la XIX Cumbre Iberoamericana en 2009, la XX en 2010 y la XXII en 2012 en Cádiz, respectivamente.

40. Agradecer muy especialmente a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) las gestiones desarrolladas durante el año 2008, en ejecución de los mandatos emanados de las Cumbres.

41. Finalmente, agradecer al Pueblo y Gobierno de El Salvador por la cálida hospitalidad brindada durante la celebración de la XVIII Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno, así como la excelente labor desempeñada en su calidad de Secretaría Pro-Tempore.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los Estados Miembros de la Conferencia Iberoamericana suscribimos la presente Declaración, en dos textos originales en idiomas español y portugués, ambos igualmente válidos, en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 31 de octubre de 2008.



Palacio Nacional, San Salvador, El Salvador (Carilat.de IN. Bruhn).

Compromiso de San Salvador

COMPROMISO DE SAN SALVADOR PARA LA JUVENTUD Y EL DESARROLLO

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana, adoptamos el Compromiso de San Salvador para la Juventud y el Desarrollo, el cual es parte integral de la Declaración y se aplicará de acuerdo con los ordenamientos jurídicos internos de cada uno de los países, comprendiendo acciones en diversas áreas. Para ello:

1. Aprobamos el Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la Juventud 2009-2015, presentado por la Organización Iberoamericana de Juventud (OIJ) como marco referencial en lo sucesivo de las acciones de nuestros Gobiernos en materia de política de juventud, que permitirá entre otros, una adecuada articulación de las instituciones, agencias y organismos internacionales involucrados en la materia. Asimismo, resaltamos la importancia de incluir la revisión permanente del Plan y adecuarlo a los objetivos nacionales de los países miembros.

En ese sentido, destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanos que contribuyan a la implementación de este Plan, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana de Montevideo.

2. Aprobamos la Iniciativa “Segundo Tiempo”, con el objeto de democratizar el acceso a la práctica y a la cultura del deporte y del ocio, como instrumento de educación para las y los jóvenes, mediante la organización de actividades fuera del horario escolar.

3. Aprobamos la Iniciativa de apoyo a la constitución del Espacio Musical Iberoamericano “IBERORQUESTAS Juveniles” presentada por la SEGIB y Venezuela, tomando como modelo de implementación el Sistema de Orquestas Infantiles y Juveniles de Venezuela, para continuar promoviendo el conocimiento de

las distintas formas de arte y cultura a las y los jóvenes iberoamericanos.

4. Aprobamos la Iniciativa “Emprendimientos Turísticos Juveniles para el Fortalecimiento de una Cultura de Paz”, la cual tiene por objeto formar redes de microempresarios turísticos e intercambiar buenas prácticas en la promoción de productos y servicios turísticos que fortalezcan la identidad cultural de las y los jóvenes iberoamericanos.

5. Instruimos a la SEGIB y a la OIJ a que pongan en marcha una campaña de sensibilización contra la violencia de género en la región, especialmente entre jóvenes, en colaboración con los mecanismos existentes en los países miembros en esta materia.

6. Instruimos a la SEGIB y a la OEI para que en conjunto con los Ministros de Educación, inicien a la brevedad la identificación de las Metas Educativas 2021 “La Educación que queremos para los Jóvenes de los Bicentenarios”.

7. Tomamos nota de la constitución de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Emprendedores que tuvo lugar en Buenos Aires el 31 de julio pasado en el marco del Encuentro de Jóvenes Emprendedores.

8. Felicitamos la aprobación de la propuesta “Promoción de trabajo decente para la juventud de Centroamérica, Panamá y República Dominicana”.

9. Reconocemos la labor de la OIJ en materia de juventud y desarrollo, como resultado de las reuniones ministeriales iberoamericanas, en particular en los siguientes temas:

- Fomento de la Seguridad Vial y Prevención de los Accidentes de Tránsito, en colaboración con la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial, a ser establecida próximamente.

- Establecimiento de un Sistema de Indicadores que contribuya con las Investigaciones Regionales sobre Juventud, en colaboración con el Observatorio Iberoamericano de la Juventud.

- Desarrollo de Acciones de Voluntariado a nivel Iberoamericano que fortalezcan los programas nacionales y fomenten la participación solidaria de la juventud, para promover los valores ciudadanos y democráticos de las y los jóvenes, su participación en los procesos de toma de decisiones y la construcción de una ciudadanía iberoamericana activa.

Destacamos que los programas e iniciativas iberoamericanas al desarrollo de estas propuestas, conforme al mandato de los Responsables de Cooperación, deberán seguir los procedimientos establecidos en el Manual Operativo para la elaboración de Programas de Cooperación, aprobado en la XVI Cumbre Iberoamericana en Montevideo 2006.

10. Aprobamos la transformación en Programa Cumbre de la Iniciativa Iberoamericana de Movilidad de Estudiantes y Docentes “Pablo Neruda” y reconocemos los avances en su implementación en las nuevas líneas de acción del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Solicitamos a la SEGIB, que junto con la OEI y el CUIB, trabajen en la elaboración de una propuesta orientada a fomentar el uso compartido de infraestructuras científicas y tecnológicas, con vistas a su presentación en la XIX Cumbre Iberoamericana, a celebrarse en Portugal.

11. Aprobar la puesta en marcha del Proyecto Adscrito “Tecnologías de la Información y el Conocimiento (TICs) y Cohesión Social”, impulsado por la Asociación Iberoamericana de Centros de Investigación y Congresos de Telecomunicaciones (AHCINET), que posibilitará la transferencia de prácticas exitosas en materia de TICs con el objeto de mejorar la inclusión y cohesión social, especialmente entre los jóvenes, en concordancia con los Objetivos de Desarrollo del Milenio.



Catedral de Santa Ana, San Salvador, El Salvador [Carilat.de IN. Bruhn].

PROGRAMA DE ACCIÓN DE SAN SALVADOR

Consenso de San Salvador sobre modalidades de participación en la Conferencia Iberoamericana

Fortalecimiento institucional de la Conferencia Iberoamericana

Conforme a las deliberaciones sostenidas por los Estados miembros de la Conferencia Iberoamericana, en torno a temáticas de alta relevancia no vinculadas directamente al tema central de la XVIII Cumbre Iberoamericana, “Juventud y Desarrollo” y en seguimiento a mandatos anteriores, también acordamos:

1. Aprobar el “Consenso de San Salvador sobre las modalidades de participación en la Conferencia Iberoamericana”, con vistas a promover la más estrecha vinculación institucionalizada con otros miembros y actores de la comunidad internacional, mediante creación de la figura de Observadores Asociados (Estados) y Observadores Consultivos (Organismos Internacionales) para otros Estados y Organismos, conforme a los criterios establecidos.
2. Adoptar las medidas que se enumeran en el documento “Fortalecimiento Institucional de la Conferencia Iberoamericana”, con el fin de alcanzar una mejor articulación, coordinación y racionalización de las reuniones de la Conferencia Iberoamericana.
3. Continuar con los trabajos realizados en el tema migratorio, apegándonos al espíritu que en la materia expresa la Declaración de San Salvador como seguimiento del Compromiso de Montevideo, que dieron inicio al diálogo, la concertación y las acciones de cooperación entre los países iberoamericanos, durante el I Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo que se llevó a cabo el 9 y 10 de abril de 2008 en Cuenca, Ecuador. Asimismo, encomendar a la SEGIB la organización, con la colaboración de la CEPAL y la OIM, del II Foro Iberoamericano sobre Migración y Desarrollo, a celebrarse en El Salvador en el año 2010. Instamos a la SEGIB, la CEPAL y la OIM a iniciar las actividades de implementación del Compromiso de Montevideo previstas en el Memorando de Entendimiento para la cooperación interinstitucional entre los tres organismos.

4. Tomar nota de los resultados del II Foro Iberoamericano sobre Seguridad Ciudadana, Violencia y Políticas Públicas en el Ámbito Local, celebrado en Barcelona, en julio del presente año, y que fuera organizado por la SEGIB, la Diputación y el Ayuntamiento de Barcelona y la Federación Española de Municipios y Provincias y encomendamos a la SEGIB que dé continuidad a la línea de trabajo emprendida en esta materia.

5. Tomar nota del proceso iniciado por el Foro de Gobiernos Locales que ha aprobado un Proyecto de Carta Iberoamericana de la Autonomía Local, referido a las políticas de descentralización que permitan a los municipios desarrollar adecuadamente sus competencias y gestionar libremente sus recursos. En este sentido, encomendar a la SEGIB organizar un Seminario Iberoamericano sobre Descentralización y Autonomía Local, para apoyar este proceso.

6. Destacar los avances en el proceso de elaboración y negociación del Acuerdo de aplicación del Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, en desarrollo de la Iniciativa de Cooperación Iberoamericana IDCISS gestionada por la SEGIB y la OISS.

7. Instruir a la SEGIB y la OISS que, con la colaboración de otras instancias nacionales e internacionales, realicen un Encuentro Iberoamericano y un Estudio sobre la situación de los adultos mayores en la región, identificando modelos y buenas prácticas y proponiendo líneas de actuación para mejorar su calidad de vida.

8. Expresar nuestro beneplácito con los lineamientos convenidos para la celebración de los bicentenarios de varias de las naciones iberoamericanas, apoyando las gestiones del Grupo Bicentenario.

Exhortar asimismo, a los países que aún no lo han hecho, a adherirse al Grupo Bicentenario, con la finalidad de iniciar las celebraciones conjuntas en el año 2009, con el apoyo de la SEGIB, las Organizaciones del Sistema Iberoamericano, y los organismos internacionales de financiación y cooperación.

9. Celebrar los esfuerzos de institucionalización realizados por la Conferencia de Ministros de Justicia de los Países Iberoamericanos para continuar trabajando en las líneas de acción emprendidas, especialmente en el acceso a la justicia, en nuevas tecnologías y en los procesos de reformas penales, e incorporar nuevas áreas de acción, como la reforma del sistema penitenciario, la protección de los derechos humanos y la promoción de la calidad y de la transparencia de la Justicia en la Comunidad Iberoamericana.

10. Saludar las propuestas para fortalecer la cooperación jurídica en la región y las iniciativas llevadas a cabo por la Red Iberoamericana de Cooperación Jurídica Internacional (IberRed), que, integrada por representantes de los Ministerios de Justicia, los Ministerios Públicos y Fiscales y los Poderes Judiciales, se han convertido en una eficaz herramienta en los procesos transnacionales. Asimismo, tomamos nota de la adopción por la Cumbre Judicial Iberoamericana de las Reglas de Brasilia, relativas al acceso a la justicia de los grupos en condiciones de vulnerabilidad, promovidas también por las redes iberoamericanas de fiscales, defensores públicos y colegios de abogados (AIAMP, AIDEF, UIBA).

11. Encomendar a la SEGIB que continúe con los trabajos tendientes a la realización del estudio relativo a la constitución de un Centro Permanente de Gestión de Documentación y un órgano de coordinación de estudios que permita avanzar hacia la posible constitución de un Centro Virtual de Estudios para la Paz y la Seguridad Internacionales.

12. Apoyar la realización de una Reunión de Altas Autoridades de “No Discriminación, Igualdad y Diversidades”.

13. Expresar nuestro beneplácito por la realización del Seminario de Cooperación Sur-Sur, hacia un nuevo paradigma de la Cooperación Horizontal en Iberoamérica, organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia, con apoyo de SEGIB y AECID, en Cali Colombia en Junio de 2008, donde se reiteró la



Los Presidentes asistentes a la XVIII Cumbre Iberoamericana almuerzan al finalizar la Primera Sesión Plenaria.



Foto Oficial de Primeras Damas y la Reina Sofía de España.



San Salvador 29 de Octubre de 2008. El Presidente de la República Elías Antonio Saca, y el Presidente de España, José Luís Rodríguez Zapatero, durante la firma de acuerdos que firmaron los cancilleres de España y El Salvador.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, conversa con el Presidente de la República de Paraguay, Fernando Armindo Lugo antes de sostener una reunión privada en el marco de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Carpa de la Juventud en El Salvador, durante la XVIII Cumbre Iberoamericana.



El Rey Juan Carlos durante su discurso en la Cena Ofrecida en Honor a los Mandatarios Asistentes a la XVIII Cumbre Iberoamericana realizada en el Salón de Honor de Casa presidencial.



Doña Ana Ligia Mixco Sol de Saca, Primera Dama de El Salvador, deja su firma en una de las paredes del Centro Ternura, durante la visita realizada a dicho centro.



Niños del Centro Ternura realizaron una presentación para las Primeras Damas durante la visita que realizaron a dicho Centro.

importancia de fortalecer el apoyo a este tipo de cooperación, dada su contribución al desarrollo de capacidades.

Aprobamos el Programa de Cooperación Horizontal Sur-Sur en Iberoamérica, el cual busca, en su orden, a) fortalecer las instancias nacionales que coordinan la cooperación, b) promover la adopción de posiciones regionales comunes en diversos foros de diálogo, c) contribuir al desarrollo de sistemas de información, monitoreo y evaluación, d) identificar, sistematizar y replicar buenas prácticas, lecciones aprendidas y casos exitosos. En este sentido, instruimos a la SEGIB para que inicie las acciones necesarias que permitan su puesta en marcha.

14. Instruir a la SEGIB seguir colaborando con el Alto Representante del Secretario General de las Naciones Unidas para la Alianza de Civilizaciones en la difusión de los principios y valores del diálogo intercultural. Destacamos, en este mismo sentido, los resultados de los Foros Regionales Iberoamericanos realizados en Río de Janeiro, el 5 y 6 de diciembre de 2007, y en Buenos Aires, el 28 y 29 de abril de 2008.

15. Promover la cooperación con países de renta media y velar por el cumplimiento e implementación oportuna de los acuerdos de la Conferencia Intergubernamental de Madrid, y de las Conferencias Internacionales de El Salvador y Namibia, sobre Cooperación para el Desarrollo con Países de Renta Media, subrayando la responsabilidad primordial que cada país tiene con su propio desarrollo, entendiendo que la renta per cápita es un criterio insuficiente para el análisis integral de los problemas al interior de los países y destacando que no existen fórmulas únicas ni universales para atender los estilos y objetivos de desarrollo de este grupo de países.

16. Trabajar a efecto de promover iniciativas orientadas a un sistema de comercio multilateral justo y equitativo, que ofrezca oportunidades de desarrollo a todos nuestros pueblos. En este sentido, los países iberoamericanos reiteramos nuestro compromiso con la finalización de las negociaciones de la Ronda

Doha para el Desarrollo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, las cuales deben tener como elemento esencial del desarrollo.

17. Promover la solidaridad y el compromiso para crear el ambiente y la sinergia propicios para extender el desarrollo hacia una sociedad más justa y equitativa, a través de un sustancial apoyo en favor de las necesidades de nuestros pueblos, en especial los de economías pequeñas y más vulnerables, entre los que se encuentran los países sin litoral marítimo.

18. Reiterar nuestro acuerdo con el cumplimiento con los Objetivos de Desarrollo del Milenio, así como con los compromisos del Consenso de Monterrey para financiar dichos Objetivos. Asimismo, hacemos un llamado a los países firmantes de la Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda, para que cumplan los compromisos asumidos en la Agenda de Acción de Accra aprobado este año, y que se esfuercen por una creciente incorporación de la perspectiva de los países latinoamericanos en este diálogo.

Asimismo, encomendar a la SEGIB participar, junto a los Estados Iberoamericanos, en la reunión que se celebrará en Doha en noviembre de 2008, de seguimiento a la Conferencia de Monterrey, insistiendo en que se cumplan los compromisos de financiamiento del desarrollo acordados en dicha Conferencia.

19. Instruir a nuestros Ministros de Agricultura elaborar un Plan de Acción Iberoamericano que atienda en debida forma la seguridad alimentaria de la región, sin perjuicio de los ya existentes a nivel subregional, para responder a los retos y obstáculos que tiene planteados el disfrute del derecho a la alimentación. Proseguir con los esfuerzos para atender los efectos de los altos precios de los alimentos y superar las causas de la crisis alimentaria global.

20. Manifestar la preocupación por la vulnerabilidad de nuestras poblaciones a los efectos adversos del cambio climático; y en

este sentido consideramos importante el cumplimiento de los compromisos de reducción de emisiones por parte de los países industrializados, previstos en el Protocolo de Kyoto, para el primer período de compromiso 2008-2012, así como los períodos subsiguientes a establecerse.

Hacemos un llamado a la comunidad internacional a cooperar con los países en desarrollo en el marco de lo previsto en la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, con respecto a la transferencia de tecnología y financiamiento y reiteramos la vigencia y el papel central de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto.

21. Continuar los esfuerzos realizados en el marco del Programa Iberoamericano sobre la Formación en Políticas de Infancia, aprobado en la XVII Cumbre Iberoamericana y animar a los países iberoamericanos a buscar formulas de financiación adicional para este propósito. En ese sentido, reconocer el esfuerzo del Gobierno de Chile en la creación de un Fondo para el Desarrollo de la Infancia.

22. Generar acciones conjuntas de protección contra delitos informáticos que atenten contra los derechos y la seguridad de niños, niñas y adolescentes, como la explotación sexual comercial infantil y pornografía de menores. Exhortar a los países iberoamericanos a participar en el III Congreso Mundial de Enfrentamiento de la Explotación Sexual de Niños y Adolescentes, que tendrá lugar en Río de Janeiro, Brasil, entre los días 25 y 28 de noviembre de 2008.

23. Resaltar la importancia de la preservación y conservación del patrimonio cultural subacuático de la región como testigo de nuestra historia común, y acoger en este sentido, el tratamiento brindado al tema en la Conferencia de Ministros de Cultura.

24. Fortalecer los programas ADAI y RADL como una estrategia para consolidar la memoria iberoamericana, el patrimonio cultural común y contribuir a la defensa y promoción de los derechos

humanos en la región. Para ello, se buscará favorecer en los archivos de los países miembros, la incorporación de tecnologías de la información y la comunicación, facilitando asimismo el acceso a la documentación, su publicación y el intercambio real y virtual de la misma.

25. Saludar la adopción de la Carta Iberoamericana de Calidad en la Gestión Pública, por parte de los Ministros de Administración Pública y Reformas del Estado, que promueve el establecimiento de un enfoque común acerca de las nociones de calidad y de excelencia en la gestión pública, tomando en cuenta la diversidad de las condiciones de las naciones iberoamericanas.

26. Reiterar el compromiso con la promoción y protección de los Derechos Humanos, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas en la materia, ampliando los espacios de cooperación y el apoyo al sistema internacional de la Organización de las Naciones Unidas.

27. Encomendar a la SEGIB fortalecer y ampliar las acciones de los programas IBERPYME e IBERQUALITAS, con el objeto de facilitar el acceso de las micro, pequeñas y medianas empresas a los mercados, a través de la certificación de la calidad, y del apoyo a las políticas de formalización y empleo.

28. Facilitar el tránsito de los flujos turísticos entre nuestros países, a través de la conformación de grupos de trabajo entre aquellos Estados que lo deseen, con el fin de avanzar en la búsqueda de acuerdos bilaterales o multilaterales que lleven a realizar este objetivo, respetando la normativa legal vigente en cada país.

29. Promover acciones de turismo sustentable y sostenible que permitan reducir el impacto negativo de la huella ecológica de los visitantes en los diversos ecosistemas de los Estados Iberoamericanos.

30. Instruir a la SEGIB que, tal como lo acordaran los Ministros de Turismo de Iberoamérica en su VIII Conferencia, realice con

el apoyo y bajo la coordinación de la OMT, un estudio de la oferta y demanda de formación de recursos humanos en el sector turismo en Iberoamérica. Adicional, preparar un banco de datos de inversionistas potenciales, como de leyes relacionadas de los países iberoamericanos.

31. Instruir a nuestros Ministros, Ministras y Responsables de Seguridad Vial, que lleven a cabo las acciones necesarias para la creación de la Asociación Iberoamericana de Seguridad Vial, con la finalidad de contribuir a la disminución de la siniestralidad vial en cada uno de nuestros países, mediante la reducción del número de accidentes de tránsito y avanzar hacia la creación de un Plan Estratégico de Seguridad Vial en Iberoamérica. De igual forma, preparar la creación de un Observatorio Iberoamericano de Seguridad Vial, como centro de referencia para datos de siniestralidad. Asimismo, continuar las tareas preparatorias del Encuentro Iberoamericano de Seguridad Vial que se celebrará en Madrid el 23 y 24 de febrero de 2009, que SEGIB está organizando en colaboración con los principales actores públicos, privados y multilaterales de este ámbito para avanzar en el diseño de un espacio iberoamericano de seguridad vial.

32. Fortalecer las acciones de la Red Iberoamericana de Organismos de Promoción Comercial y de Inversión para impulsar el comercio intrarregional, la consolidación de oferta para atender terceros mercados y la atracción de inversión extranjera a través de la complementariedad y sinergias entre las diferentes instancias competentes en cada uno de los países iberoamericanos.

33. Reafirmar el valor de la concertación política y las consultas periódicas entre países iberoamericanos para el fortalecimiento de la cooperación, en todos los ámbitos y la exploración de posibles vías para la prevención de conflictos.

34. Aprobar la transformación de la Iniciativa “Ibermuseos”, en Programa Iberoamericano, y reconocer las acciones emprendidas en el año Iberoamericano de los Museos.

35. Saludar, en el marco de la puesta en marcha del Plan de Acción de la Carta Cultural Iberoamericana, la realización del I Congreso de la Cultura Iberoamericana, celebrado en México en octubre, dedicado este año al cine y a la producción audiovisual, así como las convocatorias del II Congreso en Brasil en 2009 y el III en Colombia en 2010. Reconocer, asimismo, el papel decisivo que el Programa Ibermedia ha tenido en el desarrollo del espacio cinematográfico iberoamericano.

36. Agradecer los informes sobre Población Afrodescendiente y sobre la Viabilidad de un Fondo Iberoamericano de Cohesión Social, elaborados por la SEGIB y las organizaciones participantes.

37. Saludar la celebración del Segundo Encuentro Iberoamericano de Interlocutores Sociales, convocado por la SEGIB, en colaboración con la OIT, y tomar nota de la Declaración de Madrid, fruto del consenso entre las organizaciones Empresariales y Sindicales de la región. Encomendamos la convocatoria de un III Encuentro y los esfuerzos encaminados a fortalecer el diálogo social en el ámbito iberoamericano.

38. Reconocer los avances realizados por la SEGIB en colaboración con la CEPAL, para la puesta en marcha efectiva del Observatorio de Igualdad y encomendar que se prosiga con los trabajos para disponer de un Informe que dé cuenta de la situación de este tema en la región.

39. Aprobar la transformación de la iniciativa “Formación y Transferencia Tecnológica en materia de Gestión Integrada de Recursos Hídricos” en Programa Iberoamericano, el cual incorpora nuevos objetivos y áreas de formación relacionadas con el tema del agua en Iberoamérica.

40. Aprobar la puesta en marcha del Programa Iberoamericano “Cooperación en Gestión Territorial”, cuyo objetivo es potenciar las acciones en materia de desarrollo rural y territorial que los países de la región vienen desarrollando, dirigidas a incrementar sus capacidades, experiencias y recursos en este campo.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Primer Ministro de Andorra, Albert Pinat a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



La Presidenta de la República de Argentina a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Bolivia, Evo Morales.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Brasil, Luís Inacio Lula Da Silva.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Chile, Michelle Bachelet.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Colombia, Álvaro Uribe.



El Primer Ministro de Costa Rica, Oscar Arias, a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Representante de Cuba, Pedro Núñez Mosquera.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de la República Dominicana, Leonel González.

41. Finalizar Iberemprende como proyecto adscrito de la Cooperación Iberoamericana, agradeciendo a sus impulsores el trabajo realizado.

42. Tomar nota de los resultados de la VI Reunión de Directores de Academias, Escuelas e Institutos Diplomáticos Iberoamericanos, celebrada en octubre en San Salvador, la cual estableció una plataforma de acción para el intercambio de experiencias y de transmisión de conocimientos a los diplomáticos de Iberoamérica; así como de la realización del III Curso Anual de Especialización para jóvenes diplomáticos iberoamericanos, a impartirse en San Salvador en noviembre con el apoyo de la SEGIB y la AECID.

43. Agradecer el apoyo de México y España por la realización del encuentro de especialistas en materia de desastres, para discutir el establecimiento de un dispositivo simplificado de respuesta ante desastres de origen natural. Encomendar a la SEGIB a que trabaje con los esquemas establecidos por las agencias y organismos del Sistema de Naciones Unidas, el Comité Andino para la Prevención y Atención de Desastres (CAPRADE), el Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres Naturales en América Central (CEPRENAC), la Agencia de Respuesta a Emergencias y Desastres del Caribe (CDERA), el Sistema Económico Latinoamericano SELA y la Asociación Iberoamericana de Defensa y Protección Civil.

44. Continuar impulsando la organización de voluntarios que contribuyan al desarrollo de políticas sociales participativas y a la reducción de daños producidos por los desastres naturales teniendo en cuenta a la Red Regional de Voluntariado Humanitario desarrollada por la Iniciativa Cascos Blancos en el hemisferio, como una de las herramientas para su conformación.

45. Recomendar a la SEGIB que, en conjunto con los países, articule las iniciativas y programas iberoamericanos entre sí, así como con otros programas y proyectos regionales, a fin de evitar duplicidades y generar la sinergia necesaria para asegurar la mayor eficacia de la cooperación.

CONSENSO DE SAN SALVADOR SOBRE MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA

A. Observadores Asociados a la Conferencia Iberoamericana

1. Requisitos

Podrán solicitar la categoría de Observador Asociado a la Conferencia Iberoamericana aquellos Estados que compartan afinidades lingüísticas y culturales con los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, o que puedan realizar aportaciones significativas a la misma. Los Estados solicitantes deberán asumir expresamente el acervo integrado por los valores y principios orientadores de la Conferencia Iberoamericana.

La obtención de dicha categoría estará sujeta a la aceptación por unanimidad de los países miembros, manifestada de acuerdo con el procedimiento establecido a continuación.

2. Procedimiento

El Estado solicitante presentará su petición a la Secretaría General Iberoamericana (en adelante SEGIB), la cual cursará la misma a los países miembros para su debido conocimiento.

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos para solicitar la categoría de Estado Observador Asociado, la SEGIB pondrá la solicitud recibida a consideración de los Coordinadores Nacionales (en adelante CN).

Los CN elevarán dicha solicitud, por intermedio de la SEGIB, a la Reunión de Cancilleres, formulando las observaciones que estimen pertinentes.

Queda a criterio de la Reunión de Cancilleres la decisión de rechazar la solicitud o de remitirla a la consideración de los Jefes de Estado y de Gobierno en el marco de la Cumbre. La aceptación

de la solicitud por parte de los Jefes de Estado y de Gobierno quedará incorporada expresamente en el texto de la Declaración Final de la Cumbre en que se haya resuelto. La decisión definitiva será adoptada por unanimidad y comunicada formalmente por la SEGIB al Estado solicitante. El Estado al que se le reconozca la categoría de Observador Asociado podrá ejercerla a partir de dicha comunicación.

3. Derechos

a. Con relación a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno:

I) Podrán asistir a las sesiones públicas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sin voz ni voto. En casos especiales –siempre que el Estado esté representado por su máxima autoridad– podrán hacer uso de la palabra en las condiciones que el país anfitrión estipule. Asimismo, podrán intervenir a solicitud de la Secretaría Pro-Tempore de la Cumbre (en adelante SPT).

II) Podrán presentar comunicaciones con la aprobación de la Presidencia de turno.

III) Ocuparán un lugar especial, diferente del de los Estados Miembros.

IV) Podrán participar en reuniones de trabajo de los Estados Observadores Asociados con la Troika y la SEGIB, en el marco de la Cumbre, a instancia de la Presidencia de turno.

b. Con relación a las Reuniones Ministeriales Sectoriales:

I) Podrán asistir a las sesiones públicas, sin voz ni voto. En casos especiales y a solicitud del país anfitrión o de la Secretaría Técnica de la RMS de que se trate, o por petición propia y con la aprobación de la Presidencia de la Reunión, podrán hacer uso de la palabra.

II) Podrán presentar comunicaciones con la aprobación de la Presidencia de turno.

III) Ocuparán un lugar específico y diferenciado del de los Estados Miembros.

c. Con relación a las Reuniones de Cancilleres, Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación:

I) No podrán participar en las Reuniones de Cancilleres ni en las de Coordinadores Nacionales salvo que sean invitados expresamente por la SPT.

II) Podrán participar en las Reuniones de Responsables de Cooperación cuando en las mismas se traten cuestiones relativas a las contribuciones que hubieren efectuado y previa invitación de la SPT o de la SEGIB. Podrán, asimismo, ser invitados por la SPT o la SEGIB a participar de ellas en caso de estimarse necesario.

d. Con relación a las actividades de Cooperación:

I) Podrán contribuir voluntariamente a las actividades de cooperación mediante la asistencia técnica, las aportaciones financieras u otras modalidades.

e. En general:

I) Podrán ser invitados a reuniones temáticas, eventos, foros, seminarios y otras actividades.

B. Observadores Consultivos de la Conferencia Iberoamericana

1. Requisitos

Podrán solicitar la categoría de Observador Consultivo de la Conferencia Iberoamericana aquellos Organismos Intergubernamentales Internacionales que puedan contribuir al fortalecimiento, la promoción y la proyección del espacio iberoamericano realizando aportaciones significativas al mismo, y que cuenten con una Secretaría u Órgano Comunitario que pueda fungir como enlace ante la SEGIB y que represente al Observador Consultivo en las instancias de la Conferencia Iberoamericana. La obtención de dicha categoría estará sujeta a la aceptación de los países miembros, manifestada de acuerdo con el procedimiento

establecido. Se dará prioridad a los organismos intergubernamentales subregionales conformados por países miembros de la Conferencia Iberoamericana.

2. Procedimiento

Se seguirá el mismo procedimiento previsto para las solicitudes de reconocimiento de la categoría de Estado Observador Asociado a la Conferencia Iberoamericana.

3. Derechos

a. Con relación a la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno:

- I) Podrán asistir a las sesiones públicas de la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno sin voz ni voto. En casos especiales y a solicitud de la SPT podrán hacer uso de la palabra.
- II) Podrán presentar comunicaciones con la aprobación de la Presidencia de turno.
- III) Ocuparán un lugar específico y diferenciado del de los Estados Miembros y del de los Estados Observadores Asociados.
- IV) Podrán participar en reuniones de trabajo especiales de los Estados Observadores Asociados con la Troika y la SEGIB, en el marco de los trabajos de la Cumbre, a instancia de la Presidencia de turno.

b. Con relación a las Reuniones Ministeriales Sectoriales:

- I) Podrán asistir, sin voz ni voto, a las sesiones públicas de aquellas RMS de su pertinencia temática y que hayan sido conjuntamente identificadas por la SEGIB y la SPT. En casos especiales y a solicitud del país anfitrión o de la Secretaría Técnica de la RMS de que se trate, o por petición propia y con la aprobación de la Presidencia de la Reunión, podrán hacer uso de la palabra.
- II) Podrán presentar comunicaciones con la aprobación de la Presidencia de turno.
- III) Ocuparán un lugar específico y diferenciado del de los Estados Miembros y del de los Estados Observadores Asociados.

c. Con relación a las Reuniones de Cancilleres, Coordinadores Nacionales y Responsables de Cooperación:

- I) No podrán participar en ninguna de ellas salvo que sean invitados expresamente por la SPT.

d. Con relación a las actividades de Cooperación:

- I) Podrán contribuir voluntariamente a las actividades de Cooperación mediante la asistencia técnica, las aportaciones financieras u otras modalidades.
- II) Podrán establecer Convenios de Cooperación con la SEGIB y otros organismos intergubernamentales iberoamericanos.

e. En general:

- I) Podrán ser invitados a reuniones temáticas, eventos, foros, seminarios y otras actividades.

C. Registro de Redes Iberoamericanas

Con el objeto de fortalecer el espacio iberoamericano potenciando y favoreciendo la articulación de los distintos actores que realizan tareas significativas en la región, se crea un Registro de Redes Iberoamericanas bajo la responsabilidad de la SEGIB. La inscripción en dicho registro habilitará a las redes a utilizar la denominación “Red Iberoamericana” en el marco de la Conferencia Iberoamericana.

Los criterios a ser adoptados para el funcionamiento de dicho Registro son los siguientes:

- a. Se entiende por red al conjunto o grupo de organizaciones (personas jurídicas) sean no gubernamentales, entidades de carácter público, organismos o dependencias gubernamentales o mixtas, que estén integradas por no menos de siete miembros.

b. Se consideran iberoamericanas las redes que se encuentren abiertas a la participación de entidades de la totalidad de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana y que entre sus miembros cuenten con organizaciones con asiento principal en, al menos, siete países iberoamericanos, debiendo incluir necesariamente miembros latinoamericanos e ibéricos.

En cuanto a los requisitos que se exigirán para ser inscritas, a los beneficios derivados de la inscripción y al procedimiento para realizarla, la SEGIB establecerá la reglamentación correspondiente.

La decisión definitiva respecto de la incorporación de redes al Registro recaerá en los Coordinadores Nacionales, sobre la base del criterio de no objeción, pudiendo los países presentar propuestas de inscripción de aquellas redes que estimen pertinentes. Las redes inscritas podrán ser invitadas por la SPT a aquellas RMS del área de su competencia.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA CONFERENCIA IBEROAMERICANA

Con el objeto de fortalecer y racionalizar el funcionamiento de la Conferencia Iberoamericana, los Jefes de Estado y de Gobierno reunidos en la XVIII Cumbre Iberoamericana decidimos:

a) Con relación al Proceso preparatorio de la Cumbre:

- I) Instaurar el traspaso de la Secretaría Pro-Tempore como un momento de importante contenido simbólico en el marco de la Clausura de la reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, dando comienzo así al ejercicio anual de la Conferencia y por ende, al inicio temprano de las labores derivadas.
- II) Establecer que el eje temático de cada Cumbre se adopte por consenso de la Troika en consulta con la SEGIB y a propuesta del país anfitrión. En ese sentido se procurará establecer los ejes temáticos y la sede de cada Cumbre con dos años de antelación, a fin de convocar en concordancia las Reuniones Ministeriales Sectoriales correspondientes y establecer el

calendario oficial de reuniones.

III) Celebrar únicamente dos reuniones ordinarias de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, una a mitad de año convocada por la SEGIB y la segunda antecediendo a la Cumbre.

b) Con relación a las Reuniones Ministeriales Sectoriales:

- I) Establecer, como norma general, una periodicidad bienal para la celebración de las diferentes Reuniones Ministeriales Sectoriales, evitando su acumulación en un mismo año. La selección, siempre subordinada a la temática de la Cumbre, quedará a cargo de las correspondientes Secretarías Pro-Tempore y de la SEGIB en consulta con los respectivos ministerios de los países anfitriones, y se incluirá en la propuesta que el Secretario General presenta de conformidad con el Estatuto de la SEGIB. Las Reuniones Ministeriales Sectoriales podrán solicitar de manera fundada a la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores la alteración de la frecuencia de su realización.
- II) Cuando la secretaría técnica sea ejercida por un Organismo del Sistema Iberoamericano (OEI, OISS, OIJ, Conferencia de Ministros de Justicia de los países iberoamericanos, etc.), quedará a su criterio, de acuerdo con sus estatutos o planes de trabajo, la determinación de la periodicidad de la respectiva Reunión Ministerial Sectorial, con la recomendación de tender hacia frecuencias bienales.

c) Con relación a los Encuentros y Foros:

- I) Convocar, en años alternados, el Encuentro Empresarial y el Encuentro Cívico.
- II) Mantener la periodicidad anual del Foro Parlamentario, tal como se establece en su Estatuto, e instar a las autoridades competentes a convocar cada dos años el Foro de Gobiernos Locales.

d) Con relación a otros eventos:

- I) Procurar la racionalización de otros encuentros, foros y seminarios temáticos.



Playa El Espino, Usulután, El Salvador.

COMUNICADOS ESPECIALES

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO CON PAÍSES DE RENTA MEDIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reconocemos la importancia de fortalecer y ampliar el respaldo político a la temática de países de renta media en la agenda internacional de desarrollo y velar por el cumplimiento e implementación oportuna de los compromisos acordados en el Consenso de El Salvador y en la Declaración de Windhoek, Namibia.

Consideramos que los países latinoamericanos son altamente heterogéneos y sus realidades sociales no se ven reflejadas adecuadamente en la categorización de renta media. La realidad socioeconómica de los países iberoamericanos en desarrollo es bastante diversa, requiriendo que la comunidad internacional donante brinde cooperación focalizada, de acuerdo con los niveles y condiciones de desarrollo de los receptores, en la que se tomen en cuenta criterios adicionales al PIB per capita en la asignación de recursos.

En este sentido, respaldamos los acuerdos de la Declaración Ministerial de Windhoek, principalmente la presentación de una resolución ante la 63ª Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, brindando un mandato a la Secretaría para realizar una revisión integral de las prácticas existentes del sistema de cooperación internacional, para apoyar los esfuerzos e iniciativas de los Países de Renta Media y la elaboración oportuna de un Plan de Acción Integral.

Instamos a los países desarrollados y organismos internacionales a reforzar su cooperación con los países de renta media, para complementar sus esfuerzos nacionales de lucha efectiva contra la pobreza y cumplimiento oportuno de los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Decidimos, bajo los auspicios de los países sedes de las previas Conferencias Internacionales de Renta Media, continuar apoyando los trabajos relacionados con esta iniciativa en la agenda internacional de desarrollo, para discutir los logros y decidir los siguientes pasos a tomar, incluida la oportuna convocatoria de la próxima Conferencia Internacional de Países de Renta Media.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA SOBERANÍA EN LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reafirmamos la necesidad de que los Gobiernos de la República Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte reanuden, a la brevedad posible, las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución a la disputa de soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias del Sur, y Sándwich del Sur y los espacios marítimos circundantes en el marco de las resoluciones de Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y las disposiciones y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas, incluyendo el principio de integridad territorial.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL QHAPAQ ÑAN

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reiteramos nuestro apoyo al proyecto de integración cultural y desarrollo Qhapaq Ñan – Camino Principal Andino –, tal como fuera recogido en la XIII Cumbre Iberoamericana de Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, 2003; reafirmamos nuestra convicción sobre su pertinencia para reforzar los lazos de colaboración transfronteriza entre Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador y el Perú, en beneficio de la integración regional y expresamos nuestro respaldo al proceso de nominación del Qhapaq Ñan a la lista del Patrimonio Mundial.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE LA NECESIDAD DE PONER FIN AL BLOQUEO ECONÓMICO, COMERCIAL Y FINANCIERO IMPUESTO POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA A CUBA, INCLUIDA LA APLICACIÓN DE LA LLAMADA LEY HELMS-BURTON

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Considerando las referencias al tema en cuestión en las declaraciones de anteriores Cumbres de Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica y reconociendo el valor de la reafirmación y actualización del contenido de los comunicados adoptados por las Cumbres de Salamanca, Montevideo y Santiago de Chile con igual título, al abordar el tema que ha convocado la XVIII Cumbre Iberoamericana “Juventud y Desarrollo”.

Reafirmamos una vez más que en la defensa del libre intercambio y de la práctica transparente del comercio internacional, resulta inaceptable la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que afectan el bienestar de los pueblos, en particular de sus jóvenes, y obstruyen los procesos de integración.

Reiteramos el más enérgico rechazo a la aplicación de leyes y medidas contrarias al Derecho Internacional como la Ley Helms-Burton y exhortamos al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a su aplicación.

Pedimos al Gobierno de los Estados Unidos de América que cumpla con lo dispuesto en 17 sucesivas resoluciones aprobadas en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ponga fin al bloqueo económico, comercial y financiero que mantiene contra Cuba.

Solicitamos en particular al Gobierno de los Estados Unidos, que con carácter inmediato detenga la aplicación de las medidas adoptadas en el curso de los cinco últimos años con el objetivo

de fortalecer y profundizar el impacto de su política de bloqueo económico, comercial y financiero a Cuba.

COMUNICADO ESPECIAL DE APOYO A LA LUCHA CONTRA EL TERRORISMO EN TODAS SUS FORMAS Y MANIFESTACIONES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reiteramos nuestra total condena de todo acto de terrorismo como acto criminal e injustificable y reafirmamos nuestro compromiso de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con estricto apego al Derecho Internacional, a las normas internacionales de protección de los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, para lo cual, entre otras acciones, reforzaremos siempre que sea necesario nuestras legislaciones nacionales y promoveremos una cooperación internacional activa y eficaz para prevenir, investigar, sancionar y eliminar toda manifestación de este flagelo. Asimismo, nos comprometemos a tomar medidas para prevenir, penalizar y eliminar el financiamiento y la preparación de cualquier acto terrorista y a negarle refugio a los instigadores, financiadores, autores, promotores o participantes en actividades terroristas, de conformidad con el marco jurídico internacional, incluyendo las convenciones internacionales respectivas y las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Reafirmamos nuestro compromiso con la Estrategia Global contra el terrorismo de Naciones Unidas adoptada en septiembre de 2006 y reiteramos nuestra determinación de aplicar los principios recogidos en la estrategia y desarrollar todas las medidas que se contemplan en la misma como la vía más eficaz para acabar con la amenaza del terrorismo y asegurar a la vez el pleno despliegue del Estado de derecho y respeto por los Derechos Humanos. Saludamos igualmente el trabajo realizado

por el Equipo del Secretario General de Naciones Unidas para la aplicación de la Estrategia en difundir y coordinar la labor del sistema de Naciones Unidas para la aplicación integral de la misma.

Reafirmamos la necesidad de evitar la impunidad para aquellos que cometen actos de terrorismo e instamos a todos los Estados a que, de conformidad con lo establecido en el Derecho Internacional, cooperen plenamente en la lucha contra el terrorismo, especialmente con aquellos en cuyo territorio o contra cuyos ciudadanos se cometan actos de terrorismo, a fin de encontrar, capturar y negar refugio seguro y someter a la justicia, sobre la base del principio del enjuiciamiento o la extradición, y su propia legislación nacional, a quien apoye o facilite la financiación, planificación, preparación o comisión de actos de terrorismo o la provisión de refugio seguro o participe o intente participar en esos actos.

Expresamos nuestra solidaridad con las víctimas y familiares de las víctimas del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, dondequiera que actos de esta naturaleza hayan ocurrido e independientemente de quienes hayan participado y cometido dichos actos, de quienes lo hayan patrocinado y financiado y de las motivaciones que se aleguen como pretexto a tales crímenes.

Instamos a todos los Estados a asegurar, de conformidad con el Derecho Internacional, que la condición de refugiado o asilado no sea utilizada de modo ilegítimo por los financiadores, autores, organizadores o patrocinadores de los actos de terrorismo, y que no se reconozca la reivindicación de motivaciones políticas como causa de denegación de las solicitudes de extradición de personas requeridas por la justicia a efectos de decidir sobre su responsabilidad en actos de terrorismo.

Reafirmamos los Comunicados Especiales sobre Terrorismo adoptados en las XIV, XV, XVI y XVII Cumbres Iberoamericanas, rechazamos el hecho de que el responsable del atentado

terrorista a una aeronave de Cubana de Aviación en octubre de 1976, que causó la muerte a 73 civiles inocentes, no haya sido enjuiciado por terrorismo, y apoyamos las gestiones para lograr su extradición o llevarlo ante la justicia.

Reafirmamos el valor de la extradición como herramienta esencial en la lucha contra el terrorismo y exhortamos a aquellos Estados que han recibido solicitudes de extradición de terroristas presentadas por Estados miembros de nuestra Comunidad, que procedan a considerarlas debidamente, con pleno apego al marco legal aplicable.

Llamamos a todos los Estados que no lo hayan hecho, a que consideren la posibilidad de formar parte, urgentemente, de todas las convenciones y protocolos relativos al terrorismo, para cumplir con las obligaciones derivadas de dichos instrumentos, así como también de todos los acuerdos internacionales que los compelen a prestar asistencia jurídica, enjuiciar y penalizar con prontitud y de manera apropiada, a quienes financian, patrocinan, participan y cometen, actos terroristas, siempre con estricto apego al Derecho Internacional y con respeto a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, y la legislación nacional de cada Estado, en particular, los cometidos contra medios públicos de transporte de carga o pasajeros, contra representaciones diplomáticas, instalaciones turísticas u otras instalaciones públicas.

Seguiremos trabajando para adoptar las medidas que sean necesarias y adecuadas y conformes con nuestras respectivas obligaciones en virtud del Derecho Internacional a fin de prohibir por ley la incitación a cometer actos terroristas y prevenir las conductas de esa índole.

Solicitamos a los Estados que en el marco de las Naciones Unidas cooperen para llegar a un acuerdo sobre un convenio general contra el terrorismo internacional y concertarlo, resolviendo las cuestiones que todavía subsisten como un obstáculo para el logro de la Convención, incluyendo las relativas a la definición

jurídica y el alcance de los actos abarcados por el convenio, a fin de que pueda servir como instrumento eficaz de lucha contra el terrorismo. Nos comprometemos a seguir cooperando activamente con los órganos competentes del Sistema de Naciones Unidas en la prevención y el combate al terrorismo.

Trabajaremos para que la solidaridad de la Comunidad Internacional pueda traducirse en la creación en el marco de Naciones Unidas de un mecanismo práctico de asistencia internacional a las víctimas del terrorismo. Saludamos como un paso positivo la celebración el pasado mes de septiembre del Simposio Internacional de Ayuda a las Víctimas del Terrorismo convocado por el Secretario General de Naciones Unidas.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL FORTALECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA Y EL DIÁLOGO POLÍTICO EN BOLIVIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, en oportunidad de la XVIII Cumbre Iberoamericana, expresamos nuestra felicitación y respaldo al pueblo y Gobierno de Bolivia por el fortalecimiento del proceso de diálogo interno promovido por el Presidente de la República de Bolivia, D. Evo Morales Ayma, el cual a través de la inclusión de todas las fuerzas políticas y sectores de la sociedad boliviana, en el marco del respeto a las instituciones democráticas y al Estado de Derecho, favoreció la adopción por el Congreso de Bolivia, el 21 de octubre de 2008, de la Ley de Convocatoria a Referendum Dirimidor para la aprobación de la nueva Constitución Política del Estado.

COMUNICADO ESPECIAL DE SOLIDARIDAD CON HONDURAS Y GUATEMALA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Ecuador, Rafael Correa, a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de Guatemala, Álvaro Colom, a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Honduras, Manuel Zelaya.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de México, Felipe Calderón.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente Panamá, Martín Torrijos.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Presidente de Paraguay, Fernando Lugo.



El Presidente de Perú, Alan García, a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Primer Ministro de Portugal, José Sócrates Carvallo Pinto de Sousa.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe a su Majestad el Rey Juan Carlos I de España.

Expresamos nuestra más profunda solidaridad con las hermanas Repúblicas de Honduras y Guatemala por la situación de emergencia que viven en la mayor parte de su territorio como consecuencia de inundaciones y derrumbes que han cobrado vidas, destruido cosechas, viviendas, servicios básicos y gran parte de su infraestructura vial. Todo ello, cuando los países aún se resienten de los efectos del Huracán Mitch.

Expresamos asimismo nuestra disposición a unirnos a los esfuerzos de los Gobiernos de Honduras y Guatemala para la reconstrucción de los países y hacemos un llamado a la comunidad internacional para prestarles el apoyo que se ha requerido.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE COMBATE A LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

La delincuencia organizada transnacional, el problema mundial de las drogas, las pandillas delictivas y el secuestro constituyen graves amenazas para el bienestar y la seguridad ciudadana, que afectan a toda la Comunidad Iberoamericana.

La seguridad pública es una de las preocupaciones principales de la ciudadanía, es una prioridad para los gobiernos de Iberoamérica y un elemento fundamental para garantizar que los jóvenes se desarrollen en forma plena.

Es indispensable fortalecer la participación de la sociedad en la promoción de una cultura de la legalidad que motive la participación ciudadana, que fortalezca la conciencia cívica en el respeto a la ley y a los derechos humanos, y actividades de prevención que propicien la confianza en las instituciones de seguridad pública.

En la medida en que los Estados de Iberoamérica no están libres

de las consecuencias del problema mundial de las drogas, debemos fortalecer nuestra cooperación para enfrentar este flagelo. La cooperación internacional, con estricto apego a la soberanía e integridad territorial de cada Estado, es indispensable para combatir efectivamente las redes del crimen transnacional.

La delincuencia organizada transnacional y el narcotráfico disponen, por sus propias actividades, de recursos financieros y de armamento suficientes para confrontar a las autoridades de muchos de nuestros Estados. Debemos coordinar esfuerzos para romper el vínculo entre las organizaciones delictivas dedicadas al narcotráfico y al tráfico ilícito de armas, en particular pequeñas y ligeras, que genera un alto índice de violencia y la pérdida de vidas.

Por ello, es fundamental coordinar estrategias, intercambiar información en tiempo real y efectuar acciones concertadas para combatir el lavado de dinero y el tráfico ilícito de armas a través de nuestras fronteras, así como redoblar nuestros esfuerzos de cooperación para enfrentar con eficacia estos fenómenos delictivos, que ponen en riesgo la salud de nuestros pueblos, y en especial a los jóvenes, que son un sector especialmente vulnerable de nuestras sociedades.

El “Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de las Personas menores de edad en Riesgo Social o Conflictos con la Ley”, como un esfuerzo Centroamericano fundamental en la atención a la niñez, adolescencia y juventud, merece un fuerte respaldo proporcional a la gravedad del problema que se enfrenta.

Los esfuerzos de la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil en el marco del Sistema de Integración Centroamericana (SICA), como garante en Centroamérica, de la implementación y seguimiento del Marco Estratégico Regional debe también recibir nuestro reconocimiento y apoyo.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN CON LOS PAÍSES AFECTADOS POR LOS RECIENTES DESASTRES NATURALES

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Expresamos nuestra sentida solidaridad a los pueblos hermanos de Iberoamérica y de la región caribeña, por las graves pérdidas humanas y materiales sufridas como consecuencia de los recientes desastres naturales.

Solicitamos a la Secretaría General Iberoamericana que colabore con los Gobiernos de los países afectados en la promoción de apoyos bilaterales o multilaterales para la reconstrucción de las áreas dañadas, en sus infraestructuras y en sus servicios básicos.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana:

Reconocemos el papel fundamental de la inversión en educación inicial y en la lucha contra la desnutrición infantil, la importancia de estimular la inversión destinada al desarrollo humano de los niños y las niñas en la primera infancia de (0 a 6 años), mediante estrategias efectivas de atención integral que aumenten las oportunidades de culminar con éxito sus estudios y adquirir herramientas para enfrentar la pobreza, la inequidad y para mejorar sus posibilidades de acceder al mercado laboral, previniendo así la delincuencia juvenil.

Recomendamos a la SEGIB se trabaje en complementar los esfuerzos estatales y las iniciativas existentes a nivel iberoamericano sobre atención a la primera infancia y educación inicial y que

puedan contar para ello, en lo posible, con el apoyo entre otros, de organismos internacionales y ONG's, y reportar sobre los avances alcanzados en la XIX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno que se llevará a cabo en Portugal, en el año 2009.

COMUNICADO ESPECIAL DE LA COMUNIDAD IBEROAMERICANA SOBRE LA COYUNTURA ECONÓMICA MUNDIAL

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana analizaron e intercambiaron puntos de vista sobre la crisis financiera internacional, sus efectos en la comunidad iberoamericana y dialogaron sobre las posibles acciones para mitigar el impacto de la coyuntura económica mundial, especialmente sobre las pequeñas economías y los países más vulnerables así como para las economías emergentes.

Notaron que si bien, varios países de la comunidad iberoamericana se encuentran en mejores condiciones que en el pasado para enfrentar los desafíos que representa esta crisis financiera, no deben subestimarse sus potenciales efectos sobre el sector real de la economía, ni sobre la estabilidad política y social de la región.

Reafirmaron su compromiso de tomar las medidas necesarias para proteger el empleo y la inversión, garantizar la disponibilidad de financiamiento para las actividades productivas e impulsar políticas sociales que benefician en particular a los sectores más vulnerables de sus sociedades.

Recordaron la responsabilidad del sistema financiero de los países desarrollados en la actual crisis y al mismo tiempo coincidieron en la importancia de que la comunidad iberoamericana participe activamente en la determinación de la respuesta internacional, necesaria para la recuperación de la estabilidad financiera y a retomar el rumbo del crecimiento económico sostenido.

Expresaron su determinación de participar y contribuir activamente

en un proceso de transformación profunda y amplia de la arquitectura financiera internacional, que establezca instrumentos de prevención y respuesta inmediata ante futuras crisis y garantice una regulación eficaz de los mercados de capitales.

Destacaron la importancia de la participación universal, democrática y equitativa, en el debate y solución de la actual crisis financiera internacional.

Recordaron los vínculos entre finanzas y comercio, enfatizando en el contexto de la actual crisis financiera internacional, la urgencia de una conclusión satisfactoria y equilibrada para las negociaciones multilaterales para la Ronda de Doha, tomando plenamente en consideración los intereses de los países en desarrollo, eliminando las prácticas distorsionantes, especialmente en el sector agrícola, y que afectan a los países en desarrollo.

Resaltaron la importancia de mantener canales de comunicación fluidos y ágiles entre los gobiernos de la comunidad iberoamericana, a fin de compartir información oportuna sobre la evolución de la crisis y los efectos económicos y sociales en los países en desarrollo.

En este sentido, dieron atención particular a la necesidad de coordinar y concertar acciones con la participación de los países en desarrollo para enfrentar esta situación.

Acordaron coordinar posiciones ante la próxima Conferencia de Doha sobre Financiación para el Desarrollo.

Realizar consultas para evaluar la oportunidad de convocar con urgencia a una reunión de Jefes de Estado y de Gobierno, en el marco de las Naciones Unidas, ante la gravedad de la crisis financiera.

Instruyeron a la Secretaría General Iberoamericana para prestar toda la colaboración a su alcance y promover los diálogos considerados oportunos por los Gobiernos de los Estados Miembros para el cumplimiento de los objetivos identificados en el presente comunicado.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA JUVENIL

La Comunidad Iberoamericana reconoce que el “Marco Estratégico Regional para la Prevención, Reducción, Tratamiento y Rehabilitación de la Personas Menores de Edad en Riesgo Social o en Conflicto con la Ley”, es un esfuerzo centroamericano fundamental en la atención a la niñez, adolescencia y juventud.

Los esfuerzos de la Comisión Regional de Prevención de la Violencia Juvenil en el marco del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), como garante en Centroamérica, de la implementación y seguimiento del Marco Estratégico Regional deben recibir nuestro reconocimiento y apoyo.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE EL ATENTADO TERRORISTA OCURRIDO EN EL CAMPUS DE LA UNIVERSIDAD DE NAVARRA, ESPAÑA

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador, en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana,

Desean manifestar su más enérgica condena al terrorismo en todas sus formas y manifestaciones y expresan su solidaridad con el Pueblo y Gobierno de España, que continúan sufriendo las graves consecuencias del terrorismo, tras un atentado perpetrado el 30 de octubre de 2008, en el campus de la Universidad de Navarra.

Condenamos con especial énfasis la ocurrencia de este acto terrorista en un recinto educativo de jóvenes y nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos posibles a nivel regional e internacional para luchar contra este flagelo.

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en San Salvador, El Salvador en ocasión de la XVIII Cumbre Iberoamericana reiteran su solidaridad con las



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Vicepresidente de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, a su llegada para la inauguración de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



Foto general de la Primera sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de El Salvador, Elías Antonio Saca, recibe al Representante de Venezuela Canciller Nicolás Maduro.



El Presidente Fernando Lugo, de Paraguay, participa en la Primera Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de España, José Luís Rodríguez Zapatero, junto al Rey de España, Juan Carlos I, durante la Primera Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



José Sócrates Carvalho Pinto de Sousa, Primer Ministro de Portugal, durante la Primera Sesión Plenaria.



El Presidente de Perú, Alan García, participa en la Primera Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008.



El Presidente de la República, Elías Antonio Saca, conversa con la Presidenta de Argentina Cristina Fernández de Kirchner, y la Presidenta de Chile Michelle Bachelet.



El Presidente de República Dominicana, Leonel Fernández, participa en la primera Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.

victimias de estos atentados y patentan sus deseos por su pronta y plena recuperación.

San Salvador, 30 de octubre de 2008.

COMUNICADO ESPECIAL SOBRE REFORMAS A LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS

Las Jefas y los Jefes de Estado y de Gobierno de Iberoamérica, reunidos en San Salvador del 29 al 31 de octubre del 2008, reconociendo que el 15 de septiembre del año en curso la Asamblea General aprobó la decisión 62/557, luego de 15 años de debates para iniciar negociaciones a favor de la reforma de la Organización de la Naciones Unidas.

Deciden dar su pleno apoyo al proceso de transformación y democratización de las Naciones Unidas y se constituya en una organización que ayude al desarrollo de los países emergentes y en vías de desarrollo.

Reconocen la imperiosa necesidad de reformar el Consejo de Seguridad para conseguir su democratización y la justa representatividad a la que aspiran nuestros pueblos.



Volcán Izalco, Sonsonate, El Salvador [Carilat.de IN. Bruhn].

Ceremonia de Clausura

CEREMONIA DE CLAUSURA

Elías Antonio Saca
Presidente de El Salvador

Quiero comenzar agradeciendo la importante participación al más alto nivel de todos los países iberoamericanos que nos hemos dado cita en el corazón de Iberoamérica para tratar un tema de tanta importancia como es el tema de Juventud y Desarrollo.

Quiero agradecer los valiosos aportes de todas las delegaciones aquí presentes que han hecho de este encuentro un evento sumamente enriquecedor. Hemos adoptado valiosos instrumentos que recogen nuestra voluntad y visión compartida para crear condiciones y oportunidades para que nuestros jóvenes puedan aspirar a una mejor calidad de vida en nuestros países, haciendo de esta Cumbre un encuentro exitoso que además nos ha consolidado aun más como región.

Ha pasado casi un año desde nuestro último encuentro en Santiago de Chile, en donde nos comprometimos a celebrar esta Cumbre en San Salvador, con el propósito de centrar la atención en las necesidades de las y los jóvenes, y a buscar soluciones adecuadas a potenciarles para que puedan aprovechar oportunidades. ¡Me enorgullece decir que hemos cumplido!

Si bien los temas de juventud y desarrollo fueron el eje central de nuestro tiempo y esfuerzo, no nos alejamos de la realidad económica y la coyuntura internacional que estamos viviendo. No podría ser de otra forma. La estabilidad económica y financiera de nuestros países es un factor indispensable para poder emprender las acciones que hemos acordado en esta Cumbre y reconocemos las repercusiones que esta crisis puede tener sobre nuestros jóvenes.

La Declaración y el Compromiso de San Salvador recogen la voluntad política de continuar trabajando para involucrar plenamente a la juventud en la dinámica de cambio y desarrollo que impulsa a las 22 naciones que integramos esta gran comunidad.

Los acuerdos alcanzados son el resultado de una larga discusión y profunda reflexión sobre los problemas de la juventud a lo largo de más de nueve meses de trabajo, en los que de

forma inclusiva y transversal hemos recibido aportes no sólo de nuestros gobiernos, sino también de una fructífera consulta con las fuerzas vivas de la sociedad.

Hemos tomado compromisos en las áreas de especial importancia, como lo son la educación, la salud, el acceso al empleo decente y de calidad, a la cultura tan necesaria en nuestras sociedades, el fomento del deporte y la recreación, entre otros. Todo esto, desde una óptica transversal que incluye la equidad e igualdad de género, la apertura de espacios para la participación juvenil y el fomento de los valores morales y familiares en nuestros jóvenes.

Tenemos por delante el cumplimiento efectivo de nuestros acuerdos, la implementación del Plan Iberoamericano de Cooperación e Integración de la juventud, de la iniciativa de deporte educacional “Segundo Tiempo”, del fortalecimiento del espacio musical iberoamericano con las “Iberorquestas Juveniles”, el seguimiento de los emprendimientos turísticos juveniles, la puesta en marcha de la campaña de sensibilización contra la violencia de género, la identificación de las metas educativas 2021 y la constitución de la Federación Iberoamericana de Jóvenes Empresarios.

Nuestros compromisos incluyen también acciones para el fomento de la seguridad vial, el establecimiento de un sistema de indicadores de juventud, movilidad estudiantil y docente, y tecnologías de la información. Todas son tareas que requieren mucha dedicación, planificación y recursos.

En una visión global, en los próximos meses, los gobiernos debemos enfocar muchos esfuerzos a avanzar en esos desafíos mediante la inversión en educación y salud; el fomento de la integración social; la prevención de la violencia juvenil, la convivencia pacífica y la participación ciudadana, como factor de fortalecimiento democrático.

En materia de educación, es indispensable lograr la universalización en el acceso a la formación en todos los niveles

de instrucción, especialmente en educación básica y media, exigiendo estándares adecuados de calidad y rendimiento escolar, facilitando el acceso a los recursos tecnológicos y mejorando sustancialmente la equidad entre los diferentes grupos sociales.

En el tema de salud, es importante prestar la debida atención a la detección y el tratamiento oportuno de las principales conductas de riesgo, el fomento de estilos saludables de nutrición y de vida, al igual que el fortalecimiento de los valores morales y familiares que son la base de nuestra sociedad.

Es importante fortalecer medidas enfocadas especialmente en la prevención y en programas de reinserción social y opciones para el sano esparcimiento.

Al considerar el potencial de la juventud, es primordial promover y facilitar su participación a través de modernizar las prácticas y las instituciones políticas, educando para la participación, abriendo espacios de intercambio y apoyando las asociaciones que representen y promuevan intereses juveniles.

Por lo anterior, toda iniciativa debe ser promovida con el convencimiento que al destacar su potencial, reconociendo sus habilidades, apoyando sus aspiraciones y garantizando sus derechos fundamentales, estaremos motivándoles a ser actores estratégicos del desarrollo de nuestros países, como personas capaces de asumir con responsabilidad sus derechos y también sus obligaciones y libertades.

La crisis financiera también fue, como esperado, uno de los temas importantes del debate de los mandatarios y, de esto se refleja una posición consolidada de Iberoamérica ante la situación financiera internacional

Existió consenso en señalar que si bien la situación financiera actual no fue generada por los países iberoamericanos, se van a sufrir los efectos de la misma y nuevamente los más afectados serán los grupos más vulnerables, entre los cuales se encuentran



XVIII Cumbre Iberoamericana El Salvador 2008 sobre Juventud y Desarrollo.



El Presidente de España, José Luís Rodríguez Zapatero, durante la clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Ceremonia de clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Momento de la ceremonia de clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Celebración del himno de El Salvador durante la clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Momento de la ceremonia de clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Diferentes aspectos del ambiente en las calles de San Salvador durante la celebración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Entrega de regalos durante la clausura de la Sesión Plenaria de la XVIII Cumbre Iberoamericana.



Jóvenes en las calles de San Salvador durante la celebración de la XVIII Cumbre Iberoamericana.

los jóvenes. Tenemos, entonces, que trabajar en evitar un despome social y para ello es necesario movilizar recursos para paliar los efectos de la crisis en el desempleo, su impacto en los precios de la canasta básica, el acceso a la salud y la educación. Asimismo, los países iberoamericanos estuvimos de acuerdo en la necesidad de que los países de Iberoamérica puedan tener una participación activa en la transformación de la arquitectura financiera internacional y de la necesidad de consensuar posiciones de cara a la próxima conferencia sobre financiamiento al desarrollo que se llevará a cabo en Doha, Qatar a finales del mes de noviembre 2008. Considero que debemos seguir abogando por la reactivación del rol del estado en el bienestar de sus ciudadanos, a través de políticas sociales responsables y en armonía con los recursos fiscales. Además, este es el momento de tomar medidas para proteger el empleo y la inversión, garantizar el financiamiento para actividades productivas y mantener nuestro impulso a políticas sociales, para asegurar que no se vean afectados los sectores más vulnerables.

Asimismo, reiteramos nuestro llamado a que la cooperación y la ayuda al desarrollo para las naciones más pobres y de renta media no sea castigada en esta coyuntura y se sostenga en el tiempo, tal como lo hemos venido negociando en otros foros.

Estimados amigos,

Con la adopción de estos documentos, reitero, que más que cumplir con un acto internacional histórico en nuestros anales diplomáticos, nos llevamos un enorme reto, ya que la juventud viene empujando fuerte, nos demandan escuchar su voz y nos exige mejorar las oportunidades en una región considerada básicamente joven.

Las políticas a ejecutar y que den cumplimiento a estas líneas de acción deben ser implementadas en los plazos convenidos. Los más de 150 millones de jóvenes que integran este sector poblacional en Iberoamérica así lo esperan, lo necesitan y lo merecen. No puede ser de otra manera.

Por esa razón, quiero agradecer nuevamente el apoyo que todos y cada uno de ustedes, así como de los pueblos que ustedes representan, han brindado a nuestro país al frente de la Secretaría Pro-Tempore, para que esta Cumbre llegue a un final exitoso y altamente promisorio.

Nosotros tenemos el privilegio de poder incidir en la edificación de las bases para el futuro de nuestros jóvenes y también en la edificación de nuestra juventud para el futuro.

Especial mención dedico a Don Enrique Iglesias y a todo el equipo de la Secretaría General Iberoamericana por sus esfuerzos de seguimiento y respaldo, el cual estoy seguro será un valioso recurso para el gobierno de Portugal, que próximamente asumirá la Secretaría Pro-Tempore de Iberoamérica.

La XIX Cumbre Iberoamericana en Portugal, será la próxima cita en la cual la comunidad iberoamericana se volverá a encontrar y será una ocasión para continuar consolidando este espacio iberoamericano que a partir de ahora abre sus puertas a la participación de estados asociados y observadores que vendrán a enriquecer nuestro acervo compartido.

Desde ya, vayan para uds. -Portugal- los mejores deseos de éxito!

Estimados amigos y amigas,

Esta es una Cumbre muy especial para mí. Les he acompañado en las anteriores y ésta, que es la última en la que participo como presidente de El Salvador.

Personalmente, quiero agradecer el apoyo que ustedes brindaron a mi gestión. Todo ese soporte se ha visto reflejado en El Salvador en paz, democrático y pujante que ustedes han podido apreciar en esta visita.

Estoy seguro que nuestros caminos se cruzarán en el futuro y que siempre estaremos dispuestos a dialogar con el compromiso, apertura y sinceridad de siempre.

Como dijo Dante Alighieri, en la Divina Comedia, *“los círculos más profundos del infierno, están reservados para los indecisos y vacilantes en los tiempos de crisis”*.

Muchas gracias.



Monumento a los Descubridores, Belem, Lisboa, Portugal.

El testigo pasa a Portugal

EL TESTIGO PASA A PORTUGAL

José Sócrates
Primer Ministro
de Portugal

Con una enorme ambición y voluntad, Portugal asumirá la Secretaría Pro-Tempore de la Conferencia Iberoamericana en el año 2009. Queremos por ello estar a la altura de este espacio iberoamericano, siempre fieles y orgullosos de su historia y cultura.

El tema escogido **INNOVACIÓN Y CONOCIMIENTO** para la XIX Conferencia Iberoamericana: constituye, en la actualidad, uno de los ámbitos fundamentales para el desarrollo humano. Queremos asumir nuestro lugar como comunidad en este espacio global y estamos convencidos de que el conocimiento es el mejor camino para contribuir hacia la paz y el progreso; la Innovación y el Conocimiento como instrumentos de una visión de futuro y modernidad.

Junto a la Secretaría General Iberoamericana, iniciaremos los debates y planes necesarios que permitan consolidar una ambiciosa agenda, teniendo siempre en cuenta los trabajos que realizará la Conferencia Iberoamericana durante 2009 y que finalizarán en la Cumbre de Estoril.

Queremos contar con su preciada colaboración y entusiasmo para poder alcanzar todos los objetivos que nos hemos propuesto.



Fachada principal del Centro Internacional de convenciones, sede de la XVIII Cumbre Iberoamericana 2008.

Los Participantes

SEGIB

Secretario General Iberoamericano, **Enrique V.Iglesias.**

ANDORRA

Jefe de Gobierno del Principado de Andorra,
Albert Pintat Santolària.

ARGENTINA

Presidenta de la República Argentina,
Cristina Fernández de Kirchner.

BOLIVIA

Presidente de la República de Bolivia, **Evo Morales.**

BRASIL

Presidente de la República Federativa de Brasil,
Luiz Inácio Lula da Silva.

CHILE

Presidenta de la República de Chile, **Michelle Bachelet.**

COLOMBIA

Presidente de la República de Colombia,
Álvaro Uribe Vélez.

COSTA RICA

Presidente de la República de Costa Rica,
Óscar Arias Sánchez.

CUBA

Embajador de la República de Cuba en Brasil,
Pedro Núñez Mosquera.

ECUADOR

Presidente de la República del Ecuador, **Rafael Correa.**

EL SALVADOR

Presidente de la República de El Salvador,
Elías Antonio Saca González.

ESPAÑA

Su Majestad el **Rey Don Juan Carlos I.**
Presidente del Gobierno de España **José Luis Rodríguez Zapatero.**

GUATEMALA

Presidente de la República de Guatemala,
Álvaro Colom Caballeros.

HONDURAS

Presidente de la República de Honduras,
José Manuel Zelaya González.

MEXICO

Presidente de los Estado Unidos Mexicanos,
Felipe Calderón.

NICARAGUA

Presidente de la República de Nicaragua,
José Daniel Ortega Saavedra.

PANAMÁ

Presidente de la República del Panamá,
Martín Torrijos Espino.

PARAGUAY

Presidente de la República de Paraguay,
Fernando Lugo.

PERÚ

Presidente de la República de Perú,
Alan García Pérez.

PORTUGAL

Primer Ministro de la República Portuguesa,
José Sócrates.

REPÚBLICA DOMINICANA

Presidente de la República Dominicana,
Leonel Fernández Reyna.

URUGUAY

Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, **Gonzalo Fernández.**

VENEZUELA

Viceministro para América Latina y el Caribe de la Republica Bolivariana de Venezuela,
Francisco Arias Cárdenas.



AGRADECIMIENTOS:

Al Gobierno, Instituciones y Ciudadanos de El Salvador.

A los Jefes de Estado y de Gobierno, Autoridades y Ciudadanos de nuestros 22 países.

A la Embajada de El Salvador en Madrid.

A cuantos han hecho posible la celebración de esta XVII Cumbre Iberoamericana.

Depósito Legal: M-6952-2009

HAN PARTICIPADO EN ESTE LIBRO

IDEA Y CONCEPTO

Dirección de Comunicación de la SEGIB

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

Inventa Comunicación

IMPRESIÓN

Artes Gráficas PENTACROM

